

M 52605

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

M
M 722 p
2002
c1

**PARTICIPACION DE LOS APODERADOS EN LAS
ACTIVIDADES EDUCATIVAS DESARROLLADAS EN LOS
JARDINES INFANTILES TRADICIONALES
PERTENECIENTES A LA JUNTA NACIONAL DE
JARDINES INFANTILES (JUNJI) V REGION.**

**SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR
AL GRADO DE LICENCIADO EN TRABAJO
SOCIAL
Y TITULO DE ASISTENTE SOCIAL.**

**JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES (JUNJI) V REGION.**

**PROFESOR GUIA: Dagoberto Salinas Avilés.
ALUMNAS: Patricia Molina Madariaga.
Ingrid Sánchez Tapia.**

215

2002





UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informa calificación Seminario de Título
alumnas que se indican.

VALPARAISO, 13 de Enero de 2003.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesor Guía vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2002 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. **PATRICIA MOLINA MADARIAGA** y **INGRID SANCHEZ TAPIA** expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado "**PARTICIPACION DE LOS APODERADOS EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DESARROLLADAS EN LOS JARDINES INFANTILES TRADICIONALES PERTENECIENTES A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) V REGION**".

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42º del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6,5 (seis coma cinco)**.

DAGOBERTO SALINAS AVILES
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
DSA/rvs.-



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO
ALUMNAS QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, 11 de Marzo de 2003.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesor Informante vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2002 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. **PATRICIA MOLINA MADARIAGA** y **INGRID SANCHEZ TAPIA** expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado **"PARTICIPACION DE LOS APODERADOS EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DESARROLLADAS EN LOS JARDINES INFANTILES TRADICIONALES PERTENECIENTES A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) V REGION"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6,0 (seis coma cero)**.

FERNANDO PASTEN CORDOVEZ
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
FPC/rvs.-

CAMINO RECORRIDO...

Hoy termina una etapa importante de mi vida, y me siento feliz porque el camino recorrido para mi formación profesional fue enriquecedor, me permitió crecer sobre todo en lo personal logrando experimentar todos aquellos sentimientos que conforma la vida, penas, alegrías, amistad, experiencias de vida, valores, formas de pensar y todas aquellas situaciones que nos va formando como persona.

Es por ello que en este largo camino recorrido no puedo dejar de agradecer a aquellas personas que me brindaron su amor, amistad y apoyo incondicional, dándome sus opiniones, consejos y experiencia. Entre ellos:

A Dios por Haber permitido seguir este camino dándome la salud y fuerzas necesarias en todos aquellos momentos positivos y negativos que se enfrenta en la vida.

A mi Familia, mis padres y Aya por brindarme el cariño y apoyo en todo momento, y por sobre todo a mis hermanos Romy y José Luis por ayudarme y soportarme con el computador.

A mi amiga y compañera de seminario Ingrid, te agradezco que en el transcurso de este tiempo nos fuimos conociendo y afianzando nuestra amistad otorgándonos ayuda mutua en todo momento, y por sobre todo por tu amistad sincera.

A mi profesor Guía Dagoberto Salinas por brindarme su confianza, amistad, sabiduría y apoyo para avanzar en forma más profesional en nuestro Seminario.

A mis Amigos Silvana y Raúl por su comprensión, apoyo incondicional y buenos consejos para seguir adelante como profesional y como persona.

Gracias a todas aquellas personas que me apoyaron y creyeron en mi, les prometo dar lo mejor de mi como profesional y como **Patricia Molina Madariaga**.

Una vez terminado este camino de años de estudios y de la realización del Seminario, no me queda más que hacer presente mis agradecimientos a todas aquellas personas que de alguna u otra forma hicieron posible alcanzar esta meta.

... A mi familia; Padre, Madre y Hermano quienes me brindaron su apoyo incondicional durante todos mis años de estudio. A ustedes mi enorme cariño y gratitud.

... A mi " Querido Pablo" quien me ha acompañado durante todo estos años y con quien anhelo seguir viviendo muchas cosas buenas en la vida. Con especial cariño tu Faby.

... Al Profesor Dagoberto agradezco su constante preocupación, dedicación y apoyo durante todo el Seminario; quien con su buen humor y su disposición hizo posible que esta etapa fuera más agradable.

... A Olguita y Don Raúl les agradezco infinitamente su apoyo y ayuda en los momentos difíciles que tuvimos con la " Tecnología".

... Finalmente a mi amiga y compañera Patricia sólo queda agradecer su amistad de años y su apoyo ante las diversas situaciones que nos tocó vivir durante el año, esperando así también que nuestra amistad perdure por muchos años.

A todos ustedes mis agradecimientos por estar conmigo durante esta etapa de mi vida.

INGRID.

INDICE:

CAPITULO I: DIAGNOSTICO.

	Página.
▪ Introducción.	1- 2
▪ Marco Institucional.	3- 23
▪ Planteamiento y Fundamentación del Problema.	24- 27
▪ Objetivos de la Investigación.	28- 29
▪ Marco Teórico.	30- 63
▪ Hipótesis.	64
▪ Operacionalización de Variables.	65- 70
▪ Relación objetivos fuente- técnicas y/o instrumentos.	71- 72
▪ Delimitación de la Población.	73- 78
▪ Planificación de los datos.	79
▪ Análisis e Interpretación de los datos.	
- Análisis Objetivo Diagnóstico N°1.	80- 96
- Análisis Objetivo Diagnóstico N°2.	97- 115
▪ Síntesis Diagnóstica.	116- 123
▪ Prognosis.	124

CAPITULO II: PROGRAMACION.

- Fundamentación. 125- 128
- Objetivos programación. 129
- Programación de los recursos. 130
- Técnicas y/o instrumentos de evaluación. 131- 132
- Proyectos N°1 y N°2: 133- 134
“ *Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil*”.
- Proyecto N°3: 135- 136
“ *Actividades Educativas: Un espacio de participación*”.
- Matriz de intervención Proyectos N°1 y N°2. 137- 144
- Matriz de intervención Proyecto N°3. 145- 152
- Tabla Gantt Proyectos N°1, N°2 y N°3. 153

CAPITULO III: EJECUCION.

- Crónica etapa de motivación y difusión. 154- 155

- Registro Proceso de Intervención Proyecto N°1.

“ Jardín Infantil Tradicional Bambi”.

Crónica N°1.	156- 164
Crónica N°2.	165- 173
Crónica N°3.	174- 179
Crónica N°4.	180- 187
Crónica N°5.	188- 199
Tabla Gantt.	200

- Registro Proceso de Intervención Proyecto N°2.

“ Jardín Infantil Tradicional Estrellitas del Futuro”.

Crónica N°1.	201- 213
Crónica N°2.	214- 222
Crónica N°3.	223- 231
Crónica N°4.	232- 239
Tabla Gantt.	240

- Registro Proceso de Intervención Proyecto N°3.

“ Jardín Infantil Tradicional Golondrina”.

Crónica N°1.	241- 250
Crónica N°2.	251- 257
Crónica N°3.	258- 267
Crónica N°4.	268- 276
Tabla Gantt.	277
▪ Registro Actividad de Clausura de Proyectos	278- 286

CAPITULO IV: EVALUACION.

▪ Proyecto N°1.	287- 295
▪ Proyecto N°2.	296- 303
▪ Proyecto N°3.	304- 310
▪ Recursos.	311- 312
▪ Tiempo.	313
▪ Proceso metodológico.	314- 316
▪ Conclusiones y sugerencias.	317- 319

CAPITULO V: BIBLIOGRAFIA.

- Textos Consultados. 320- 321
- Documentos. 322- 323
- Entrevistas. 324
- Seminarios de Título. 325
- Sitios Web. 326

CAPITULO VI: ANEXOS DIAGNOSTICO.

- Anexo N°1: Cuestionario apoderados. 327- 328
- Anexo N°2: Focus Group. 329- 330
- Anexo N°3: Entrevista Educadoras de Párvulos. 331- 332
- Anexo N°4: Cuestionario Educadoras de Párvulos. 333- 334
- Anexo N°5: Pauta de observación. 335
- Anexo N°6: Ficha de ingreso de párvulos. 336- 339

CAPITULO VII: ANEXOS EJECUCION.

- Anexo N°1: Pauta de observación sesiones. 340
- Anexo N°2: Tabla de evaluación de sesión. 341
- Anexo N°3: Pauta Organicemos un taller educativo. 342
- Anexo N°4: Tríptico Actividades Educativas. 343- 344
- Anexo N°5: Tríptico Clausura de Proyectos. 345- 346
- Anexo N°6: Diplomas Clausura de Proyectos. 347
- Anexo N°7: Fotos Intervención. 348- 350
- Anexo N°8: Fotos Clausura del Proyecto. 351- 353

CAPITULO I

DIAGNOSTICO

INTRODUCCION.

El presente Seminario de Título denominado: **“ Participación de los apoderados en las actividades educativas desarrolladas en los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región”**. Se llevará a cabo bajo el patrocinio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI V región, cuya Supervisora Institucional es la Sra. Keryma Franco, Asistente Social de la Unidad de Desarrollo Social de dicha Institución.

El desarrollo de la temática abordada por el Seminario de Título, esta dada por la necesidad institucional de abordar el trabajo con familias respecto a la problemática antes señalada, temática que no había sido abordada por Trabajo Social.

El capítulo correspondiente al Diagnóstico, estará constituido por: Marco Institucional, Formulación y Fundamentación del Problema, Objetivos de la Investigación, Marco Teórico, Operacionalización de Variables, Hipótesis, Delimitación de la Población, Planificación del Análisis, Análisis e interpretación de los datos, Síntesis Diagnóstica y Prognosis. Con lo anterior y mediante la aplicación de determinadas técnicas e instrumentos recolectores de datos utilizadas en esta investigación.

El segundo capítulo de Programación estructura los resultados obtenidos en la fase de Diagnóstico, estableciendo tres Proyectos, ejecutados en los Jardines Infantiles Tradicionales Bambi, Estrellitas del Futuro y Golondrina pertenecientes a la JUNJI V región. Con todo la planificación se realizó considerando la realidad respecto al grado de participación de los apoderados y las Educadoras de Párvulos en las actividades educativas.

El tercer capítulo correspondiente a la Ejecución, presenta en primer lugar el desarrollo de los proyectos y con ello las expectativas, experiencias y conocimientos de los participantes respecto a las actividades educativas.

En el capítulo correspondiente a la Evaluación, se dará cuenta de los Proyectos esto a través de los criterios de evaluación establecidos en la etapa de programación, considerando los diversos aspectos de su desarrollo, considerando además los logros, aprendizajes vivenciados por los distintos actores entre estos las Alumnas Seminaristas.

En el capítulo referido a las Conclusiones y Sugerencias, las cuales se realizarán sobre la base de las experiencias y expectativas respecto a las diversas etapas metodológicas.

La Bibliografía nos indica los diversos autores utilizados durante el proceso de la elaboración del Marco Teórico incluyendo también las Entrevistas efectuadas a los diversos profesionales, lo que complementó la información proporcionada por los textos empleados.

Respecto a los Anexos se adjuntan los principales materiales de apoyo utilizados durante el proceso metodológico.

MARCO INSTITUCIONAL.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, se define como una corporación de derecho público, creada por ley, con personalidad jurídica, funcionalmente descentralizada y autónoma, que se relaciona con los poderes públicos a través del Ministerio de Educación, domiciliada en Santiago y que tiene a su cargo crear y planificar, coordinar, promover, estimular y supervisar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles.

Con todo esta institución se constituye como una entidad de carácter nacional (creada por la Ley N° 17.301) en todo el país y tiene direcciones regionales a lo largo de él, cargo que es ejercido por las direcciones regionales, autoridades de la exclusiva confianza de la Vicepresidenta Ejecutiva.

De esta manera la JUNJI es el organismo del Estado especializado, asesor, supervisor de la educación parvularia; como así mismo ejecutor de programas de atención educativa a favor de los párvulos en vulnerabilidad social y de sus familias.

En lo que respecta al tamaño y presencia Institucional, se debe señalar que esta Institución cuenta con una dotación de 6.647 funcionarias (os), entrega educación a 120.628 párvulos (año 2001), contando con direcciones regionales y establecimientos en las 13 regiones del país, como una forma de satisfacer las necesidades de los párvulos y sus familias, la Institución tiene una variada oferta de programas educativos, que entregan alternativas de atención presencial y semi-presencial.

Según estadísticas¹ del año 2001, de los 120.628 párvulos atendidos por la Institución, el 55,7% corresponde al Programa Jardín Clásico o tradicional y el 44,3% restante a diversos programas alternativos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

- 1).- Conducir los procesos educativos de la Educación Parvularia en el ámbito público y privado.
- 2).- Instalar un proceso de supervisión innovador que potencie el mejoramiento efectivo de los programas educativos del nivel.
- 3).- Desarrollar y aplicar políticas, procedimientos e instrumentos para una administración eficiente de la Institución en concordancia con las políticas de modernización del Estado, con énfasis en el desarrollo de las personas.

PROGRAMAS DE ATENCION.

Objetivo orientador: focalizar en pobreza entregando educación integral de calidad.

De esta forma en los 12 programas de atención educativa la JUNJI entrega una educación integral gratuita, lo que favorece la igualdad de oportunidades.

¹ Estadísticas relativas a la cobertura y atención de los programas desarrollados por JUNJI. Departamento Desarrollo Social, Junta Nacional de Jardines Infantiles. 2001.

En lo que respecta a la modalidad curricular, cada jardín la elige y desarrolla de acuerdo a los programas oficiales del Ministerio de Educación y de los objetivos institucionales.

Por otra parte los profesionales y técnicos de los Jardines Infantiles reciben asesoría permanente de los equipos técnicos regionales, estos mediante la modalidad de asesorías en terreno y capacitaciones.

Cabe señalar que dentro de este tipo de programa de atención se desarrollará el presente Seminario de Título el cual contemplará dos Jardines Infantiles Tradicionales de Valparaíso y uno de Viña del Mar.

2).- JARDÍN INFANTIL FAMILIAR.

Este programa surge de la necesidad de entregar Educación Parvularia a niños y niñas de entre 2 y 5 años de edad de sectores semi-urbanos y rurales de comunas consideradas en pobreza.

Su nombre proviene de la participación directa de la familia en el proceso educativo de sus hijos en el Jardín Infantil.

Este programa es apoyado por los Municipios u otros organismos comunitarios, que habilitan salas de escuelas o locales, financiando el mantenimiento, el mobiliario y los servicios básicos.

El trabajo es llevado a cabo por una Técnico en Educación Parvularia, apoyada por la supervisión de un equipo técnico, por Guías metodológicas que elabora el Departamento Técnico de la JUNJI y por la participación de familiares debidamente capacitados.

La atención se realiza de lunes a viernes, en media jornada diaria, en la mañana de 8:30 a 14:00 Hrs. o en la tarde de 14:00 a 17:30 Hrs. En la jornada en que los niños no asisten al Jardín Infantil, realizan actividades educativas con sus padres en el hogar.

La alimentación que se entrega corresponde a desayuno, almuerzo y onces, según la jornada.

3).- SALA CUNA EN EL HOGAR.

Este programa fue creado en 1990, para niños y niñas menores de 3 años de edad y sus familias que viven en sectores urbanos.

Funciona en locales de jardines infantiles clásicos o centros comunitarios especialmente habilitados para su funcionamiento. Los niños asisten una vez a la semana, acompañados de un familiar para participar en el proceso de educación.

La educadora de Párvulos planifica, ejecuta y evalúa un programa educativo dirigido al párvulo en conjunto con la familia. Este proceso se realiza tanto en las salas como en el hogar y en talleres grupales de desarrollo personal.

Los familiares trabajan con el párvulo en el hogar siguiendo el manual de apoyo para la familia y orientadas por visitas periódicas de las educadoras de párvulos.

La alimentación que se entrega es el almuerzo del día que el niño asiste al establecimiento.

4).- JARDIN INFANTIL PARA COMUNIDADES INDIGENAS.

Creado en 1991, este programa esta dirigido a niños entre los 2 a los 5 años de edad pertenecientes a los 9 pueblos indígenas existentes en Chile: Aymara, Atacameño, Colla, Rapa Nui, Mapuche, Pehuenche, Huilliche, Kawáshkar y Yámana. Se ubican en sectores principalmente rurales, aunque algunos se desarrollan en zonas urbanas.

Funciona en salas de escuelas especialmente habilitados para atender a los párvulos.

La importancia de este programa radica en la participación activa en la educación de las niñas y niños, de un integrante de la comunidad indígena en él que está inserto el jardín infantil, quien luego de una capacitación entregada por la JUNJI y apoyado por personal de la Institución, guías de materiales especialmente diseñado para el programa, transmite a los párvulos el conocimiento, la integración y la valorización de la cultura propia.

La atención se realiza durante media jornada de lunes a viernes, mañana o tarde, en horarios definidos por la comunidad educativa, cuya alimentación de los niños dependerá del horario en que asistan al jardín infantil.

5).- JARDIN INFANTIL ESTACIONAL.

Creado en 1990, en conjunto con el servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) especialmente para los hijos e hijas entre 2 y 5 años de madres temporeras del sector agrícola o de turismo.

Funciona en locales municipales u otros cedidos por organismos comunitarios, especialmente habilitados.

Está a cargo de dos técnicos en Educación Parvularia, sobre la base de una guía curricular elaborada por el Departamento Técnico de la JUNJI.

El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 19:30 Hrs.

La alimentación que las niñas o niños reciben corresponde a desayuno, almuerzo y once.

6).- JARDIN INFANTIL A DISTANCIA.

Creado en 1992, para dar educación a niños y niñas menores de 6 años, que viven con sus familias en zonas aisladas geográficamente, de baja densidad poblacional y rurales que no pueden asistir diariamente a un establecimiento educativo.

La familia participa directamente en la educación de los niños orientados por un programa de radio, guías educativas y visitas periódicas de educadoras de Párvulos.

7).- JARDIN INFANTIL LABORAL.

Programa creado en 1993, para apoyar y dar educación a niños entre 2 y 5 años de comunidades urbanas organizadas en las que un alto porcentaje de madres trabajan remuneradamente. Se desarrolla en locales comunitarios en jornada completa.

El trabajo lo realiza una Técnico en Educación parvularia y un familiar o un líder que la comunidad elige. Para ello, recibe un aporte solidario de la misma comunidad o es contratado por los municipios. El currículum que este programa desarrolla se basa en el del Jardín Infantil Familiar.

La alimentación que los niños reciben corresponde a desayuno, almuerzo y onces, dependiendo del horario en que asistan a este.

8).-JARDIN INFANTIL PATIO ABIERTO.

Creado en 1994, para dar educación a niños de entre 3 a 5 años que no tienen acceso al sistema educativo y que pertenecen a sectores pobres.

Se desarrollan los días sábados en los patios de aquellos establecimientos que funcionan de lunes a viernes.

Estos jardines están a cargo de una Educadora de Párvulos, con la participación de monitores que han sido capacitados para desarrollar las actividades con los niños. Este trabajo se complementa con visitas a los hogares de los párvulos, encuentros grupales de trabajo entre adultos y guías educativas para desarrollar en el hogar.

La alimentación de los párvulos se entrega de acuerdo a la jornada a la que asistan.

9).- JARDIN INFANTIL A DOMICILIO.

Este programa está orientado a dar educación a niños y niñas de 6 años que no tiene acceso a la educación formal y donde los adultos que los cuidan pueden trabajar con ellos.

Se desarrolla a través de un programa de televisión, guías educativas, encuentros de trabajo entre adultos, visitas educativas y actividades. Estos últimos están destinados para que el niño o la niña acceda periódicamente junto a un familiar a actividades científicas, computacionales y artísticas.

Este programa es atendido por Educadoras de Párvulos.

10).- JARDIN INFANTIL RADIAL.

Creado en 1998 destinado a dar educación a niños menores de 6 años que no tiene acceso a la educación formal y donde los adultos que los cuidan pueden trabajar con ellos en el hogar.

Se desarrolla a través de un programa de radio, guías educativas, encuentros de trabajo entre adultos, visitas educativas y actividades conjuntas entre niños, educadores y familia en los centros de Actividades.

Este programa es llevado a cabo por educadoras de Párvulos.

11).- JARDIN INFANTIL COMUNITARIO.

Creado para apoyar y dar atención a niños y niñas de 2 a 5 años.

Se desarrolla a partir de un convenio con las Municipalidades u otros organismos comunitarios, que habilitan salas de escuelas o locales, financiando el personal, el mantenimiento, el mobiliario y los servicios básicos.

Es llevado a cabo de lunes a viernes en media jornada o jornada completa por Educadoras de Párvulos y Técnicos en Educación Parvularia, con el apoyo de los padres y familiares de los niños.

12).- SALA CUNA EN EL CONSULTORIO.

Programa iniciado en el año 1996 en la XII región, por una iniciativa multisectorial especialmente destinado a atender a los niños menores de 2 años, cuando sus familiares los llevan al Consultorio o Posta de Salud a Control de Niño Sano. Dado el éxito obtenido con esta modalidad de atención, el Programa se ha extendido a otras seis regiones del país.

El trabajo pedagógico es llevado a cabo por una Educadora de Párvulos quién junto a personas encargadas de los lactantes, realiza una labor educativa a través de 3 instancias:

- Orientación Educativa en el Centro de Salud.

- Actividades en el hogar. Para ello, se entrega a cada familia el Manual de Apoyo a la Familia.

- Actividades de talleres con los familiares, a través de los cuales se les capacita para potenciar su rol como agentes educativos de sus hijos.

POLITICAS DE EQUIDAD DESARROLLADAS POR LA JUNJI.

Se materializa en la selección de aquellos niños y niñas que más lo necesitan, para lo cual se utiliza un método integrado de medición de la pobreza. Este método es la herramienta que permite seleccionar y priorizar en los párvulos de acuerdo a su nivel de pobreza y vulnerabilidad social.

El método de focalización usado por la JUNJI define las siguientes categorías:

- 1).- **Pobreza Crónica:** Hogares cuyo ingreso per cápita no les alcanza para costear el valor de dos canastas básicas de alimentos y que tienen una o más necesidades básicas in- satisfechas.
- 2).- **Pobreza Reciente:** Hogares con ingreso per cápita bajo la línea de la pobreza y sin necesidades básicas insatisfechas.
- 3).- **Carencia inercial:** Hogares cuyos ingresos por persona están sobre la línea de la pobreza y presentan una o más necesidades insatisfechas.
- 4).- **Integración social:** Hogares no pobres, pero que presentan algún factor de vulnerabilidad social que afecta al párvulo.

OTRAS LINEAS DE ATENCION.

- **INTEGRACION DE PARVULOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:**

Favorece la integración de niños y niñas con discapacidad a todos los programas desarrollados por JUNJI.

- **CENTRALES PEDAGOGICAS:**

Todas las regiones del país cuentan con estas centrales que prestan servicio de apoyo, mediante material bibliográfico y audiovisual a organizaciones y personas que trabajan para o con los párvulos.

- **JARDINES INFANTILES PARTICULARES:**

La JUNJI otorga empadronamiento para el funcionamiento de Jardines Infantiles y Salas Cunas particulares que cumplan con las normas establecidas en la " Guía de Funcionamiento".

CRITERIOS EDUCATIVOS Y SECTORES DE APRENDIZAJES.

A través de su trabajo pedagógico, la JUNJI busca formar niños y niñas activos, críticos, analíticos, reflexivos, inquisitivos, solidarios, y respetuosos del medio ambiente natural y social.

Para asegurar una educación de calidad, el trabajo educativo enfatiza cinco criterios: Actividad, Integralidad, Participación, Pertinencia Cultural y relevancia.

- **Actividad**, cualidad orientada a que el niño o niña desarrolle un rol activo en el pensar, el sentir y el actuar, transformándolo en un actor protagónico de sus aprendizajes, aspecto que el currículo considera en sus diferentes factores.
- **Integralidad**, cualidad orientada a favorecer el desarrollo armónico e integrado de las diferentes áreas del niño. Para ello se propicia el equilibrio entre los objetivos y las actividades que se organizan, a partir de un diagnóstico de las necesidades e intereses de los párvulos.
- **Participación**, cualidad que fomenta la incorporación activa de los miembros que conforman la comunidad educativa en las diferentes etapas del proceso (planificación, ejecución y evaluación).
- **Pertinencia Cultural**, cualidad que permite la recuperación de distintos elementos culturales en la perspectiva de favorecer una educación con énfasis en el conocimiento, respeto y comprensión de las distintas etnias.

- **Relevancia**, cualidad que permite seleccionar objetivos, actividades y procedimientos metodológicos importantes para el niño y la niña, que respondan realmente a sus necesidades de aprendizaje.

En la perspectiva de desarrollar un proyecto educativo de calidad, la Junta Nacional de jardines Infantiles ha definido una propuesta pedagógica en la que destacan seis sectores particulares de aprendizaje: Autonomía, Conocimiento, Corporalidad, Creatividad, Lengua Materna y Socialización.

1).- Autonomía: Capacidad del sujeto de autovalerse, de tomar sus propias decisiones y crear, responsabilizándose por ello.

2).- Conocimiento: Manejo de información respecto de sí mismo, del entorno natural y sociocultural (ciencias, historia y conceptos lógicos matemáticos, entre otros).

3).- Corporalidad: Se refiere al uso de los órganos de los sentidos, así como los pequeños y grandes músculos, coordinadamente como medio para aprender.

4).- Creatividad: Corresponde a la manera particular en que cada sujeto expresa, así como a la invención (idea, esquema, relación producto) de algo nuevo o no convencional.

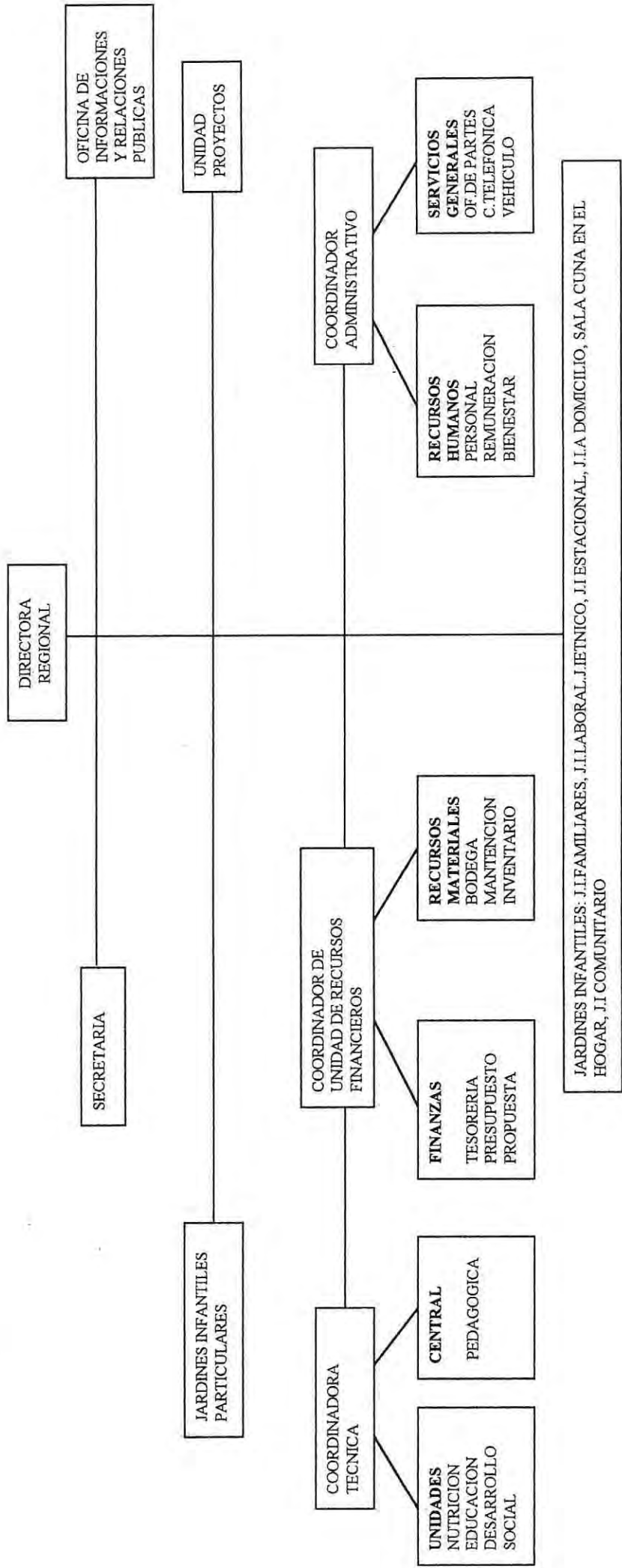
5).- Lengua Materna: Implica la apropiación de la lengua materna para comprender aquello que otros comunican, y la expresión de mensajes a través de un lenguaje comprensible para otros.

6).- Socialización: proceso de incorporación de normas y valores necesarios para una convivencia en constante respeto y preocupación por sí mismo, los otros, el medio ambiente natural y social, en el contexto de la búsqueda del bien común.

Por otro lado, como una manera de mejorar la calidad del servicio que se brinda a los niños y a sus familiares, el Departamento Técnico de la Institución realiza periódicamente evaluaciones cuantitativas y cualitativas a los programas de atención. Las evaluaciones pretenden conocer el impacto alcanzado por los programas, considerando a los párvulos, sus familias y a otros agentes sociales y comunitarios, de manera de establecer mejoras en los diseños curriculares. Dándole énfasis a la **Participación de la familia en la educación de sus hijos e hijas**, entendiendo que las familias son efectivamente las primeras educadoras de sus hijos, la Institución ha propiciado la participación activa de ellas en todos sus programas de atención, según la particularidad de cada uno de ellos.

En 6 de los doce programas de atención, las familias son las mediadoras del proceso de aprendizaje de los niños y niñas, desarrollando sesiones educativas en el hogar, contando para ello con el apoyo profesional de un Educador /a de Párvulos.

ORGANIGRAMA JUNJI V REGION



SERVICIO SOCIAL EN LA INSTITUCION.

Trabajo Social como profesión desarrolla su *quehacer dentro del Departamento de Desarrollo Social de la Institución*, donde focaliza su labor profesional hacia aquellas familias en situación de pobreza; la selección de los niños que asisten a la Institución se realiza sobre la base de la priorización de criterios tales como: Estratificación social, marginalidad, riesgo nutricional, trabajo de la madre y otros. De esta forma, se encuentra inserto en la red social del gobierno, por lo cual los sujetos de atención son aquellos niños en situación de extrema pobreza, para la cual debe realizar las evaluaciones sociales correspondientes para la integración a las distintas modalidades de programas con que cuenta la Institución.

TEMATICAS ABORDADAS POR TRABAJO SOCIAL.

Actualmente La profesión ha dado prioridad atención a tema tales como:

1).- Fortalecimiento de los roles educativos con la familia:

La JUNJI a priorizado el trabajo con la familia fortaleciendo el rol educativo de esta y la relación afectiva entre el niño y sus padres, mediante funcionamiento de los Centro de Padres, la realización de Programas educativos para padres a través de talleres, las visitas domiciliarias cuando el programa así lo establece, y la integración de los padres al trabajo pedagógico con los niños en la Sala de actividades.

2).- Evaluaciones Sociales:

La profesión aboca su atención a lo que se refiere a situaciones de riesgo físico, psicológico y moral de los niños y niñas objeto de atención.

3).- Coordinación con Instituciones y Organismos a nivel Regional y local:

Esto para proyectar la labor educativa a la Comunidad y obtener así beneficios para el niño y su familia.

4).- Jornadas de Capacitación:

Trabajo Social realiza este tipo de actividades con los diversos profesionales que se desenvuelven en la institución para entregar las herramientas necesarias que permitan abordar las temáticas de mayor relevancia para mejorar la atención del párvulo y su familia.

ROLES Y FUNCIONES DE SERVICIO SOCIAL.

1.- Organizacional:

En cuanto a los distintos programas que en ella se entregan. En donde la Asistente Social realiza las evaluaciones sociales a los apoderados para determinar el ingreso del menor y prioridades de ingreso, como también el manejo de las vacantes y cobertura de cada programa.

2.- Administrativa:

Relativo al trabajo efectuado en oficina propiamente tal, entre ellos se cuenta la elaboración de evaluaciones sociales respecto de los menores que ingresan al sistema JUNJI, elaboración y actualización de catastros de cada programa.

3.- Asistencial:

En lo que se refiere a la atención de público.

4. Educadora:

En cuanto a la atención directa del menor y la familia. Así también en la promoción, de la capacitación ya sea de padres y profesionales mediante charlas, talleres, jornadas y capacitaciones periódicas.

5. Coordinadora:

Intra y extra institucional con respecto a los distintos actores de la JUNJI.

6.- Investigadora:

Para poder evaluar y dirigir la acción, relativo a la cobertura, demanda y calidad de la atención entregada tanto a nivel de los programas propiamente tal, como a nivel de recursos humanos.

7. Evaluación:

Escrita y oral de los programas, actividades y supervisiones periódicas que se realizan a cada Institución.

PLANTEAMIENTO Y FUNDAMENTACION DEL PROBLEMA:

El presente Seminario de Título plantea como problemática ha ser abordada lo siguiente:

- **“ Insuficiente compromiso por parte de los apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales, respecto de la participación en las actividades educativas desarrolladas al interior de dichos establecimientos”.**

Sin lugar a dudas que la Educación, es una instancia de vital importancia para el ser humano, por cuanto entrega conocimientos, valores, normas, reglas y todo aquello que en definitiva permitirá que las personas se incorporen a la Sociedad con las herramientas necesaria para contribuir a ésta en forma adecuada y así también el individuo se desarrolle plenamente en los diversos aspectos de la vida.

Al respecto la Sociología señala que la Educación es el proceso de inculcar la cultura a los miembros jóvenes de la Sociedad, por lo tanto la educación es la formación del hombre, el cultivo de su ser en desarrollo. Es una incorporación de la cultura lo que implica recibir como entregar. De esta forma el acto educativo es bilateral, es un proceso de instrucción, es consciente, inconsciente e innovador.

La Reforma Educativa a partir del año 1996 pretende transformar a la Escuela en un espacio que considere los contextos familiares y comunitarios, para que los menores identifiquen así las distintas realidades culturales y así los niños y niñas logren una preparación que contemple los diversos aspectos de su entorno y todo lo que ello implica.

Dentro del contexto de la elaboración de las políticas educacionales ha sido objeto de interés la necesidad de crear espacios de participación para fortalecer el compromiso de las familias en la educación de sus hijos y de este modo asumir un papel mas activo en ella.

Por lo cual dentro del proceso educativo, la familia cumple un rol protagonista como miembro de la comunidad educativa, debiendo constituirse en un ente colaborador en la educación de sus hijos, todo esto a través de la **participación**, la cual se refiere: "Al conjunto de actividades voluntarias, por los que los integrantes de una comunidad intervienen, ya sea directa o indirectamente, en la elaboración y toma de decisiones, en la designación de sus miembros dirigentes y en el manejo de las instituciones. No se trata sólo de un ejercicio de democracia participativa, sino de la canalización o puesta en común de valores o intereses educativos que han de incidir en la toma de decisiones en la vida del centro escolar"².

En este contexto, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, es importante buscar en la escuela o jardín estrategias acordes con las posibilidades reales de padres y madres que refuercen la interacción entre la escuela y la familia, para responder al desafío de ofrecer una educación de calidad con equidad para los sectores populares.

Actualmente resulta ser de interés para la JUNJI abordar esta temática en los Programa de Jardines Infantiles Tradicionales que son aquellos que entregan atención en sus distintos niveles: Sala Cuna, Medio Menor, Medio Mayor y Transición nivel 1, destinado a menores que se encuentren en situación precaria y también para aquellos que no cuenten con un cuidado permanente de un adulto responsable. Esta modalidad de atención acoge a los niños y niñas desde 84 días hasta 4 años 11 meses.

² Ministerio de Educación " Escuela y familia. Una Relación del Estado del Arte". 1998.

A juicio de la Asistente Social de la Unidad de Desarrollo de la JUNJI, Sra. Keryma Franco³ es en esta modalidad de programa donde se observa con mayor fuerza, la insuficiente participación de los apoderados en actividades educativas desarrolladas al interior de los Jardines Infantiles, entendida esta como la capacidad de otorgarle importancia, en primer lugar a que la educación es un proceso compartido entre apoderados y educadoras, como también en este proceso se requiere que cada apoderado sea capaz de visualizar que la educación se compone de elementos particulares de acuerdo a las etapas de vida en que se encuentra el menor.

Así también señaló que este fenómeno de la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas desarrolladas al interior de los Jardines Infantiles Tradicionales, cobra mayor fuerza debido a los diversos factores sociales, culturales y económicos que se desarrollan en la familia de estos menores.

Es por ello, que la JUNJI tiene como expectativa lograr la participación de los apoderados en el proceso educativo de los menores, ya que, las instancias de participación hacen que la familia se organice y desarrolle actividades para lograr un mejor desarrollo y aprendizaje de los niños, haciéndola sentir parte (sentido de pertenencia) de las decisiones que se realizan dentro y fuera de los establecimientos que atienden párvulos, donde la familia identifique además, sus intereses y necesidades para decidir las acciones que llevarán a cabo para alcanzar las metas que se proponen orientados técnicamente por quienes tienen la responsabilidad de los programas.

³ Asistente Social, Departamento de Desarrollo Social de la JUNJI V región. Sra. Keryma Franco.

Así también, y de acuerdo a las entrevistas realizadas en los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI, las profesionales Educadoras de Párvulos expresaron que los apoderados no visualizan o perciben a los Jardines Infantiles como una instancia educativa, sino que como un espacio de esparcimiento para los menores, y más aún como un lugar que les permite dejar a éstos al cuidado de un adulto responsable, cuando ellos no pueden estar a cargo de los menores por razones de distinta índole.

A raíz de lo anterior, y a juicio de las profesionales la percepción y expectativas que tienen los apoderados de esta modalidad de jardines infantiles se debería o tendría su origen en factores sociales y culturales de estos últimos, con lo cual resulta difícil emprender estrategias que apunten o que se aboquen a lograr una mayor participación de los apoderados en actividades relacionadas en el ámbito educativo, principalmente debido a que estas últimas no cuentan con las herramientas que permiten abordar adecuadamente los factores socioculturales asociados a las familias de los párvulos. Así también, señalan que los apoderados perciben su rol de participación sólo en el ámbito recreativo, donde se observa una participación adecuada por parte de éstos. Finalmente expresan, que su labor educativa no se complementa con el apoyo de los apoderados.

Siendo todo lo anterior de interés para la JUNJI, es que se hace necesario efectuar un trabajo multidisciplinario e interdisciplinario, es decir, Educadoras de Párvulos, Asistentes Sociales, Nutricionistas y técnicos, para así comprender y abordar los factores que inciden en la insuficiente participación de los apoderados, desde todas las visiones profesionales para lograr así un trabajo integral que haga más eficiente los objetivos propuestos por esta Institución en cuanto a la integración de la familia en la educación del menor. Con lo anterior este tema, requiere de un trabajo constante y prolongado en el tiempo, debido a los diversos factores que lo provocan.

OBJETIVOS DIAGNOSTICOS.

OBJETIVO GENERAL N°1:

1.- Conocer el grado de participación en las actividades educativas que presentan los apoderados de los menores que asisten a los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región.

Objetivo Específico:

a).- Conocer el significado que otorgan los apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto de la participación de los apoderados en actividades educativas de los menores que asisten a estos Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región.

b).- Determinar la valoración que otorgan los apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto de la participación de los apoderados en actividades educativas al interior de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región.

c).- Conocer las expectativas de las Educadoras de Párvulos y apoderados respecto de la participación en actividades educativas de estos últimos en los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región.

d).- Determinar el tipo de actividades en que participan los apoderados pertenecientes a los Jardines Infantiles Tradicionales de la JUNJI V región.

e).- Conocer la actitud que presentan las Educadoras de Párvulos y apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región, frente a las actividades educativas desarrolladas por estos últimos.

OBJETIVO GENERAL N°2:

2.- Conocer sociodemográficamente a las familias de los menores que asisten a los Jardines Infantiles Tradicionales de Valparaíso y Viña del Mar pertenecientes a la JUNJI V REGION.

Objetivo Específico:

a).- Determinar el nivel de ingreso de los apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región.

b).- Conocer el tipo de ocupación de los apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región.

c).- Conocer la tipología familiar de los menores pertenecientes a los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región.

d).- Conocer los motivos de ingreso de los menores pertenecientes a los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región.

e).- Determinar el nivel de escolaridad de los apoderados de los menores pertenecientes a los Jardines Infantiles Tradicionales de la JUNJI V región.

f).- Determinar los rangos etéreos de los apoderados de los menores pertenecientes a los Jardines Infantiles Tradicionales de la JUNJI V región.

MARCO TEORICO.

REFORMA EDUCACIONAL CHILENA.

Para el Gobierno, " La Educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en sus distintas etapas de la vida, debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales y capacitar a todos para participar efectivamente del desarrollo económico, político y cultural en una sociedad libre y solidaria, así como favorecer la tolerancia y la comprensión entre las personas, los grupos sociales étnicos y religiosos y entre las naciones, dando especial énfasis a la solidaridad latinoamericana. La educación debe ser asumida como un derecho y no como un privilegio" ⁴

Acorde con esto, se visualiza la educación como una tarea nacional y de carácter prioritario para la democracia, para lo cual el Estado asume la responsabilidad de asegurar el derecho a la educación, explicitar sus fines y objetivos y crear las condiciones para una creciente igualdad de oportunidades.

Para responder a estos desafíos, la política educacional se sustenta en algunos principios fundamentales ⁵ que dan fuerza y coherencia al quehacer educativo actual, entre ellas encontramos:

⁴ Ministerio de Educación. " Educación de Calidad para Todos", Informe de Gestión Políticas Educativas y Culturales 1990- 1994, Santiago Enero de 1994.

⁵ Comisión Nacional De Educación Parvularia. " La Atención Integral del Párvulo en Chile: Una Gran Tarea Realizada Bajo el Gobierno de Don Patricio Aylwin Azócar" 1990- 1994

1).- Mejoramiento de la Calidad Educativa:

A fin de formar niños- personas con un vasto repertorio de saberes, competencia, destrezas, habilidades, actitudes y valores, que desarrollen su capacidad para asumir sus responsabilidades en la vida política y democrática, y su actitud para adecuarse reflexivamente a las condiciones culturales, económicas y técnicas de la modernidad.

2).- La Importancia de la Participación y Responsabilidad:

Basados en el postulado de que "La educación es tarea de todos": se plantea la construcción de un proyecto educativo nacional que sea fruto de consensos desde las bases de la sociedad, y que considere a todos los actores relevantes. Se trata de crear las condiciones y facilitar los escenarios para que la educación se convierta en tarea de todos- en beneficio de los niños estudiantes y de todos chilenos - y se den espacios reales de participación.

3).- El Logro de la Equidad:

Que favorece una real igualdad de oportunidades para todos los niños chilenos de acceder y recibir una educación que les asegure su inserción en la sociedad en forma plena como ciudadanos integrales e individuos creativos y productivos.

4).- La Descentralización:

Tanto administrativa como pedagógica, par favorecer una relación de nuevo tipo entre las estructuras institucionales con renovadas capacidades de apoyo y los establecimientos educacionales con más medios incentivos y posibilidades reales de tomar decisiones técnicas informadas todo aquello en beneficio de los niños.

Dentro del marco de estas políticas generales para la Educación Chilena, se inserta el Nivel de Educación Parvularia, que “debe considerarse como un derecho del niño y la familia, como parte al derecho de la educación. Y como expresión del principio de educación permanente, que no limita la atención educativa a las edades escolares, sino que las extiende a todas”⁶.

Siendo la Educación Parvularia, el primer nivel Educativo que en forma sistemática se propone lograr el desarrollo integral del sujeto, respetando su individualidad, su creatividad, encausándolo en la formación de hábitos, habilidades y actitudes que le permitirán cimentar una personalidad equilibrada y asumir responsablemente y con éxito los diferentes roles que le competarán como adulto. En relación con los padres y la comunidad, orientarlos para una efectiva labor de interacción con el Jardín Infantil.

De este modo y para el logro de lo anterior, las políticas de Educación Parvularia tienen como gran objetivo el aumento de la cobertura con calidad y equidad, en un contexto de descentralización y participación.

1).- El Aumento de Cobertura:

Se visualiza a través de programas convencionales y no convencionales que respondan a los principios de equidad, participación, calidad y descentralización.

2).- Principio de Equidad:

Se cautela a través de un esfuerzo de focalización tanto territorial como institucional, de modo de asegurar una real igualdad de oportunidades utilizando el mecanismo de discriminación positiva, que oriente la inversión hacia los sectores más pobres y de mayor riesgo en este campo.

⁶ García Huidobro Juan y otros. “La Reforma Educativa Chilena”, Editorial Popular, 1999. Madrid España.

3).- Descentralización:

Implica llevar la desconcentración y la descentralización meramente administrativa existente a la fecha, a una efectiva descentralización pedagógica, que permita lograr una educación parvularia relevante y realmente pertinente.

4).- Principio de Calidad:

A concretarse en un conjunto de criterios de calidad curricular que deben estar presente en todo programa, convencional o no convencional, expresándose de la siguiente forma:

a).- Que todo programa se sustente en un concepto activo del niño como agente constructor de su propio aprendizaje, de manera que interactue efectiva e integradamente con todo medio facilitador del mismo. Y se obtengan los logros deseados en función a su desarrollo pleno.

b).- Que todo programa ofrezca un desarrollo armónico e integrado del niño propiciando alternativas de aprendizajes que tengan esas características para el desarrollo afectivo, intelectual, y psicomotor del niño, todo lo cual circunstancial a toda experiencia que responda efectivamente al modo de ser del párvulo.

c).- Que todo programa convoque a la participación de toda la comunidad educativa, muy en especial a la familia, en el desarrollo de las potencialidades del niño, y en general un clima afectivo sustentador del crecimiento humano. De esta manera, junto con la orientación especializada que proporciona profesionales y técnicos, se propiciarán ambientes adecuados para un mejor logro de los aprendizajes necesarios para el desarrollo pleno del niño.

d).- Que todo programa favorezca la identidad cultural específica de los niños, los vínculos con su cultura y la cotidianeidad, de manera que se afiancen su autoestima y los lazos con su familia, comunidad y entorno. Este criterio de pertinencia cultural de los currículum implica a la vez facilitar su encuentro- y participación- con otros contextos socioculturales diferentes al propio, partiendo de la valorización de la propia cultura a la cual se pertenece.

5).- El Principio de Participación:

Hace que la comunidad se organice y desarrolle actividades para lograr un mejor desarrollo y aprendizaje de los niños. Haciéndola sentirse parte (sentido de pertenencia) de las decisiones que se realizan dentro y fuera de los establecimientos que atienden párvulos. Para ello se inicia en los propios conocimientos y experiencia de la gente, quienes al identificar intereses y necesidades deciden las acciones que llevarán a cabo para alcanzar las metas que se proponen, orientados técnicamente de quienes tienen la responsabilidad de los programas.

REFORMA EDUCACIONAL Y PARTICIPACION.

Dentro del contexto de la Reforma Educacional⁷ se plantea el mejoramiento de la calidad y equidad educativa como resultado de la actuación articulada de múltiples actores que trascienden el quehacer de sistema de educación formal o en la escuela propiamente tal. Con lo cual se debe ampliar lo educativo más allá del aparato escolar, reconociendo y legitimando la existencia de otros ámbitos donde se desarrolla el aprendizaje, en primer lugar la familia, pero junto a ella el rol que juega la comunidad y sus organizaciones sociales culturales y recreativas, en los procesos de toma de decisiones y fiscalización de servicios, y colocar la concentración de acciones, vista como un proceso de articulación y búsqueda de acuerdos en los criterios para una actuación coordinada entre los actores que participan del proceso, como uno de los ejes de la gestión de sistemas. En consecuencia, situar el componente de la participación ciudadana de los padres como estrategia para potenciar y mejorar la calidad de los recursos de la comunidad completa.

Es objeto de interés para las políticas educativas de nuestro país potenciar las relaciones entre la comunidad escolar y las familias. Esto bajo la premisa de que una mejor de dichas relaciones contribuye de forma significativa al reforzamiento del proceso de aprendizaje de los alumnos. Que se traduce en un aumento en los niveles de rendimiento de los mismos y en definitiva es una mejora cualitativa de la educación.

⁷ La casa Pilar " Familia y Escuela, Caminos de la Orientación Educativa". Editorial Aprendizaje Visor. 1997.

Según el Ministerio de Educación **Participación** ⁸

es: “ El conjunto de actividades voluntarias por los que los integrantes de una comunidad escolar intervienen, ya sea directa o indirectamente, en la elaboración y toma de decisiones, en la designación de sus miembros dirigentes y en el manejo de las instituciones. No se trata sólo de un ejercicio de democracia representativa sino de la canalización o puesta en común de valores o intereses educativos que han de incidir en la toma de decisiones en la vida del centro escolar”.

Así también para la JUNJI participación ⁹ es:” El proceso a través del cual las madres, padres y apoderados asumen también el rol de educadores en conjunto con el personal que trabaja en los programas educativos que acogen a sus hijos e hijas”.

En el proceso de participación se distinguen los siguientes elementos :

- 1.- Asociatividad.
- 2.- Toma de decisiones.
- 3.- Compromiso.
- 4.- Implementación de acciones.
- 5.- Organización.

1.- ASOCIATIVIDAD:

Este elemento se refiere desde un punto de vista de proceso: “ Al conjunto de personas que se reúnen y organizan (asocian), para conseguir un objetivo específico o para realizar una tarea en común”.

⁸ Ministerio de Educación “ Educación de Calidad para todos”. Informe de Políticas Educativas y Culturales 1990- 1994. Santiago enero de 1994.

⁹ Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI. “ Políticas de Trabajo con Madres, Padres , Apoderados y Comunidad”. Departamento Técnico 2001.

Al respecto la asociatividad permite que los distintos actores (apoderados y educadores) a partir de sus propios intereses y expectativas, construyan el proceso de la participación.

2.- TOMA DE DECISIONES:

Se entiende esto como la capacidad de lograr un consenso, que permita que los individuos expresen sus diversos puntos de vista sobre una temática determinada.

3.- COMPROMISO:

Sin lugar a dudas que este elemento resulta de suma importancia en lo que se refiere a la participación, pues implica en los individuos una voluntad de involucrarse en aquellas actividades que les permita el logro de los objetivos.

4.- IMPLEMENTACION DE ACCIONES:

Se refiere a la capacidad de poner en práctica las metas propuestas para de esta forma darle sentido a la participación.

5.- ORGANIZACIÓN:

Corresponde a las formas de determinar y establecer las estructuras, como así también los roles y funciones que a cada actor le corresponde, para llevar a cabo los procedimientos y los recursos necesarios y apropiados para el logro de los objetivos propuestos.

De acuerdo a las definiciones de los elementos de la participación se puede visualizar que el compromiso de la familia resulta ser fundamental en el proceso educativo de los menores, ya que la educación es un proceso complejo e integral que se debe originar y desarrollar a partir del contexto socio- cultural del entorno donde se desarrollan estos, como también este proceso requiere que tanto los educadores como apoderados logren desarrollar un proceso educativo en común y a partir de las realidades concretas de cada uno de los actores.

FAMILIA, PARTICIPACION Y JARDIN INFANTIL EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCACIONAL.

No cabe duda que desde la propuesta de nuestra actual reforma educativa, existen numerosas alusiones a la necesidad de que las familias participen en el entorno del Jardín Infantil. Centrándose estas referencias relativas a la participación, sobre todo, en algunos casos específicos donde el contacto estrecho entre familia y Jardín Infantil resulta, sin duda, imprescindible.

Pero, ¿ Qué caminos existen para concretar esa participación?, en este sentido “se plantea un principio que conviene tener en cuenta. Los educadores pueden aprender tanto de los padres, como los padres de los Educadores. Establecer relaciones bidireccionales y complementarias ha de ser la regla de oro entre el Jardín Infantil y el hogar. Ello implica asumir que existen muchas formas de educar y de estimular al niño o a la niña”¹⁰

Cuando el Jardín Infantil y la familia se consideran como comunidades de práctica referido a un instrumento que permite interpretar las actividades y las relaciones sociales que se desarrollan en cualquier Jardín Infantil, comienza abrirse un camino para establecer puentes entre ellas. Se acepta desde esta perspectiva, que cada una posee su práctica específica, de modo que pequeños y mayores realizan actividades diferentes, aunque es evidente que entre ella existen o podría existir una profunda interacción. Junto a esas prácticas, una comunidad está configurada, además por un conjunto de ideas y creencias que le dan sentido y contribuyen a organizar las relaciones interpersonales y el papel que le corresponde a cada uno de los miembros de esta.

¹⁰ Lacasa Pilar “Familia y Escuela , Caminos de la Orientación Educativa”. Editorial Aprendizaje Visor 1997.

Esta participación activa de la familia en el proyecto educativo para sus pupilos implica que sus miembros reconozcan explícitamente sus percepciones, expectativas y aspiraciones; que estos intereses sentidos sean tomados en cuenta y considerados problemas pedagógicos relevantes y de máxima pertinencia; que se conozcan los recursos potenciales, personales y sociales de la familia, para poder ser integrados a la tarea pedagógica, cuidando su especificidad; que se asegure la participación responsable en el trabajo del mayor número de personas, evidenciándoles que sirven para algo, que se les aguarda, que se les consulta. Esto como intento de contextualización de saberes, conocimientos y hábitos nuevos en la cultura del receptor, orientados a satisfacer necesidades de desarrollo de destrezas básica, en los miembros de las familias que componen el Jardín Infantil, generando condiciones de integración personal y social con autonomía y protagonismo.

Para el logro de lo anterior la JUNJI considera el trabajo con la familia a partir de tres ejes temáticos ¹¹ donde para la institución, la participación se constituyen como un todo indivisible, relacionado e interdependiente, es decir, el avanzar hacia el cumplimiento del objetivo de la política, implica necesariamente incorporar todos y cada uno de ellos en el trabajo cotidiano, entre los cuales se consideran:

¹¹ Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI “ Políticas de Trabajo con Madres, Padres, Apoderados y Comunidad” . Departamento Técnico, 2001.

PRIMER EJE TEMÁTICO:

“LA FAMILIA Y SU PARTICIPACION EN EL AMBITO PEDAGOGICO”.

Se centra este eje en la necesidad de hacer efectivo un criterio fundamental de calidad en Educación Parvularia: La Participación. En la práctica pedagógica, ello significa reconocer como punto de partida las experiencias y saberes de la familia, revelando el rol que éstas desempeñan en el desarrollo y aprendizajes de sus hijos e hijas. Desde esta perspectiva se considera a la familia como parte del proceso pedagógico.

Línea de acción 1:

- Generar estrategias que permitan la incorporación de la familia y la comunidad en la planificación, desarrollo y evaluación del proyecto educativo de las unidades educativas, sin limitarse a la consulta o a la colaboración en tareas puntuales, sino que el proyecto plasme sus inquietudes, ideas, expectativas, valores y costumbres, frente a la educación de sus hijos e hijas.

Estrategias para su aplicación:

- 1).- Realizar entrevistas individuales planificadas, con el fin de realizar un diagnóstico compartido de las características del niño o la niña y de las expectativas e intereses de la madre, padre o apoderado con relación al proceso de aprendizaje del párvulo.
- 2).- Realizar reuniones de grupo de madres, padres o apoderados a fin de analizar propuestas y adoptar acuerdos respecto de los objetivos, acciones y estrategias a contemplar en el proyecto educativo.
- 3).- Organizar comisiones de trabajo elegidas democráticamente por las familias, cuyos hijos e hijas estén matriculados en diferentes niveles, que aborden aspectos específicos de la elaboración del proyecto educativo.

Línea de acción 2:

- Incorporar a la planificación de aula estrategias que posibiliten una acción conjunta, entre las familias y los agentes educativos institucionales, en relación de aprendizaje mutuo y colaboración en la tarea educativa cotidiana.

Estrategias para su aplicación:

1).- Organizar reuniones de madres, padres y apoderados de aula, con el fin de favorecer el encuentro de objetivos comunes, conocer la historia social, comunitaria de niños y niñas, consensuar estrategias y acciones educativas concretas, informar estados de avance pedagógicos y la organización interna del grupo de párvulos.

2).- Organizar procesos de participación e incorporación directa de las familias en el proceso pedagógico. La familia podrá participar individual y grupalmente, junto a los agentes educativos institucionales, en la planificación y realización de actividades particulares de las familias. Esta participación puede darse, también a través de la libre incorporación considerando un proceso pedagógico abierto, flexible y dinámico. Es decir un Jardín Infantil acoge a todos los actores que en él interactúan, especialmente dando respuesta a las inquietudes de las familias, respecto de la permanencia de sus hijos e hijas en el Jardín Infantil.

Línea de acción 3:

- Incorporar a las madres, padres y apoderados a los procesos de evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas y de los otros elementos del currículum, pudiendo recoger sus percepciones, juicios y observaciones, que completan una evaluación integral. Se releva este aspecto en forma especial, aunque es parte de la planificación de las familias en los logros y debilidades del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Estrategias para su aplicación:

1).- Mantener un diálogo intencionado y permanente con cada familia, tanto en lo referente a las vivencias de los párvulos, en el hogar y en la unidad educativa, como también a las impresiones y opiniones de todos los actores sobre el proceso pedagógico.

2).- Realizar reuniones específicas de evaluación con las madres, padres y apoderados de un nivel determinado, con el fin de recoger impresiones y aportar a las familias una visión global del trabajo pedagógico y establecer compromisos de trabajo compartido.

LINEA DE ACCION 4:

- Participación de las madres, padres y apoderados en la generación de un ambiente físico y humano compartido por todos los actores, que favorezca los aprendizajes de los párvulos. Ello implica establecer un clima de respeto mutuo, donde los afectos y actitudes entre los adultos y los adultos con los párvulos, y de los párvulos entre sí, juegan un papel que enriquece y optimiza el currículum.

Estrategias para su aplicación:

1).- Compartir con las familias los criterios pedagógicos que se deben considerar, tales como la pertinencia, ambiente libre de riesgo, relaciones interpersonales.

2).- Generar iniciativas que posibiliten la participación, desde el hogar con el aporte de ideas y/o elaboración de elementos que contribuyan a la construcción de un ambiente adecuado a los aprendizajes.

SEGUNDO EJE TEMATICO:

“ LOS AGENTES EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y LA PARTICIPACION DE LA FAMILIA”.

Este eje se fundamenta en la necesidad de fortalecer a los agentes educativos institucionales, en la adquisición de habilidades y competencias para establecer alianzas con las familias que participan en el proceso educativo. Lo anterior, en la convicción de que el trabajo educativo institucional es complementario al que realiza la familia y que ésta cuenta con potencialidades, conocimientos y experiencias insustituibles.

LINEA DE ACCION 1:

- Generar instancias de reflexión con relación a las opiniones, actitudes y percepciones de los agentes institucionales, respecto del trabajo con madres, apoderados y comunidad, con el fin de identificar las brechas que dificultan el establecimiento de un trabajo compartido en la educación de los párvulos.

Estrategias para su aplicación:

1).- Desarrollar sesiones de estudio en torno al ejercicio de una ciudadanía activa y la participación, desde la perspectiva de los agentes educativos institucionales.

2).- Implementar sesiones de reflexión y sensibilización, respecto de las propias experiencias de los agentes institucionales, como padres, madres y apoderados en el sistema educativo y su relación con los docentes de dicho sistema.

LÍNEA DE ACCIÓN 2:

- Impulsar instancias de capacitación y formación continua de los agentes educativos institucionales, para el desarrollo de habilidades y competencias que respondan, desde lo teórico y metodológico a la necesidad de generación de espacios de participación conjunta de agentes educativos, madres, padres y apoderados.

Estrategias para su aplicación:

- 1).- Desarrollar programas de capacitación para los agentes educativos institucionales, en materias de teoría y metodología de trabajo entre adultos.
- 2).- Organizar talleres de reflexión y profundización, respecto del conocimiento de la situación social de las familias y comunidades especialmente desde la perspectiva de sus potencialidades y fortalezas.
- 3).- Efectuar talleres de capacitación en torno al fortalecimiento de las comunidades educativas, la generación de espacios para la acción comunitaria y el ejercicio de prácticas de convivencia democrática.

LÍNEA DE ACCIÓN 3:

- Promover instancias de encuentro, entre agentes educativos institucionales, familias y actores comunitarios, con el fin de construir un sistema de relaciones que, basado en la convivencia democrática, permita optimizar el proceso educativo de los niños y niñas.

Estrategias para su aplicación:

- 1).- Organizar diálogos respecto de la constitución de alianzas entre actores, que generen confianzas y permitan identificar necesidades comunes y establecer formas de trabajo continuo.

2).- Desarrollar seminarios y/o charlas de conversación o formación, sobre temas de interés común, relacionados con los procesos de aprendizajes de los niños y niñas y/o diversos temas de interés, referidos al mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores.

TERCER EJE TEMATICO:

“ EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA EN LA JUNJI”.

Este eje temático se fundamenta en la necesidad de fortalecer las habilidades y competencias de los padres, madres y apoderados, para ejercer su derecho a participar en los procesos formativos de sus hijos e hijas, en conjunto con las comunidades de las que forman parte.

LÍNEA DE ACCIÓN 1:

- Afianzar y legitimizar la participación de los padres, madres y apoderados, en organizaciones que representen sus aspiraciones, inquietudes e intereses, en su calidad de personas, sujetos de derecho y usuarias de los servicios educativos que ofrece la JUNJI.

Estrategias para su aplicación:

1).- Legitimizar la participación efectiva de las directivas de Centros de Padres, en la organización de comunidades educativas eficientes y democráticas que acojan, efectivamente, sus opiniones, experiencias y conocimientos.

LÍNEA DE ACCIÓN 2:

- Fortalecer y profundizar la capacitación de las madres, padres y apoderados para la adquisición de competencias y habilidades que apoyen un trabajo conjunto con los agentes educativos institucionales.

Estrategias para su aplicación:

1).- Desarrollar programas de capacitación para organizaciones de padres, madres y apoderados, en el ejercicio de sus derechos y deberes.

2).- Elaborar programas específicos y materiales de apoyo para la habilitación de madres, padres y apoderados, en el ejercicio de su rol educativo.

LÍNEA DE ACCIÓN 3:

- Optimizar la articulación de las organizaciones de madres, padres y apoderados con otras organizaciones similares y/o diversas del nivel comunitario, local, regional y / o nacional, de acuerdo a sus propios intereses, con el fin de compartir experiencias, ejercer sus derechos ciudadanos y desarrollar proyectos conjuntos en beneficio del bienestar de los niños y niñas.

Estrategias para su aplicación:

1).- Impulsar la realización de encuentros entre Centro de Padres y apoderados de diferentes localidades.

Dentro del contexto de la participación de la familia, una de las estrategias que se ha puesto en práctica desde 1990, para orientar el trabajo con la familia en los distintos programas JUNJI, ha sido el acuñar y promover el concepto de “ **Comunidad Educativa**”¹². para referirse al grupo humano integrado por el personal, las madres, los padres y los propios niños y niñas como actores y gestores del proceso educativo que se lleva a cabo en las unidades educativas. Esta idea pretende legitimar la participación de las madres y padres como interlocutores válidos en el sistema educativo. No se trata sólo de informarles lo que sucede con su hijo o hija en la unidad educativa o pedir su colaboración para asuntos laterales. La apuesta es, que sean realmente “parte de” esta comunidad educativa, como sujetos y actores capaces de tomar decisiones y por lo mismo, ser corresponsables en un proceso que compromete a todas las personas que

¹² Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI “ Políticas de Trabajo con Madres, Padres, Apoderados y Comunidad” , Departamento Técnico, 2001.

participan en él. Se cumple así con el mandato institucional de ser colaboradores de la función educativa de las familias, y al mismo tiempo se releva el protagonismo de las madres y padres como primeros educadores de sus hijos.

La condición básica para que este propósito se cumpla es la posibilidad que debe tener la familia de conocer, comprender y compartir los objetivos que movilizan el trabajo educativo que se realiza con los niños y niñas y cual es su aporte concreto en este proceso.

Así también debe ser necesaria la “**intencionalidad educativa**” que deben tener las acciones que se planifiquen y realicen con las madres y /o padres en los distintos programas de atención. Esta condición define una situación de liderazgo técnico del Educador en este ámbito, como facilitador del proceso de integración unidad educativa y familia.

Por último, un aspecto que se constituye en una característica imprescindible en el trabajo con familia en la Institución, es el “ **Enfoque Teórico- Metodológico de Educación entre Adultos**” que este debe asumir. Se trata de avanzar en el proceso educativo enriqueciéndose mutuamente el personal y las familias, aprendiendo recíprocamente desde estos dos ámbitos (la unidad educativa y el hogar), valorando el aporte de cada miembro de la comunidad educativa, como elemento insustituible para alcanzar los propósitos de una educación de calidad para los niños y niñas que participan en los distintos programas.

En relación a esto tanto la modalidad de programa tradicional como la no tradicional comparten dos grandes vertientes de trabajo con familia:

- 1).- El trabajo con Centro de Padres.
- 2).- Las actividades de integración de la familia al proceso educativo.



Para lograr los objetivos que se propone la comunidad educativa en sus distintos estamentos: madres, padres, agentes educativos institucionales, niños y niñas, se elabora un Plan Anual de Trabajo en cada unidad educativa (como ya se mencionó anteriormente), el cual considera distintos tipos de actividades, entre las cuales se mencionan:

1).- Actividades pedagógicas de sala:

Orientadas a los niños y niñas para entregar los contenidos educativos propios del nivel en que se encuentren, las cuales pueden ser de **rutina**, es decir aquellas que se efectúan diariamente tales como las relacionadas con los hábitos higiénicos y la ingesta de alimentos. Como también se encuentran aquellas actividades pedagógicas de carácter **variable**, las cuales se vinculan con los contenidos desarrollados en cada nivel educativo, encontrándose entre estas: Lo relativo al lenguaje, socialización, experimentación didáctica y culinaria, educación física, las que apuntan a integrar a los niños y niñas de los distintos niveles de atención, como así también las salidas a terreno.

2).- Actividades Educativas:

Orientadas a entregar y tratar contenidos educativos con las madres, padres o apoderados de los párvulos y que son desarrollados a través de talleres o charlas (Actividades donde se centra el presente Seminario de Título), los cuales pueden abordar temas que van desde los contenidos pedagógicos que se les entregan a los menores, como aquellos asociados a las manualidades y desarrollo de la actividad física de los apoderados.

3).- Actividades Solidarias:

En las cuales se trabaja tanto con los apoderados como con los párvulos, cuyo objetivo se aboca a la ayuda económica que se le pueda brindar a aquellas familias de los párvulos que presenten alguna carencia material importante.

Como también estas se extienden a la comunidad a través de la ayuda y visita a instituciones de beneficencia, esto con el fin de fomentar valores tanto en los niños como en los apoderados.

4).- Actividades recreativas:

Corresponden a todas aquellas celebraciones que se desarrollan en los Jardines Infantiles las que contemplan la participación en conjunto de los apoderados, personal de Jardín y párvulos, entre los que se encuentran: Aniversario de la JUNJI, cumpleaños de los párvulos, día del padre o madre, Pascua de Resurrección, Fiestas Patrias, Navidad, entre otras.

5).- Actividades Culturales:

Orientadas a que tanto los párvulos como los apoderados tengan la posibilidad de conocer distintas instancias o expresiones culturales tales como visitas a museos, teatro infantil, paseos por la ciudad como fue el Proyecto " Si Te Conozco Te Quiero Valparaíso".

6).- Actividades relativas a los Centros de Padres:

Referido a las actividades que se desarrollen a partir de la conformación y funcionamiento de los Centros de Padres de cada Jardín Infantil y que pueden estar ligadas a la convocatoria de reuniones o asambleas generales como así también aquellas que se orientan a la obtención de fondo para diversos fines.

Dentro del contexto de los Jardines Infantiles y para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, es que se hace necesario elaborar un Plan de Acción Técnico Pedagógico, el cual incluirá la totalidad de las acciones que se desarrollarán durante el año.

Entre los aspectos que contempla este Plan de acción se señalan los siguientes:

- Acciones pedagógicas con los Párvulos.
- Acciones para mejorar la asistencia y disminuir la deserción de los párvulos.
- Acciones de prevención en salud y alimentación de los párvulos.
- Acciones de auto-perfeccionamiento y capacitación de las profesionales Educadoras de Párvulos.
- Acciones de integración de los padres y /o apoderados al proceso educativo de los párvulos.

En lo referido a este último punto es que se plantea como objetivos de trabajo referido a los padres y apoderados a:

- 1).- Capacitar a los padres o apoderados para que conozcan y realicen en el hogar acciones con los párvulos, que complementen y refuercen el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad, la expresión verbal, etc.
- 2).- Capacitar a los padres o apoderados para que conozcan y realicen en el hogar acciones con los párvulos, que estimulen y refuercen un óptimo estado nutricional y de salud de los niños.
- 3).- Capacitar a los padres o apoderados para que conozcan acciones en el hogar que generen un clima familiar adecuado para el desarrollo personal de los miembros de la familia.

La elaboración de dicho Plan de Acciones, debe contemplar para su ejecución los períodos de iniciación, de realización y de finalización del año académico, durante el cual se trabajará tanto con los niños, personal, la comunidad y los padres o apoderados.

1).- PERÍODO DE INICIACIÓN:

Este período es una etapa de conocimiento de los padres entre sí y de adaptación de los padres a la escuela, al educador y a la nueva situación en que se encuentra su hijo. Esta adaptación a algunos de los padres o apoderados les provoca angustia, por lo que la actitud del educador debe ser de apertura y comprensión hacia ellos con el fin de ayudarlos en esta situación y facilitar el futuro trabajo educativo conjunto, que desarrollan durante el año.

OBJETIVOS GENERALES:

- a).- Conocer individualmente a los padres.
- b).- Facilitar el conocimiento de los padres entre sí.
- c).- Facilitar la adaptación de los padres a la Escuela.
- d).- Dar a conocer los objetivos de la Educación Parvularia y las características de trabajo.

2).- PERIODO DE REALIZACION:

En este período el educador orienta su acción a motivar constantemente a los padres a participar en el proceso educativo de los menores.

OBJETIVOS GENERALES:

- a).- Apoyar a los padres en su tarea educativa, ayudándolos a conocer mejor a sus hijos.
- b).- Dar a conocer los objetivos generales a lograr con los párvulos propuestos en el plan anual.

c).- Lograr la participación de los padres o apoderados en las actividades programadas.

d).- Propender hacia la coordinación entre la labor educativa de los padres y de la Escuela.

3).- PERIODO DE FINALIZACION:

En esta etapa se evalúa el logro de diversos aspectos.

OBJETIVOS GENERALES:

a).- Conocer en que medida la labor docente apoyó a los padres o apoderados en el conocimiento de su hijo y ayudó al enriquecimiento de la comunicación entre estos.

b).- Conocer en que medida se logró la colaboración de los apoderados con el quehacer del Jardín Infantil.

c).- Determinar en que medida se logró la coordinación y colaboración de los apoderados con el quehacer educativo del educador.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

a).- Lograr la participación y colaboración de los padres.

Por otra parte, el desarrollo de los programas educativos que se implementan en la JUNJI, revelan la consideración de criterios básicos de calidad, que en su conjunto reflejan las cualidades esenciales de un currículum aportador al desarrollo integral y armónico del párvulo que contemple:

- 1).- El criterio de actividad constructiva en los procesos educativos de los niños y niñas.
- 2).- El criterio de integralidad.
- 3).- El criterio de participación.
- 4).- El criterio de pertinencia cultural.
- 5).- El criterio de relevancia de los aprendizajes.

De acuerdo a los criterios de calidad educativa señalados anteriormente, es el criterio de participación el que sustenta, en lo fundamental, el trabajo con familias en la JUNJI. Este criterio convoca a tener siempre presente que los primeros educadores son los padres y que ellos siempre deben y tienen mucho que aportar en todo proceso educativo que se desarrolle con sus hijos, porque su rol sobretodo en el plano afectivo y de los significados, es irremplazable. Desde este principio, se reconoce a la familia la capacidad de socializar valores y pautas de comportamiento en lo que se refiere a lo cognitivo, ético y estético.

También es un llamado a promover la participación activa de los padres y madres, asumiendo un rol protagónico, incorporándose al proceso educativo de sus hijos con una comprensión y actuación desde el diagnóstico hasta la evaluación de las distintas acciones que el proceso demanda.

LA TEORIA DE ROL DENTRO DEL FENOMENO DE LA PARTICIPACION DE LOS APODERADOS AL INTERIOR DE LOS JARDINES INFANTILES.

Para el estudio del fenómeno a investigar como de los elementos conceptuales que contempla, se abordará la Teoría de Rol, la cual ve a la sociedad como un sistema social integrado, que está compuesto por estructuras diferenciadas y especializadas (una de ellas es la educación), que cumplen funciones interdependientes para contribuir a un orden y equilibrio relativo entre sí y mantener la totalidad del sistema vivo, en otras palabras, la sociedad necesita alcanzar consenso en las diversas situaciones que componen y regulan su funcionamiento. De esta manera esta perspectiva repara en las formas en la cual la educación ayuda a mantener la integración y la estabilidad del sistema social en el tiempo, la educación formal, como uno de los agentes de la socialización más importante, cumple con la función de facilitar la integración de las personas al sistema social. Si se analiza desde esta perspectiva, la institución social de la educación es vista como un sistema de relaciones conformado por un conjunto de status y roles que se fundamentan en valores y normas, y que a su vez cumplen funciones para el mantenimiento del sistema.

Dentro de la Teoría de Rol se distinguen los siguientes conceptos: Rol y status¹³

1).-Rol: Se define como el comportamiento esperado de una persona que adquiere un status en particular.

Cada persona puede ocupar varios status y puede esperarse que desempeñe los roles apropiados a ellos. En un sentido, este sentido status y rol son dos aspectos el mismo fenómeno.

¹³ Horton y Horton "Introducción a la Sociología". Editorial El Ateneo 1973.

De acuerdo a las funciones y con ello al rol que se desarrolla, estos se pueden clasificar en:

a).- Un conjunto de expectativas compartidas por cierto número de personas, con carácter normativo acerca de la conducta de quienes ocupan posiciones específicas en una estructura social.

b).- Las expectativas implican que los miembros del grupo compartan percepciones en relación con la posición que ocupa con personas dentro de él, o en determinadas situaciones sociales.

c).- La conducta se estructurará con un patrón que implica igualmente una serie de actitudes ligadas a la situación.

d).- La persona puede desempeñar, simultáneamente distintos roles y por ende estará ocupando diversas posiciones, si bien nunca se representa todos los posibles roles de la misma persona al mismo tiempo.

Así también y de acuerdo al desempeño del rol estos se pueden clasificar en:¹⁴

a).- **Roles expresivos:** Se centran en tareas interpersonales, relativas al mantenimiento y fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

b).- **Roles instrumentales:** Son aquellos orientados a los resultados de tareas, cuyo interés principal del actor es una cosa y no otra persona; solucionar un problema más que realizar una comunicación interpersonal.

2).-**Status:** Es una serie de privilegios y obligaciones, un rol es el desempeño de esta serie de obligaciones y privilegios.

¹⁴ Salazar José Miguel y otros "Psicología Social". Editorial Trillas 1990.

En este sentido la socialización es el proceso de aprender lo necesario de las costumbres y tradiciones para formar parte de la sociedad, es en gran parte un proceso de aprendizaje del comportamiento por el rol.

Así cada persona debe aprender a desempeñar roles como niño, estudiante, padre, ciudadano, etc. El aprendizaje de roles implica por lo menos dos aspectos:

1).- Debemos aprender a cumplir las obligaciones y a exigir los privilegios del rol.

2).- Debemos adquirir actitudes, sentimientos y expectativas apropiadas al rol. De estos dos aspectos, el segundo es más importante.

Así el concepto de rol implica un conjunto de **expectativas**, nosotros esperamos actuar en cierta forma y esperamos que los otros actúen también en cierta forma. Ya sea que un nuevo rol sea o no genuino, uno puede analizar su propio comportamiento y el de los demás. En el caso particular de los Jardines Infantiles cada apoderado posee una valoración y expectativa de este, y por otra parte el sistema educativo o Jardín Infantil (educadores) observa de los apoderados determinadas normas de comportamiento, actitudes, compromiso, entre otros aspectos, que tengan con el Jardín Infantil pudiendo ser coincidente o no (rol esperado o rol ideal) de ellos, y en virtud de los cuales todos los actores interactúan de manera particular.

El término conjunto de roles se utiliza para indicar que un status no tiene un rol único, sino una serie de roles asociados que encajan unos con otros. Así un conjunto de roles implica una constelación de roles relacionados, alguno de los cuales pueden exigir tipos drásticos de adaptaciones.

No es raro que una persona no pueda funcionar igualmente bien en todos los aspectos de su conjunto de roles. En este sentido la tensión de roles se refiere a la dificultad que la gente tiene para hacer frente a las obligaciones exigidas por el rol. La tensión de rol puede presentarse por una inadecuada preparación de un rol, dificultades para la transición de un rol a otro, conflicto entre roles y fracaso en el desempeño del rol. En este punto, cabe destacar que cada apoderado por una parte, se desempeña como padre, madre, familiar o tutor del menor que forma parte del establecimiento educacional, y a su vez en su interrelación con los demás subsistemas de la sociedad, debe desarrollar otros roles tales como trabajador o trabajadora- jefe de hogar- esposa o esposo, etc. los cuales y debido a múltiples causas o factores, en muchas ocasiones puede que los lleve o no a cabo en forma adecuada de acuerdo a lo esperado (rol), lo que en definitiva puede o no repercutir con mayor o menor fuerza en lo que se refiere a su rol como apoderado.

Al describir el concepto de rol y status, se deben entender dentro de un proceso de interacción social. El término **interacción** significa que todas las partes del intercambio influyen unas sobre otras. La palabra **social** señala que más de una persona está comprometida en la situación. Por lo tanto **Interacción Social** se entiende como el proceso en que las personas se orientan hacia otros y actúan en respuesta de los comportamientos de unos a otros. Es por ello, que las personas involucradas en la interacción, deben desarrollar alguna idea de los roles y status de los otros, ya que facilitan la interacción social proporcionando a las personas alguna idea de los comportamientos esperados en las distintas circunstancias.

En este sentido, resulta ser de vital importancia que los distintos actores a partir de los roles que desempeñan tengan la capacidad de darlos a conocer, como así también ser capaces de plantear a cada actor las expectativas que se tienen de cada uno de éstos.

Es por ello que al relacionar estos conceptos con el fenómeno abordado, el status es ser “apoderado” y el rol es el comportamiento esperado del apoderado, las actitudes, obligaciones y privilegios que se esperan de éste, tanto por él mismo como por las otras personas.

También es importante considerar que los roles son igualmente impuestos por las reglas sociales externas (perspectiva estructural) e improvisados por la gente que los desempeña. En algunas circunstancias se siguen las reglas prescritas muy rigurosamente, sin embargo no se desconoce la existencia de grados de flexibilidad en donde los individuos son libres para interpretar los roles que desempeñan dándoles a ellos un estilo propio y personal. Así al referirse al rol se hace implicancia a una serie de expectativas del propio comportamiento como el comportamiento recíproco de otros individuos. De esta forma los roles implican un conjunto de expectativas compartidas por cierto número de personas, las cuales tienen un carácter normativo, acerca de la conducta de quienes comparten cierta posición en la estructura social. Así el comportamiento social siempre está enmarcado por expectativas socialmente definidas. Es por ello que el rol del apoderado se encuentra mediatizado por las expectativas que tienen un carácter normativo en su comportamiento, siendo relevante considerar, que si las normas que se tienen del comportamiento de los apoderados son explícitas o implícitas, influirá en que se acomoden o no al rol y a su vez, a las expectativas que se tienen de ese rol.

Dentro de este contexto resulta importante relacionar los conceptos de rol y status debido a que el desarrollo de éstos van a estar determinados por las actitudes que presenten los individuos, en este sentido la **actitud**¹⁵ puede ser considerada como el modo en que una persona siente sobre algo. Generalmente las inferimos a partir de la conducta. En pocas palabras, es la facilidad para ser motivado con respecto a un objeto o situación.

¹⁵ Whittaker. James “La Psicología Social en el Mundo de Hoy”. Editorial Trillas, Segunda Edición, México, 1990.

De esta forma las actitudes están relacionadas con las **creencias**. La mayor parte de las actitudes incluyen creencias relacionadas con ellas, donde toda actitud incluye un cierto número de creencias, así cuando tenemos una actitud favorable o desfavorable hacia algo, es porque creemos determinadas cosas al respecto. Generalmente es difícil establecer que ocurre primero, si las creencias o las actitudes.

Con todo, gran parte de nuestra conducta interpersonal está generalmente determinada por un conjunto de actitudes, las cuales se manifiestan a través de 3 componentes: ¹⁶

1).- Componente afectivo:

Por lo general se le considera como una respuesta emotiva o afectiva que va asociada con una categoría cognoscitiva a un objeto de la actitud. Con lo cual, la actitud y más concretamente este componente surge a través de una serie de procesos de asociación (condicionamiento) entre los estímulos y algunos efectos recompensantes o de castigo, con lo cual a partir de allí se generaliza la emoción asociada con la categoría a todos los reactivos que concuerden con esta categoría.

2).- Componente Conductual:

Nos entrega un referente para predecir que conducta mostrará un individuo cuando se enfrente con el objeto de la actitud. Este componente coincide con la cantidad y la calidad del afecto relacionado con una cierta categoría.

¹⁶ Onetto L. Luis." Psicología De Las Relaciones Interpersonales". Editorial Programa de Orientación Educativa Universidad del Norte, 1983.

3).- Componente Cognoscitivo:

Se refiere a la creencia que el sujeto tiene respecto al objeto-estímulo. Puede considerarse que éste es un conjunto de categorías que los seres humanos utilizan para dar nombre a todos los estímulos. Tales categorías definen el conjunto de características que debe poseer un objeto para pertenecer a algunas de esas categorías.

Las actitudes pueden por otra parte variar de distintas maneras, con lo cual presentan una serie de **dimensiones**, entre las cuales encontramos la **dirección**, la cual permite que un individuo esté a favor o en contra de algo.

El **grado de favorabilidad** puede oscilar entre un favoritismo extremo hasta una oposición total, pasando a través del neutralismo. Así también las actitudes pueden variar en la **intensidad** con que son mantenidas, donde generalmente el grado de confianza con lo cual afirmamos algo demuestra la intensidad de la actitud.

Las creencias y las actitudes en parte son formadas con la enseñanza – sea formal o informal- que recibimos de otros, entre ellos encontramos a la escuela, el hogar, la iglesia, los medios de comunicación, etc. donde a través de ellos estamos continuamente sometidos a las opiniones que son ampliamente compartidas en nuestra sociedad. Como así también resultan importantes las actitudes aprendidas de otras personas o por imitación de modelos.

HIPOTESIS.

- 1).**- La participación de los apoderados en actividades educativas de los menores que asisten a los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes JUNJI V región, estaría en estrecha relación con las características sociodemográficas particulares que presentan éstos.

- 2).**- El rol esperado de los apoderados por parte de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V Región, no considera el contexto sociodemográfico de éstos.

- 3).**- Los apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región, significan el tema de la participación sólo en términos instrumentales.

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.

OBJETIVO GENERAL N°1:

a).- Significado de la Participación:

Está referido a la forma de concebir y dar sentido a las actividades educativas por parte de los apoderados y las Educadoras de Párvulos.

b).- Valoración de la Participación:

Entendida como la estimación o apreciación que otorgan los apoderados y las Educadoras de Párvulos a la participación en actividades educativas.

c).- Expectativa de Participación:

Se entiende como el comportamiento idealmente esperado (rol ideal) del apoderado y de las Educadoras de Párvulos en términos de su participación en las actividades educativas de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región.

d).- Tipos de Actividades:

Definido como ámbitos y características de las actividades en las que los apoderados y las Educadoras de Párvulos, pertenecientes a los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región participan.

e).- Actitud frente a la Participación:

Se define como la disposición que determina el comportamiento, que los apoderados y las Educadoras de Párvulos presentan ante las actividades educativas desarrolladas en los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V.

OBJETIVO GENERAL N°2:

a).- **Caracterización Sociodemográfica:** Conjunto de atributos que categorizan la población en estudio.

DIMENSION.	SUBDIMENSION.	INDICADOR.
a) Ingreso Promedio mensual del grupo familiar del menor.	Monto.	0 - \$ 30.000. \$30.001 - \$ 60.000. \$60.001 - \$ 90.000. \$90.001 - \$ 120.000. \$120.001 - \$ 150.000. \$150.001 - o más.

DIMENSION.	SUBDIMENSION.	INDICADOR.
b) Tipo de ocupación de los apoderados de los menores.	Area Construcción. Area Comercio-Servicio. Area Comercio. Area Servicios Domésticos.	Obrero. Empleado. Vendedor. Asesora de Hogar. Jardinero. Chofer. Otro.

DIMENSION.	SUBDIMENSION.	INDICADOR.
c) Situación laboral de los apoderados de los menores.	Activa. Pasiva.	T. Dependiente. T. Independiente. Cesante. Sin actividad. Jubilados Pensionados Otro.

DIMENSION.	SUBDIMENSION.	INDICADOR.
d) Tipo de familia de los menores.	Composición.	F. Nuclear Biparental. F. Nuclear Monoparental. F. Extensa Biparental. F. extensa Monoparental. F. extensa Amplia

DIMENSION.	INDICADOR.
e) Motivo de ingreso del menor.	Situación socio – económica. Riesgo de desnutrición. Ausencia adulto responsable. Abuso sexual. VIF. Maltrato Infantil. Alcoholismo. Drogadicción. Enfermedades Psiquiátricas. Enfermedades Crónicas. Otro.

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR
f) Nivel de Escolaridad de los apoderados de los menores.	Nivel Aprobado	Analfabeto. J. Infantil Incompleto. J. Infantil Completo. Ens. Básica Incompleta. Ens. Básica Completa. Educ. Media Incompleta. Educ. Media Completa. Técnica Incompleta. Técnica Completa. Educ. Superior Incompleta. Educ. Superior Completa. Otros.

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	VALOR
g) Rangos Etáreos	Etapas de Vida de los apoderados de los menores.	Adolescente Adulto Joven Adulto Adulto Mayor	13 – 23 años 24 – 29 años 30 – 59 años 60 y más años

RELACION: OBJETIVOS- FUENTE- TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS.

OBJETIVO.	FUENTE. (U. De análisis).	TÉCNICA Y/O INSTRUMENTO.
1.	Apoderados. Educadoras.	1).- Cuestionario. 2).- Grupos focales. 3).- Observación participante. 1).- Cuestionario. 2).- Entrevista en profundidad.
2.	Apoderados.	1).- Revisión de documentación (fichas de ingreso del párvulo).

El presente Seminario cuya temática a investigar se refiere a la participación de los apoderados en actividades educativas desarrolladas en los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI, está determinado preferentemente por un énfasis en lo cualitativo, con lo cual se hace necesario utilizar aquellas técnicas y/o instrumentos recolectores de datos que aporten en este ámbito, y los cuales enriquezcan el contenido de la investigación, entre las cuales encontramos las entrevistas en profundidad, grupos focales y observación etnográfica. Sin embargo, el aspecto cualitativo que orienta esta investigación se complementa con las técnicas o instrumentos de corte cuantitativo tales como cuestionario, revisión de fichas de ingreso de los párvulos.

Previo a la aplicación de las técnicas e instrumentos antes señalados, se realizó una prueba piloto respecto a los cuestionarios de los apoderados, de tal forma que las preguntas contenidas en este fueran comprendidas por estos al momento de ser aplicados.

Producto de la realización de esta prueba se pudo observar que era necesario llevar a cabo una mayor precisión respecto del concepto de las actividades educativas desarrolladas por los apoderados, para de esta manera evitar confusiones entre “lo educativo” propiamente tal y el resto de actividades que se realizan en el Jardín Infantil. Para ello se contó con la colaboración de la supervisora institucional Sra. Keryma Franco, quien orientó la reformulación del cuestionario que sería aplicado a los apoderados.

DELIMITACION DE LA POBLACION.

- **DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE ANALISIS:** Estará conformada por los apoderados y Educadoras de Párvulos de 3 Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región, de los cuales 2 cuentan con niveles medio menor, medio mayor y transición y el restante con sala cuna, medio menor, medio mayor y transición.

- **DELIMITACION DE LA POBLACION:** Está conformada por un total de 330 apoderados y 8 Educadoras de Párvulos correspondientes a los 3 Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región.

La población señalada anteriormente, fue delimitada según criterios exclusivos de la Institución (JUNJI).

Lo cual se expresa en el siguiente cuadro:

Nombre y ubicación del establecimiento.	Niveles que cuenta.	N° Educadoras de Párvulos.	N° Apoderados.
1).- Jardín Infantil "Golondrina" Cerro Playa Ancha, Valparaíso.	Sala Cuna. (Menor-Mayor). Medio Menor. Medio Mayor.(A- B). Transición.	4	100
2).- Jardín Infantil "Bambi", Cerro Cordillera, Valparaíso.	Medio Menor. Medio Mayor. Transición.	2	74
3).- Jardín Infantil "Estrellita del Futuro" G. Carreño, Viña del Mar.	Medio Menor. Medio Mayor. Transición.	2	65
Totales:		8	239

SELECCIÓN DE LA MUESTRA.

Las Unidades de Análisis están constituidas por 239 Apoderados y 8 Educadoras de Párvulos, correspondientes a los 3 Jardines Infantiles Tradicionales señalados anteriormente.

En relación a las Unidades de Análisis (Apoderados y Educadoras de Párvulos) con la cual se trabajará, el tipo de Muestra a utilizar será Probabilístico y No Probabilístico respectivamente.

Es necesario señalar que para la Unidad de Análisis referido a los apoderados en lo que respecta a la aplicación de los cuestionarios y la revisión de la documentación (Ficha de ingreso de los párvulos), se considerará como muestra a 127 sujetos siendo ésta del tipo Probabilística, con un nivel de confianza de un 90% y un error máximo aceptable de un 5%. Lo cual se expresa de la siguiente forma:

Unidad de Análisis (Total)	Tipo de Muestra	Total Muestra
239 Apoderados.	Probabilística.	127

Así también la conformación de la muestra (127 apoderados) para la utilización de las técnicas e instrumentos referidos a la aplicación de cuestionarios y revisión de fichas de ingreso será de la siguiente manera:

Jardín Infantil Golondrina.	N° APODERADO.
NIVEL SALA CUNA. (Menor-Mayor).	10 apoderados
NIVEL MEDIO MENOR	11 apoderados
NIVEL MEDIO MAYOR (A- B).	11 apoderados
NIVEL TRANSICION.	11 apoderados
TOTAL.	43 apoderados

Jardín Infantil Bambi	N° APODERADO.
MEDIO MENOR	14 apoderados
MEDIO MAYOR	14 apoderados
TRANSICION.	14 apoderados
TOTAL.	42 apoderados

Jardín Infantil Estrellita del Futuro	N° APODERADO.
MEDIO MENOR	14 apoderados
MEDIO MAYOR	14 apoderados
TRANSICION.	14 apoderados
TOTAL.	42 apoderados

Por otro lado, la selección de la muestra de los apoderados para la aplicación de la técnica de Focus Group, estará conformada por 2 apoderados por cada nivel que tenga el Jardín Infantil, el cual obedecerán básicamente a los siguientes criterios:

1. Elegir en forma equitativa de acuerdo a cada sexo.
2. Tomar en cuenta la permanencia de los apoderados de los Jardines, dando preferencia de elección a los apoderados más antiguos como también a aquellos que se han incorporado recientemente al establecimiento.

Lo cual se constituirá de la siguiente forma:

Jardín Infantil	Niveles	Nº	Total
		Apoderados	Apoderados.
"Golondrina"	Sala Cuna (Menor y Mayor).	2	8
	Medio Menor	2	
	Medio Mayor (A- B).	2	
	Transición	2	
"Bambi"	Medio Menor	2	6
	Medio Mayor	2	
	Transición	2	
"Estrellitas del Futuro"	Medio Menor	2	6
	Medio Mayor	2	
	Transición	2	

En el caso de la Observación participante, esta se efectuará en una reunión de apoderados por Jardín Infantil, nivel que será escogido al azar.

En lo que se refiere a la muestra correspondiente a las Educadoras de Párvulos se considerará al total de la población (8 Educadoras) para la aplicación de Cuestionario y Entrevista en Profundidad.

Lo anterior se expresa en el siguiente cuadro:

Nombre y ubicación del establecimiento.	Nº Educadoras de Párvulos.
1).- Jardín Infantil “ Golondrina ” Cerro Playa Ancha, Valparaíso.	4
2).- Jardín Infantil “ Bambi ”, Cerro Cordillera, Valparaíso.	2
4).- Jardín Infantil “ Estrellita del Futuro ” G. Carreño, Viña del Mar.	2
TOTALES:	8

PLANIFICACION DE LOS DATOS.

Debido a la temática a tratar, este estudio utilizará una serie de técnicas o instrumentos de recolección de datos, los cuales dependen de la naturaleza del fenómeno a estudiar, los objetivos de la investigación y la población estudiada entre las cuales encontramos: Cuestionario, Focus Group, Registro de Fichas de Ingreso de menores pertenecientes a los Jardines Tradicionales de la JUNJI, Observación Etnográfica, Entrevistas y Cuestionario a Educadoras de Párvulos.

1).- Análisis de los datos cuantitativo:

Dentro de los instrumentos y/ o técnicas de corte cuantitativo, se utilizará, en primer lugar la técnica de entrevista aplicada a través de un cuestionario tanto con los apoderados como con la Educadoras de Párvulos, resultados que serán categorizados y codificados a fin de poder realizar el respectivo análisis de acuerdo a cada objetivo planteado, así también en lo que respecta a la revisión de las Fichas de Ingreso de los Párvulos.

2).- Análisis de los datos cualitativos:

Los datos proporcionados tanto por las entrevistas a las Educadoras de Párvulos, como las observaciones etnográficas realizadas durante las reuniones de apoderados y así también los grupos focales realizados con los apoderados, serán registradas de tal forma de poder efectuar con ellas una matriz de análisis de contenido, lo cual dará respuesta a los objetivos planteados.

ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS.

El objetivo general N° 1 plantea lo siguiente:

“ Conocer el grado de participación en las actividades educativas que presentan los apoderados de los menores que asisten a los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región”.

Objetivo específico A):

“ Conocer el significado que otorgan los apoderados y Educadoras de Párvulos respecto de la participación de los apoderados en actividades educativas de los menores que asisten a los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región”.

Para el análisis tanto desde un punto de vista de los apoderados como de las Educadoras de Párvulos, resulta útil precisar que el **“significado”** que puedan otorgar ambos actores, se entiende como ¹⁸: La estimación y/o apreciación que manifiestan los sujetos, en este caso la comunidad educativa respecto de la participación de los apoderados en las actividades educativas que se efectúan al interior de los Jardines Infantiles Tradicionales.



¹⁸ Salazar Montero, " Psicología Social". Editorial Trillas. 1990.

De un total de 127 apoderados contemplados en esta muestra, un 85% considera importante participar en aquellas actividades educativas que el Jardín Infantil realiza con los apoderados.

La percepción por parte de los apoderados respecto a los motivos o razones por las cuales resulta importante participar en este tipo de actividades, se vincula con el gráfico n° 17, el cual señala de igual forma los beneficios asociados a la participación de estos en las actividades educativas, entre estos aspectos se señalan lo siguiente:

1).- Las actividades educativas que realiza el Jardín Infantil permiten que el apoderado pueda conocer más cercanamente las etapas de desarrollo que está viviendo su hijo o hija.

Lo cual y a juicio de uno de los apoderados considera que:

“ Enseñarle a los niños no es fácil, porque ello por ejemplo te preguntan sobre los planetas y el sol y yo me complico entera. Imagínate decirles que hay un mundo afuera y a las tías se les hace super fácil explicarles eso, como otras cosas que a los niños se les ha tratado de explicar, ellas le dicen lo mismo que yo le dije antes pero a mí no me entendió (refiriéndose a su hija) no soy muy simple para explicar las cosas”.

Dentro de este contexto, es que los apoderados en su gran mayoría reconocen la labor educativa de las Educadoras de Párvulos, por cuanto éstas entregan todos aquellos contenidos pedagógicos que los niños necesitan de acuerdo a la etapa pre- escolar que están viviendo, sin embargo los apoderados sienten un gran desconocimiento de estos contenidos, lo cual les dificulta poder integrarse más espontáneamente a las actividades educativas del Jardín, por lo cual no se sienten integrados plenamente al proceso educativo de sus hijos.

De esta manera si bien los apoderados sienten o perciben como falencia lo anteriormente señalado, existe un reconocimiento de que las actividades educativas permiten al apoderado adquirir conocimientos a través del párvulo y con ello poder apoyar de mejor manera el proceso educativo de sus hijos, con cual una vez más se comprueba que este aspecto resulta ser un motivo importante por el cual el apoderado participa en actividades educativas (como lo señala el gráfico n° 17).

De acuerdo a esto es que las actividades educativas se entienden como ¹⁹: Aquellas actividades orientadas a los padres, madres y/o apoderados y que tienen por objetivo entregar las herramientas necesarias para que los apoderados puedan apoyar la labor educativa del Jardín Infantil.

En este aspecto señalan dos apoderados lo siguiente:

Apoderado 1: “ Yo creo que falta más un llamado de integración porque algunas mamás como yo por ejemplo, nos es difícil venir si no estamos invitadas... porque siento que voy a estorbar, por eso que a veces llego más temprano para ayudar a las tías a dar la leche o a repartir panes o a secarles las manos a los niños, ese es un gran apoyo... pero para poder participar en otras cosas debe haber más integración por llamado, sería más bonito así”.

Apoderado 2: “ Uno es tímido frente a eso (refiriéndose a las actividades educativas) yo trabajo con niños pero en el Jardín siento que molesto mi hijo va en un nivel pequeño y siempre cuando me ve sale de la sala entonces, distraería todo ya que están cantando, entonces uno evita, pero después pienso uno debería hacerlo, no pensar que molesto, sino que mejoro el proceso de desarrollo que esta viviendo mi hijo”.

¹⁹ Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, “ Políticas de Trabajo Con madres, padres, apoderados y comunidad” Departamento técnico 2001.

Otro aspecto relevante estaría dado por el sentimiento de los apoderados de no contar con las herramientas adecuadas para educar al niño o niña de acuerdo a los requerimientos pedagógicos propios de su edad.

Es así que los apoderados si bien, conciben su participación en las actividades educativas como importante, en la práctica no lo realizan debido fundamentalmente a los siguientes aspectos:

a).- Asociados a las características de la personalidad de los apoderados, los cuales en muchas ocasiones manifestaron que su no participación en las actividades educativas del Jardín se debe principalmente a que se consideran tímidos, con poca preparación respecto a lo educativo y baja capacidad de aprendizaje, entre otros factores.

b).- Asociados a la falta de tiempo de los apoderados, lo cual se manifiesta en que las ocupaciones que desarrollan estos no les permite participar en este tipo de actividades.

c).- Asociados al aspecto económico, debido a que los apoderados sienten que su participación en las diversas actividades no solo en las de orden educativo, les genera gastos que no están contemplados en sus presupuestos.

d).- Asociados a la visión que los apoderados perciben al Jardín Infantil sólo en términos asistenciales, reconociéndose de este actividades relativas a: El cuidado del menor, entrega de alimentación. En definitiva se le percibe como guardería.

En este aspecto señala una Educadora de Párvulos:

“ El Jardín es una instancia donde la mamá sabe que el niño va a estar seguro hasta que ella lo venga a busca pero no hay un interés de saber como estuvo su hijo hoy día, que actividades hicieron durante el día para reforzarle en el hogar... ¡ olvídate la mamá que lo hiciera le pegaría un cuadro de homenaje!

Opina al respecto una Educadora de Párvulos:

“ La gente tiene el concepto de que tu vienes aquí a jugar, la gente no sabe de todo el desgaste que es en la mañana que se tomen la leche, que se laven los dientes, que hay que reforzarle los hábitos, que hay que cuidarlos, que hay que realizar una actividad...”.

e).- Relativo a la falta imposiciones por parte del Jardín respecto de los deberes del apoderado con respecto a su participación en las actividades educativas entre otras que se desarrollan en el establecimiento.

Se puede indicar al respecto la opinión de las Educadoras de Párvulos referido al hecho de que los Jardines Infantiles orientan su atención a niños de escasos recursos, por ello no se realiza ningún tipo de exigencias (deberes del apoderado) y sanción a estos últimos en el caso del no cumplimiento de estos deberes, sin embargo los apoderados al momento de que el menor ingresa a la Enseñanza Básica da cumplimiento a todos los deberes impuestos por ese tipo de modalidad educacional.

En cuanto a la visión que los apoderados tienen respecto a las **actividades educativas** ²⁰ es decir todas aquellas actividades que tienen por objetivo que el apoderado se constituya como el primer agente educativo, esto mediante un proceso de retroalimentación

²⁰ Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI. " Política de trabajo con madres, padres, apoderados y comunidad" Departamento Técnico 2001.

entre los diversos miembros de la comunidad educativa, es decir: Educadoras, apoderados y los niños y niñas.

Desde el punto de vista de los apoderados, en primer lugar éstos no presentan una claridad en cuanto al concepto de este tipo de actividades, es decir de su significado. Donde “Lo educativo” es entendido por éstos como todos aquellos conocimientos, herramientas que le son entregadas a los menores en el Jardín Infantil, por lo cual los apoderados no las perciben como una instancia en la cual ellos pueden aprender y participar, más aún se observa que no existe una plena identificación y diferenciación entre las actividades educativas abocadas al apoderado propiamente tal y el resto de las actividades que se desarrollan en el establecimiento. Considerando estos últimos a las actividades educativas como aquellas actividades que se desarrollan en sala, en las cuales los apoderados participan por ejemplo: en el apoyo que realizan los apoderados a las Educadoras de Párvulos en la entrega de alimentos a los menores, en la realización de actividades lúdicas, entre otras. En este mismo sentido además de las actividades antes señaladas, en las actividades de tipo recreativo y culturales, y a juicio de las Educadoras de Párvulos no se observa una gran falencia de la participación de los apoderados, siendo por el contrario las de orden educativo donde se aprecia una menor participación e interés de los apoderados, señalando al respecto una Educadora de Párvulos:

“Lo que realmente nosotras esperamos, es que la gente participe lo que más pueda y no solamente en actividades recreativas, porque ahí es donde ha habido siempre mayor participación, es ahí donde las mamás se las ingenian para pedir permiso en el trabajo o como sea para estar en las actividades recreativas o de convivencia, pero la idea va más allá, la idea es que las mamás participen en talleres, que se interesen, que participen en reuniones, en las actividades educativas...”

Así también señalo otra Educadora de Párvulos:

“En cuanto a las actividades del Jardín es poca la participación, en cuanto a las actividades recreativas, ahí enganchan todos...”.

Con todo lo anterior, cabe destacar en cuanto al significado de las actividades educativas por parte de las Educadoras de Párvulos y los apoderados que, existe una divergencia, por cuanto las primeras si bien es cierto dada su formación profesional cuentan con un amplio conocimiento respecto a la materia (actividades educativas), sin embargo, en la práctica no existe una promoción efectiva y adecuada respecto de la importancia que tienen las actividades educativas para el apoderado, como a la vez se identifica que esta promoción no es realmente internalizada por los apoderados de tal forma que se traduzca en una participación por parte de estos en las actividades educativas desarrolladas en el Jardín Infantil. Finalmente resulta que, la deficiencia en la promoción e internalización de la importancia de las actividades educativas en los apoderados, estaría ligada a la falta de herramientas necesarias asociadas al trabajo con adultos para el logro de una participación activa por parte de los apoderados.

Respecto a la participación realmente desarrollada por los apoderados se puede señalar que estos últimos la restringen solo en términos de una participación instrumental ²¹ es decir, que los apoderados orientan su accionar al resultado de tareas, principalmente abocadas en un sentido práctico a la realización de actividades de tipo recreativas, de sala y de salidas a terreno, más que a las actividades de tipo educativas, con lo cual el rol efectivo del apoderado es desarrollar actividades concretas y dentro de los ámbitos señalados, con los niños y niñas del Jardín Infantil.

²¹ Salazar Montero. “ Psicología Social”, Editorial Trillas 1979.

Así también los roles expresivos que son aquellos que se centran en tareas interpersonales, relativas al mantenimiento y fortalecimiento de las relaciones interpersonales, son llevados a cabo en forma importante en lo que respecta a todas aquellas actividades que se relacionan directamente con los párvulos y no así en lo que se trata a la

vinculación y fortalecimiento de las relaciones entre los mismos apoderados como con las Educadoras de Párvulos en lo referido a la adquisición, internalización y transmisión de todos aquellos contenidos de carácter educativo.

Objetivo Específico B):

“ Determinar la valorización que otorgan los apoderados y Educadoras de Párvulos respecto de la participación en las actividades educativas al interior de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región”.

Respecto de este objetivo y en relación al aspecto de la valoración de la participación, resulta ser que esta se refiere a ²²: La estimación o apreciación que otorgan los apoderados y las Educadoras de Párvulos respecto de la participación de las actividades educativas de estos últimos.



²² Dabas Elina, “ Redes Sociales Familia y Escuela”, Editorial Paidós, 1998.

A partir del gráfico N° 17, los apoderados mencionaron que el participar en las actividades educativas, es importante en lo relativo a:

1).- Lo relativo a conocer el proceso educativo que están vivenciando los párvulos:

Al respecto se desprende que los apoderados consideran que el participar en los talleres educativos, les permite conocer, en primer lugar como los párvulos adquieren conocimientos de acuerdo al nivel educacional en que se encuentran, la interrelación que llevan a cabo con los integrantes del Jardín Infantil, es decir con las Educadoras de Párvulos y los demás párvulos, conocer los logros, aprendizajes y dificultades de estos últimos y conocer las etapas de desarrollo de los menores.

En relación a esto señala una apoderado:

“ Lo educativo, me sirve para entender lo que mi hijo vive y como se comporta con otros niños, ya que en la casa se porta de una manera y aquí (refiriéndose al Jardín) de otra... como aprende y como comparte con los otros niños”.

Con lo cual se puede concluir que la valoración que hacen los apoderados de las actividades educativas, se restringe solo al producto de su participación en las actividades de sala o recreativas preferentemente, con lo cual se refuerza la idea de que tanto el significado como la valoración de este tipo de actividades estaría vinculada, esencialmente a este tipo de actividades donde se observa a juicio de las Educadoras de Párvulos una mayor participación de los apoderados.

2).- Apoyar la labor educativa en el hogar:

Este aspecto estaría vinculado a que los apoderados (en un 33%), tiene una estimación respecto de la participación en este tipo de actividades (educativas), de que éstas le permiten proyectar los contenidos pedagógicos al hogar, principalmente mediante el reforzamiento de ellos.

Se extrae entonces que en este caso los apoderados estarían realizando una valorización adecuada de las actividades educativas, ya que éstas contemplan que los apoderados se constituyan en un colaborador en el proceso educativo de sus hijos, y por lo tanto el apoderado debe aplicar y llevar a la práctica todas las herramientas que entrega el Jardín Infantil en el hogar.

3)-.Relativo a que los apoderados al participar en las actividades educativas aprenden a través de sus hijos.

Estos consideran positivas las actividades educativas porque les permite adquirir herramientas y conocer acerca de aquellos contenidos y temas en los cuales no tienen o no manejan información.

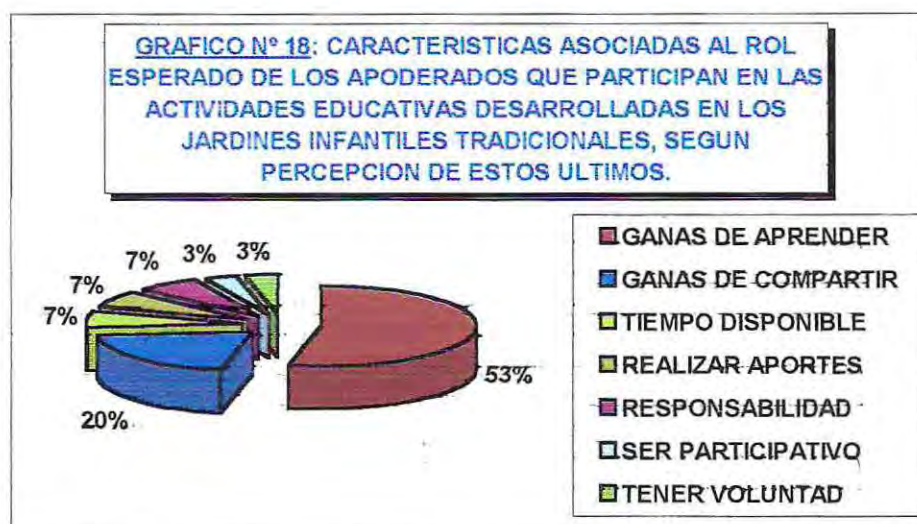
Con todo, señala un apoderado refiriéndose a una grabación que la Educadora de Párvulos mostró a los apoderados, relativas a las emociones que generan en los niños ciertas imágenes que muestra la televisión:

“Tía cuando usted mostró la misma lámina a mi hijo que trata el mismo tema que estamos escuchando , caché el miedo que le produce esto a mi hijo y yo no estaba ni ahí con eso...”

Así también y según opiniones de Educadoras de Párvulos , los apoderados valoran estas actividades (educativas), que si bien los apoderados valoran éstas en forma positiva en cuanto le entrega herramientas y conocimiento, en la práctica no participan en ellas.

Objetivo Específico C):

“Conocer las expectativas de las Educadoras de Párvulos y apoderados respecto de la participación de actividades educativas de estos últimos en los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región”



Cabe señalar que las expectativas ²⁴ se refiere a como cada persona espera actuar en cierta forma y a su vez esperamos que los otros actúen de otra forma . De esta manera las expectativas se relacionan con los roles, ya sea, el rol propio o el de los demás. (rol esperado).

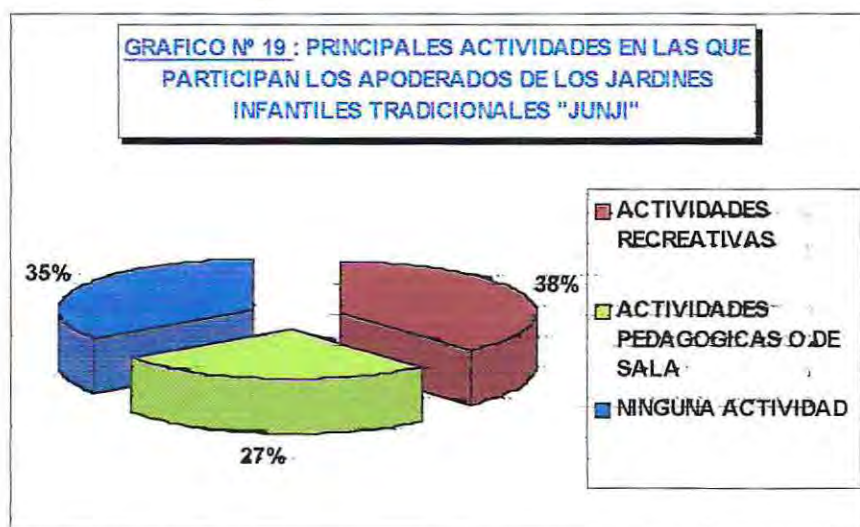
En este caso el rol esperado del apoderados y a partir de la visión de estos mismos se centra en el hecho de contar con las características señaladas en el gráfico, entre las cuales la más ponderadas son las relativas al interés por aprender, interés por compartir y tiempo disponible.

²⁴ Salazar Montero "Psicología Social" Editorial Trillas. 1979

Desde el punto de vista de las Educadoras de Párvulos, el rol esperado del apoderado estaría dado principalmente por que este ultimo demuestre interés por participar en las actividades educativas como también que el apoderado al participar en este tipo de actividades se muestre motivado, y finalmente que su participación sea activa, es decir, que no se limite ser un mero receptor de los contenidos tratados.

Objetivo específico D):

“ Determinar el tipo de actividades en que participan los apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región”.



De lo anterior se puede extraer que los apoderados y según opiniones de las Educadoras de Párvulos, participan más en las actividades de orden recreativas (38 %), por ejemplo, la celebración de fiestas patrias, pascua de resurrección, cumpleaños de los párvulos; donde los apoderados asisten casi en su totalidad y más aún colaboran en lo que sea necesario (económico y de apoyo) para la realización de ésta.

Al respecto opina una Educadora de Párvulos :

“ En cuanto a las actividades del Jardín es poca la participación, en cuanto a las actividades recreativas ahí enganchan todos, suponte tú que este viernes como salen los niños de vacaciones en los tres niveles hay once, estoy segura que van a llegar todos estos queques todas estas papas fritas... y van a venir hartas mamás aunque estén trabajando igual van a llegar“.

Por otra parte resulta que los apoderados en un porcentaje menor (27%) asisten a las actividades pedagógicas de sala²⁵, las cuales se entienden como aquellas actividades orientadas a las niñas y niños para entregar los contenidos educativos propios del nivel en que se encuentren.

Al respecto los apoderados participan en estas actividades realizando una labor de apoyo a los contenidos y temas que las Educadoras de Párvulos tratan en el respectivo nivel. Asociadas a este tipo de actividades se encuentran por ejemplo: Participar en las actividades lúdicas, educación física, elaboración de material didáctico, entre otras.

Así también y con respecto a las actividades pedagógicas que se refieren a las salidas a terreno, entre las cuales se mencionan: Paseos, visitas a lugares culturales. Los apoderados apoyan de manera favorable a las Educadoras de Párvulos.

Por otra parte, se observa que los apoderados presentan una menor participación en las siguientes actividades:

²⁵ Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI. “Política de Trabajo con madres, padres, apoderados y comunidad” . Departamento de Desarrollo Social.

1).- En las relativas a las reuniones de apoderados, donde éstos últimos presentan una baja asistencia y además sólo las perciben como una instancia informativa, relativa a los aprendizajes y dificultades que presentan los párvulos y así también se limitan a ser un mero receptor de lo que en ellas se plantea.

2).- En las actividades educativas específicamente en los talleres para padres, madres y/o apoderados, donde éstos si bien las perciben como importantes, no presentan una asistencia satisfactoria. Por lo cual y a juicio de las Educadoras de Párvulos, cuando se deben tratar temas educativos con los padres, se aprovechan la instancias de las reuniones de apoderados para hacerlo, ya que de otra forma resulta casi imposible.

Objetivo específico e):

“ Conocer la actitud que presentan las Educadoras de Párvulos y apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región, frente a las actividades educativas desarrolladas por estos últimos”.

Las actitudes según su definición²⁶ Son consideradas como el modo que una persona siente sobre algo y que pueden ser inferidas a través de la conducta.

Considerando que el objeto de actitud corresponde a las actividades educativas. En el caso de los apoderados de los Jardines Infantiles de este estudio se puede señalar que estos tienen una actitud muy favorable frente éstas, obteniendo un puntaje de 4,62 (Escala de actitud 1 a 5 puntos).

Así también en el caso de las Educadoras de Párvulos la puntuación obtenida por éstas fue de 4,1 con lo cual la actitud de las profesionales ante las actividades educativas es muy favorable.

Respecto a la afirmación (Ver pregunta n°1 Cuestionario Apoderados) que las actividades educativas son una instancia de participación para el apoderado, se observa que la participación es concebida sólo en términos de las actividades pedagógicas o de sala como también en las de tipo recreativo, por lo cual se observa que existe una discordancia entre la actitud y la conducta efectivamente realizada. Por lo tanto, esta afirmación más que nada estaría asociada en términos del rol esperado del apoderado.

²⁶ Whittaker, James "La Psicología Social en el mundo de hoy", Editorial Trillas, 2º Edición, México. 1990.

Así también, al expresarse la afirmación respecto a que las actividades educativas en las que participan los apoderados resultan ser un aporte a la educación de los párvulos, se puede señalar que las actividades educativas les entregan conocimientos y herramientas para apoyar en mejor forma el proceso educativo de los párvulos, con lo cual la actitud de los apoderados frente a este hecho denota un significado y una valoración favorable debido principalmente a que los apoderados visualizan que no están preparados totalmente para asumir adecuadamente la educación de su hijo.

Sin embargo, esta actitud hacia la afirmación señalada no se ve reflejada en la conducta de los apoderados, es decir a pesar de considerar a estas actividades como útiles no participan en ellas.

Por otra parte y según la opinión de las Educadoras de Párvulos, ante esta misma afirmación consideran que efectivamente los apoderados en este tipo de actividades adquieren herramientas y conocimientos que le permiten apoyar en primer lugar la labor educativa del Jardín Infantil como también prolongar lo educativo al hogar a través del reforzamiento de los contenidos. Sin embargo, éstas estiman que los apoderados no consideran de tanta utilidad las actividades educativas, por cuanto no observan en ellos una real motivación que se traduzca en una participación favorable, en cuanto a su asistencia como también en lo referido a los aportes que puedan realizar éstos.

Finalmente, ante la afirmación que se refiere a que los apoderados aprenden o adquieren conocimientos importantes en las actividades educativas y desde un punto de vista de los apoderados, estas actividades son apreciadas por los apoderados como una instancia que tiene por objeto aprender sobre temáticas, permitiéndoles a éstos estar más preparados para la etapa que vive el párvulo y así poder reforzar los contenidos que a estos últimos les son entregados en el establecimiento.

Con respecto a las afirmaciones presentadas a las Educadoras de Párvulos y ante este mismo objeto de actitud y que se refieren en primer lugar a que las actividades educativas y la participación de los apoderados en éstas, le permiten cumplir su función educativa (primer agente). Se puede destacar que según las profesionales, cada madre, padre y /o apoderado debe ser un colaborador en la educación de los párvulos, por lo cual si estos participan en los talleres educativos podrán conocer, comprender y compartir los objetivos que movilizan el trabajo educativo que se desarrolla con los niños y niñas y cual es su aporte concreto en este proceso

Así también , las profesionales importante lo relativo a la afirmación de que las actividades educativas permiten que el apoderado lleve a cabo su rol esperado, es decir que éste participe en todo aquellas actividades que vayan en beneficio de los párvulos, pasando desde las de tipo pedagógico o de sala hasta aquellas relativas a los talleres de padres.

Agregan además las Educadoras de Párvulos que los apoderados no consideran que dentro de su rol, también se contempla que éstos participen en todo aquello que los capacite para asumir de mejor forma y con más herramientas el proceso educativo de sus hijos.

Finalmente la afirmación que se refiere a que en las actividades educativas se tratan contenidos de interés para los apoderados, cabe destacar que las Educadoras de Párvulos señalan que en los Jardines Infantiles en cada año escolar, se realiza una encuesta de interés a los apoderados, con la cual estos últimos pueden identificar los temas que le interesan y les motivan para ser tratados en los talleres educativos o en las reuniones de apoderados, donde comúnmente se realizan. Por lo cual, los contenidos tratados en los talleres estarían determinados en forma conjunta tanto de los apoderados y las Educadoras de Párvulos, situación que debería traducirse en una mayor participación por parte de éstos.

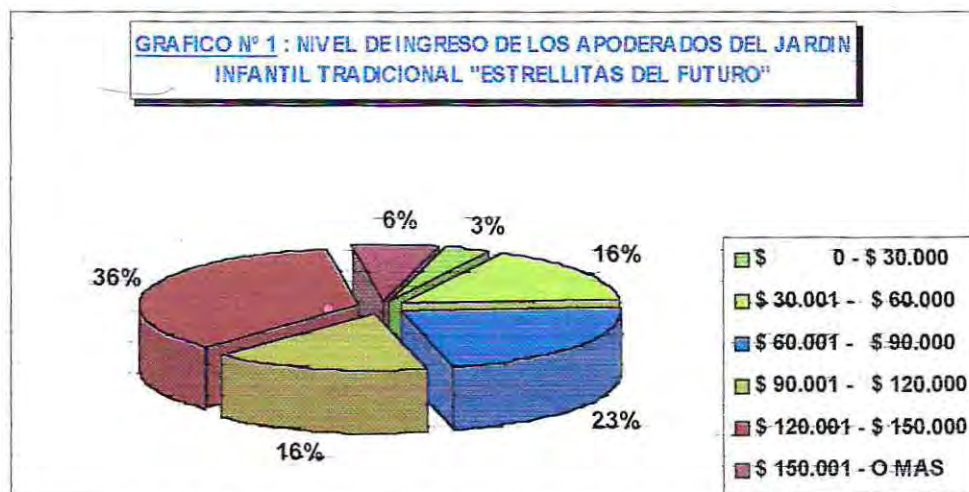
Objetivo General N° 2 :

“Caracterizar sociodemográficamente a las familias de los menores que asisten a los Jardines Infantiles Tradicionales de Valparaíso y de Viña del Mar pertenecientes a la JUNJI V Región”. Se realizará el análisis a partir de la realidad particular de cada Jardín Infantil objeto de este estudio.

En relación al Objetivo Específico A):

“Determinar el nivel de ingreso de los apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V Región”:

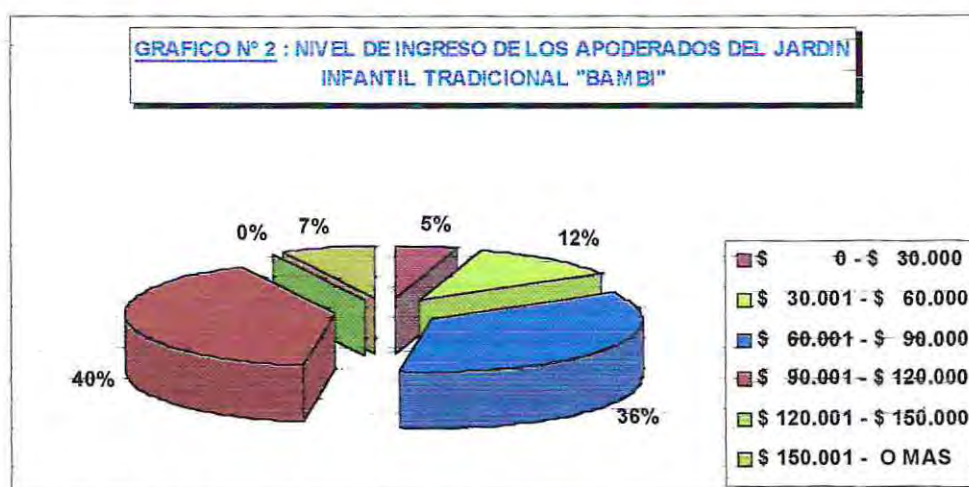
“Jardín Infantil Estrellitas del futuro”.



De acuerdo al gráfico señalado, en la mayoría de los casos los ingresos mensuales percibidos por los apoderados de este Jardín Infantil oscilan entre los \$120.001 y los \$150.000. situación que se explica debido a que los apoderados presentan un nivel educacional más favorable que el resto de los Jardines infantiles de este estudio, lo cual significa que al momento de buscar trabajo, éstos pueden optar a ocupaciones de mayor remuneración.

Se aprecia por otra parte que en la mayoría de los casos , los ingresos que perciben las madres, debido principalmente a que éstas son madres solteras y estudiantes, los incrementan a través de la ayuda económica de los abuelos del menor.

“Jardín Infantil Bambi”:



En relación al gráfico señalado anteriormente, en la mayoría de los casos los ingresos fluctúan entre los \$90.001 y los \$120.000 mensuales, de los cuales se observó el aporte económico al hogar tanto de padres como de madres de los párvulos en forma equitativa, debido a que los salarios percibidos en forma individual no satisfacen todas las necesidades básicas de consumo del grupo familiar.

“ Jardín Infantil Golondrina”:



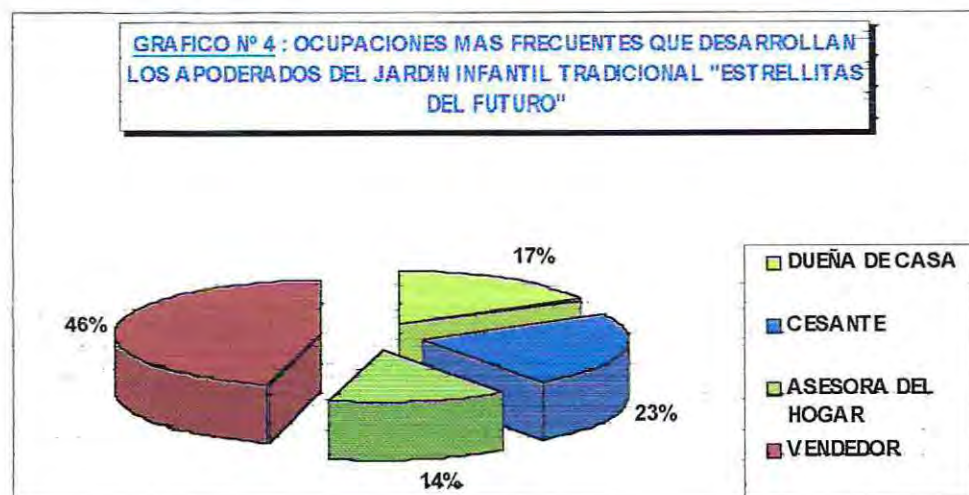
Respecto de este Jardín, se aprecia que los ingresos percibidos por las madres, padres y/ o apoderados de los párvulos fluctúan entre los \$ 30.001 a los \$ 60.000 percibiendo éstos, es decir padres y madres menos del ingreso mínimo mensual.

Por otra parte se distingue en forma clara que comparativamente, este Jardín posee un nivel de ingreso de los padres y/o apoderados de los párvulos, menor que los dos Jardines anteriormente señalados, debido a que en la mayoría de los casos estos trabajos son de tipo inestables los cuales no permiten una seguridad económica en las familias.

Respecto del objetivo específico B):

“ Conocer el tipo de ocupación de los apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región”.

“Jardin Infantil Estrellitas del Futuro”:

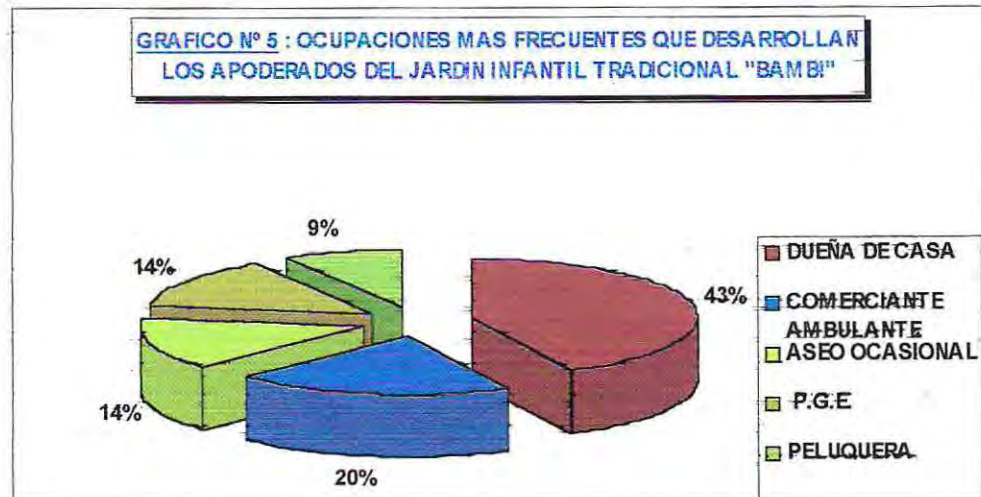


Se observa preferentemente que las ocupaciones más frecuentes de las madres son las de dueñas de casa, asesoras del hogar y cesantes, en el caso de los padres la gran mayoría es cesante y dentro de las ocupaciones se encuentran las de chofer de la locomoción colectiva, obreros y cesantes.

Por otra parte se identifica a través de la revisión de fichas de párvulos, que en este Jardín Infantil hay una gran presencia de madres que se encuentran cursando algún nivel de educación correspondientes a la Enseñanza Media (47%), lo que significa que este porcentaje de madres vive a expensas de los abuelos de los niños y niñas pertenecientes a este Jardín.



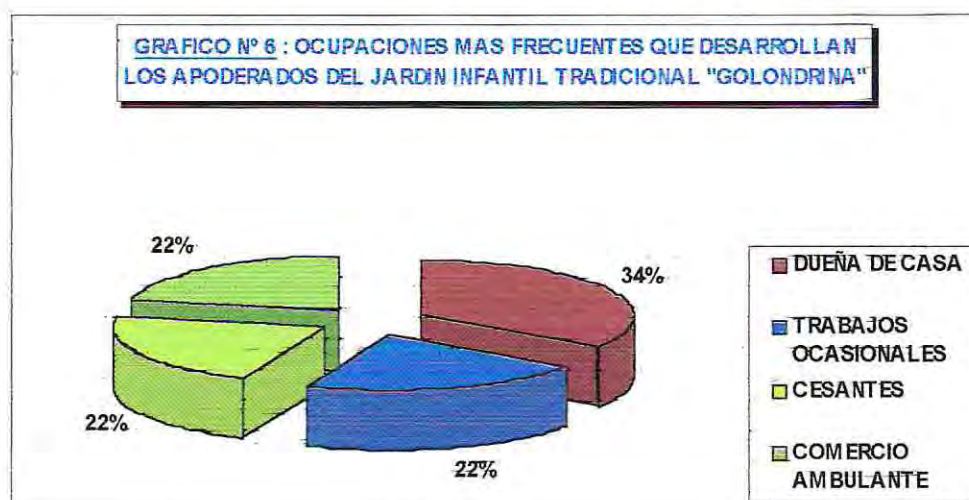
“ Jardín Infantil Bambi”:



Se desprende de este gráfico que en el caso de las madres de los menores la ocupación mayoritaria corresponde a la de dueña de casa (43 %). Como también se observa tanto en los padres como en las madres, el ejercicio de oficios tales como: Peluquería, Aseo ocasional, Comerciante ambulante y Programa de Generación de Empleo, los que en su conjunto conforman el 57% de los apoderados de este Jardín Infantil.

Este hecho estaría en estrecha relación con la escolaridad que presentan los padres y madres de los niños y niñas que en su gran mayoría no tienen aprobado el nivel de Enseñanza Media Completa, con lo cual no pueden desarrollar trabajos que requieran una mayor especialización y a la vez que otorguen una mayor remuneración.

Jardín Infantil Golondrina”:



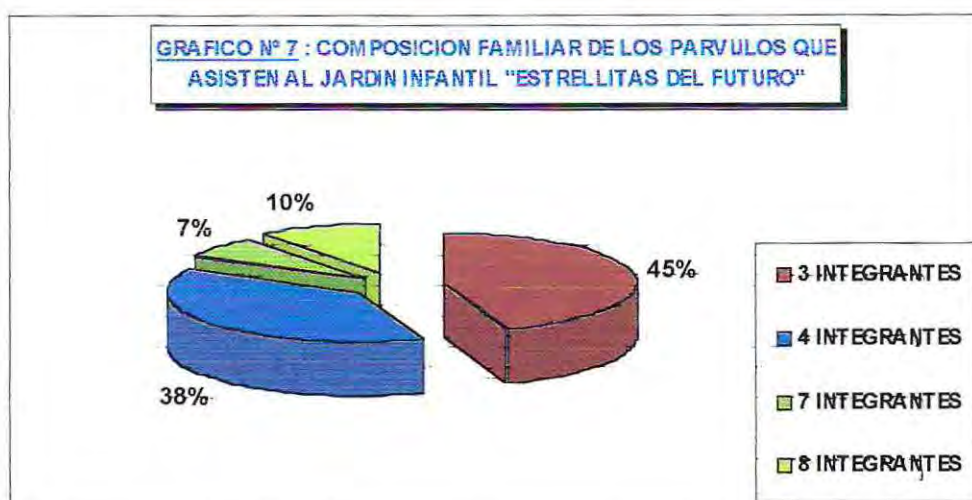
Dentro de las ocupaciones más frecuentes en este Jardín Infantil encontramos que los madres y padres de los párvulos en su mayoría desempeñan la labor de dueña de casa, trabajos ocasionales, cesante y comerciante ambulante.

A pesar que los padres de los menores cuentan en su mayoría con la Enseñanza Media Completa aprobada (44%), éstos desempeñan preferentemente oficios que se caracterizan por ser inestables y que proporcionan una baja remuneración. Esto debido a que el campo laboral actual no está dándoles las posibilidades de optar a un trabajo con mayor estabilidad y remuneración.

Respecto del objetivo específico C):

“ Conocer la tipología familiar de los menores pertenecientes a los Jardines Infantiles Tradicionales de la JUNJI V región”.

Jardín Infantil Estrellitas del Futuro”:



Al respecto este Jardín Infantil en particular presenta mayoritariamente familias de tipo nuclear incompleta de 3 a 4 integrantes la que representan el 45 % y el 38 % respectivamente, entendida esta como²⁷: Aquella familia integrada por uno de los miembros de la pareja con y sin hijos” y en menor proporción se encuentran las familias de tipo nuclear biparental extensa o extendida, es decir aquellas conformadas por una pareja con o sin hijos y por otros miembros que pueden ser parientes o no parientes, la que representa el 17 % del total de la muestra.

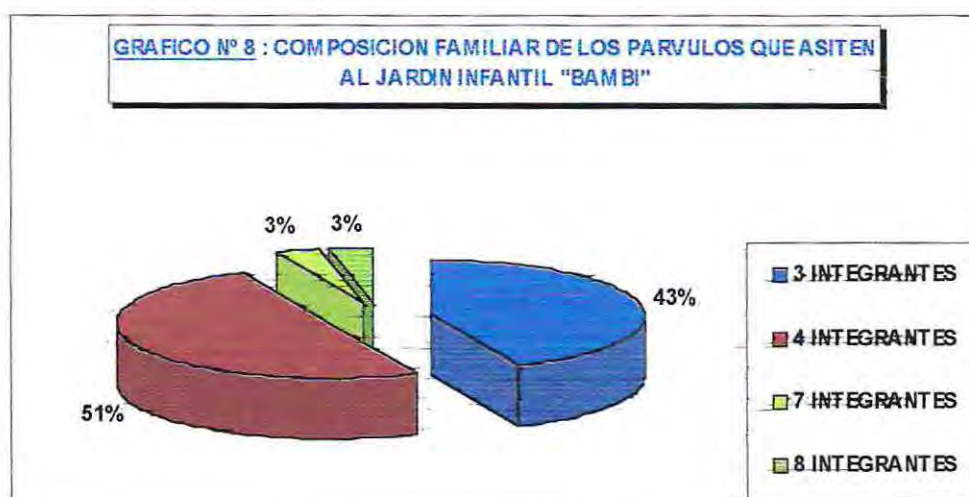
²⁷ Horton y Horton. "Sociología", Editorial Mc Graw-Hill, 1984.

En este sentido ésta tipología en particular estaría dada porque las madres de los párvulos son en su mayoría madres solteras, y debido a su corta edad (entre 18 y 20 años) se encuentran cursando la Enseñanza Media, lo cual determinaría que estas últimas vivan en los hogares de los abuelos maternos de los menores, los cuales y debido a estas circunstancias asumen la mantención económica y cuidado de los menores.

También existen aquellas madres que si bien se encuentran en los hogares de sus padres deben trabajar para incrementar los ingresos familiares.

De esta manera es que se puede observar que en las familias de los párvulos existen indicadores de una calidad de vida que permite satisfacer las necesidades básicas y de consumo de los menores.

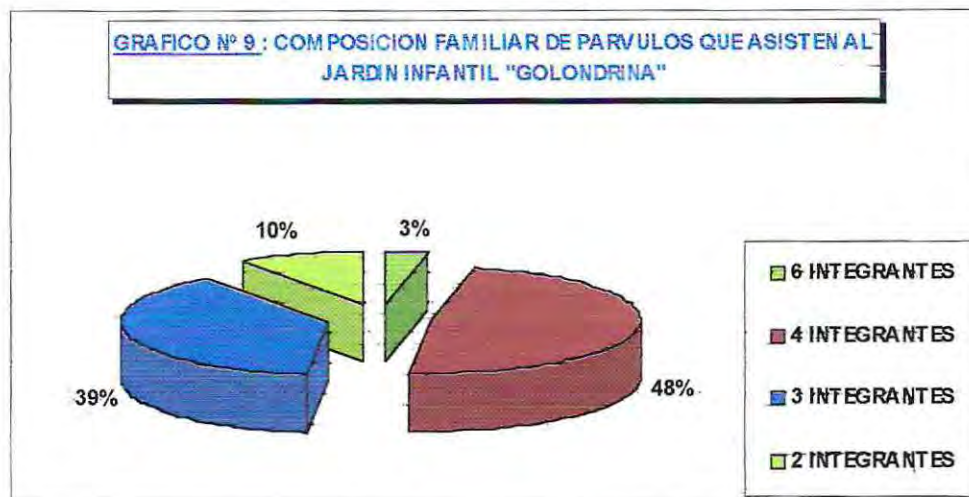
“ Jardín Infantil Bambi”:



La tipología familiar más frecuente en este Jardín Infantil correspondería a la de tipo nuclear incompleta cuyo número de integrantes corresponde a 3 y 4 personas las que representan al 43 % y al 51 % respectivamente. Destacándose que estas familias presentan una constitución no formal (Convivencia).

Por otra parte en una menor proporción se encuentran la familia de tipo nuclear extendida conformada entre 7 y 8 integrantes, las cuales representan en conjunto al 6 % de este tipo de familias.

“Jardin Infantil Golondrina”:



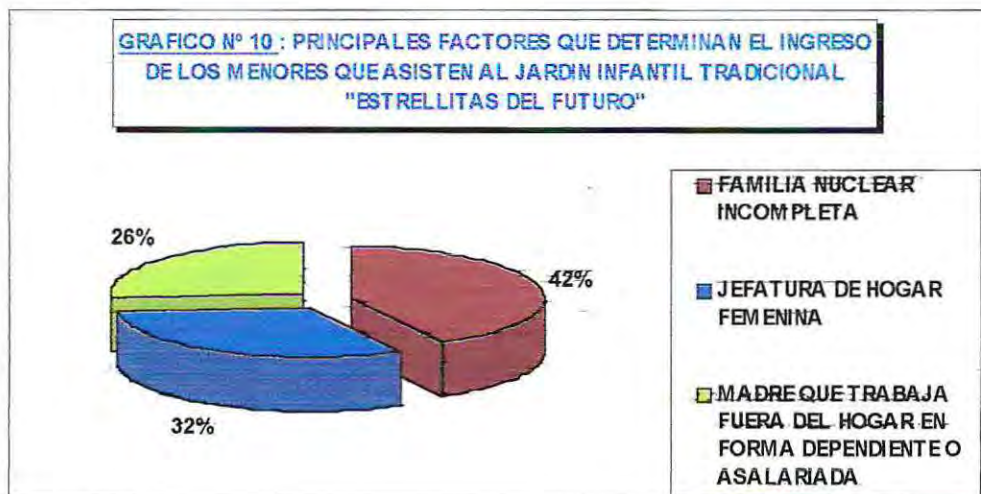
Respecto de este Jardín Infantil la tipología familiar estaría compuesta mayoritariamente por familias nucleares monoparentales de 3, 4 y 5 integrantes, las cuales corresponderían a familias donde la jefatura de hogar estaría a cargo de las madres de los menores las cuales preferentemente son solteras. En cuanto a las familias nucleares extendidas éstas representan el 3% de la muestra, con lo cual se observa que ésta tipología familiar es minoritaria.

En cuanto al objetivo específico D):

“Conocer los motivos de ingreso de menores pertenecientes a los Jardines Infantiles Tradicionales de la JUNJI V región”

Respecto a los motivos de ingreso de los párvulos se debe señalar que éstos están referidos a aquellos factores relativos a la tuición, riesgo social, marginalidad social, entre otros que determinen en mayor o menor medida, la prioridad que presenten los menores para su ingreso a los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI cualquiera sea su modalidad.

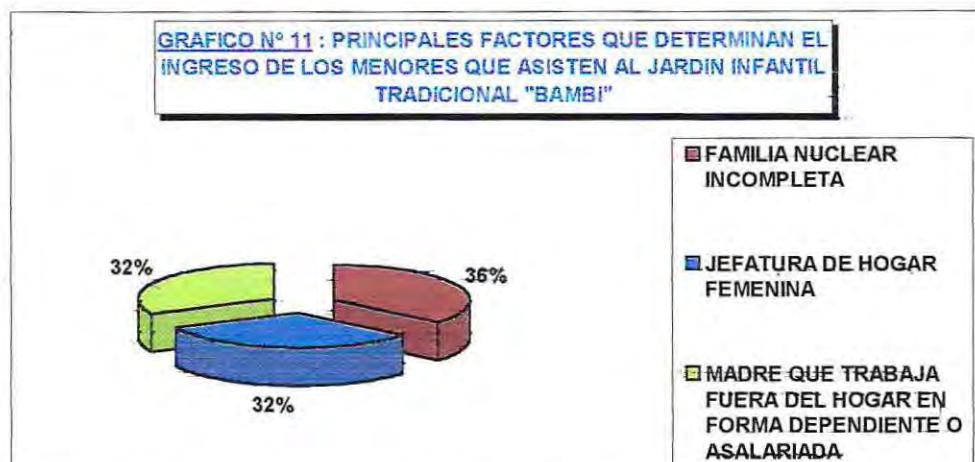
“Jardin Infantil Estrellitas del Futuro”:



Dentro de los motivos de ingreso más señalados para incorporar a los menores a este Jardín Infantil se destaca en primer lugar la existencia de la familia nuclear incompleta, por lo cual y debido a que la madre debe trabajar para sostener su hogar, le es necesario que su hijo asista al Jardín Infantil. Respecto de este mismo punto otro motivo de ingreso resulta ser que éstas tienen la jefatura del hogar.

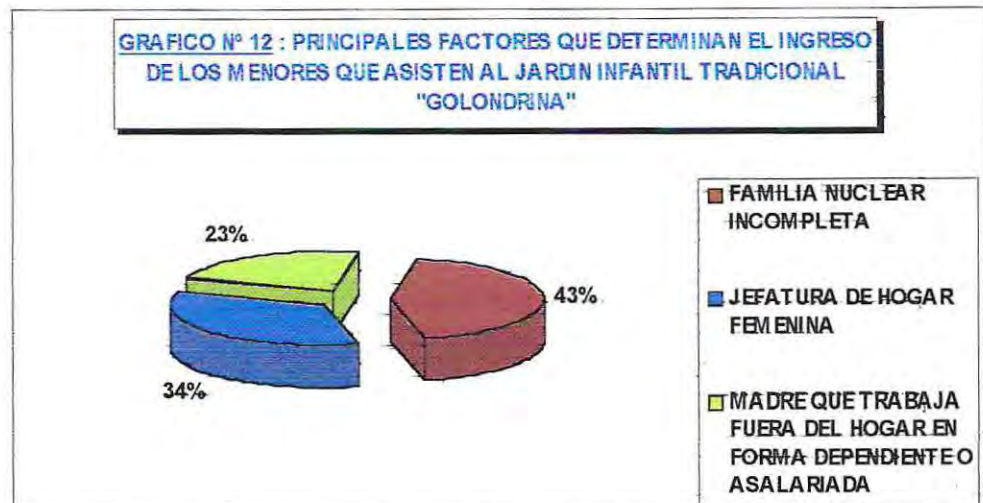
Finalmente, se aprecia también que un tercer motivo de ingreso corresponde a que la madre trabaja fuera del hogar en forma dependiente o asalariada, es así que se visualiza una estrecha relación entre la tipología familiar, el tipo de ocupación y el nivel de ingreso, por cuanto en todas ellas es la madre del párvulo quien adquiere un papel protagónico.

“Jardin Infantil Bambi”:



Se destaca como principal motivo de ingreso en primer lugar la familia nuclear incompleta, debido a que la familia está constituida por la madre y sus hijos, por lo mismo la jefatura del hogar está a cargo de éstas siendo necesario que sus hijos asistan al Jardín Infantil para poder trabajar.

“Jardín Infantil Golondrina”:



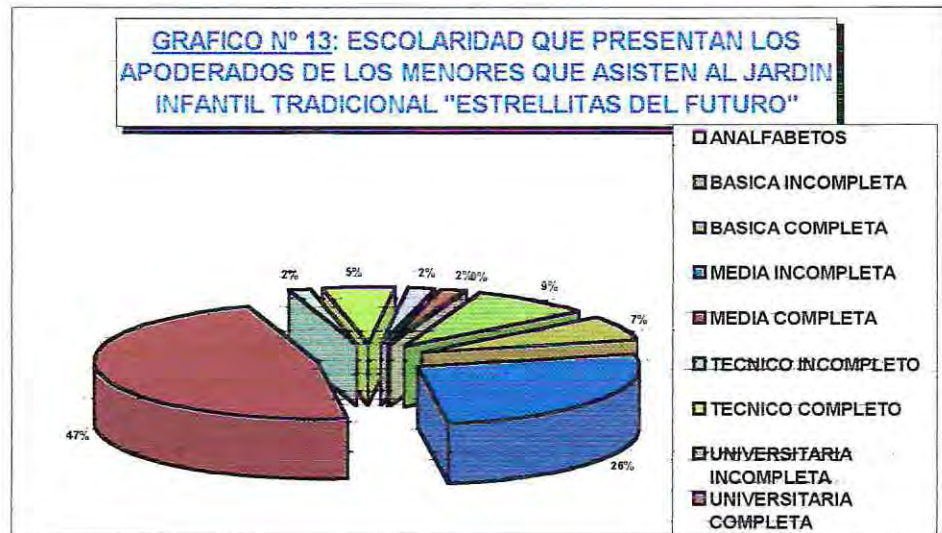
La presencia de familias nucleares incompletas al interior de estos Jardines Infantiles sería uno de los motivos fundamentales de ingreso de los menores a éstos, sumado al hecho de que las madres tienen la jefatura del hogar y deben trabajar fuera del hogar ya sea, en forma independiente o asalariada.

Es necesario destacar que los motivos de ingreso de los párvulos señalados anteriormente se evidencian de igual forma en los 3 Jardines Infantiles objeto de este estudio.

En relación al objetivo E):

“Determinar el nivel de escolaridad de los apoderados de los menores que asisten a los Jardines Infantiles Tradicionales de la JUNJI V Región”.

“Jardín Infantil Estrellitas del Futuro”:

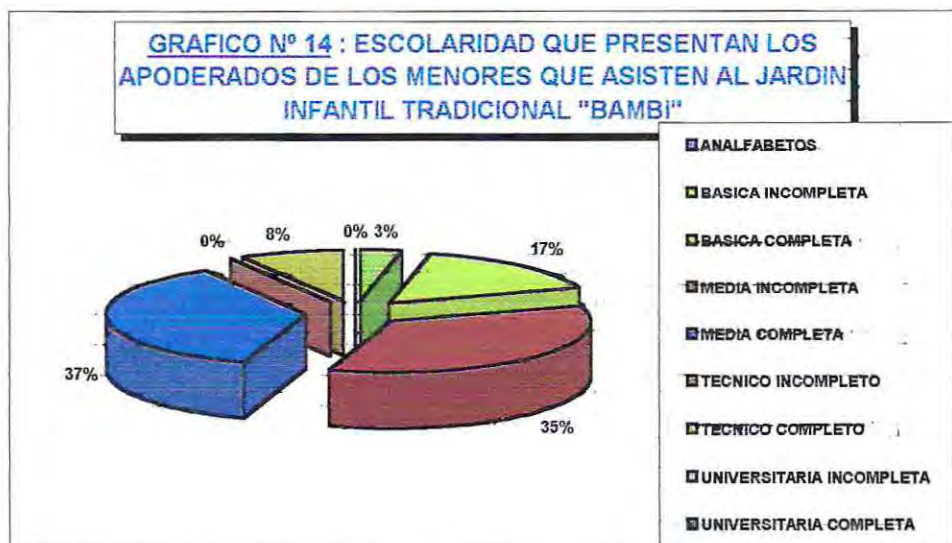


En relación al nivel educacional de los padres, madres o apoderados de los menores, éstos en su gran mayoría cuentan con la Enseñanza Media Completa, como lo señala el gráfico, y con un porcentaje de un 47% están los apoderados que presentan una Enseñanza Media Incompleta. Cabe destacar, que dentro de esta categoría se incluyen las madres que se encuentran cursando algún nivel de Enseñanza Media.

En la minoría de los casos se observan apoderados que tienen una Enseñanza Básica Incompleta que corresponde preferentemente a los apoderados que corresponden a rangos etáreos mayores.

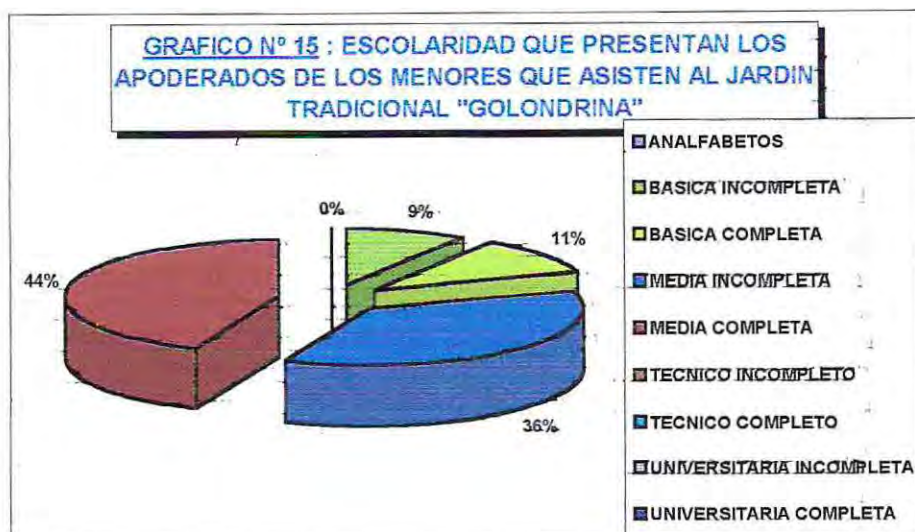
Por otra parte, los padres y /o apoderados que cuentan con una Educación Superior ya sea, Técnica o Universitaria representan una minoría en esta muestra, correspondiendo a grupos etáreos más jóvenes.

“Jardin Infantil Bambi”:



Mayoritariamente en este Jardín se observa que los padres y apoderados cuentan con su Enseñanza Media aprobada, y en un porcentaje menor correspondiente a un 35 % de los apoderados que tienen la Enseñanza Media Incompleta, y en el caso de la Educación Básica Completa se observa sólo en un 17 % situación que se vivencia en las madres de los párvulos. Con respecto a la Educación Superior Técnica, ésta se acentúa más en los apoderados hombres en ocupaciones ligadas al rubro de la construcción y electricidad.

“Jardín Infantil Golondrina”:



Al respecto se evidencia que en la mayoría de los casos, los padres, madres y apoderados cuentan con la Enseñanza Media completa, observándose que en un 44 % los apoderados tienen la Educación Básica completa. En lo referido a la Enseñanza Superior Técnica y Universitaria no se encontraron apoderados que estuvieran cursando o tuvieran aprobada este tipo de enseñanza.

Se puede observar que pese a contar con la Enseñanza Media Completa, los apoderados desarrollan principalmente, oficios de carácter poco especializado, esporádicos y con ingresos que no son suficientes para la mantención del grupo familiar, lo que hace afirmar que en este caso, es el campo laboral, el que en gran medida determina que éstas familias no puedan tener una calidad de vida que satisfaga más ampliamente sus diversas necesidades.

En cuanto al objetivo específico F):

“ Determinar los rangos etáreos de los apoderados pertenecientes a los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región”.

“ Jardín Infantil Estrellitas del Futuro”:

Tabla N°1: “ Distribución etárea de los apoderados del Jardín Infantil Estrellitas del Futuro”.

Edades.	Mujeres.	Hombre.
13 - 23.	13	2
24 - 29.	11	6
30 - 59.	18	8
60 y más.	0	0

TOTAL: 42 18

De acuerdo a la tabla antes señalada, es que en este Jardín Infantil los grupos etáreos más numerosos corresponde al grupo de Adultos Jóvenes, es decir aquellos que se encuentran entre los 23 y los 30 años de edad, donde en su gran mayoría se encuentran las madres o apoderadas de los párvulos del Jardín Infantil. En el caso de los hombres éstos se concentran preferentemente, en los rangos comprendidos entre los 30 y 59 años.

En forma comparativa se observa que es en este Jardín Infantil, donde se encuentran las madres y/o apoderados más jóvenes.

“ Jardín Infantil Bambi”:

Tabla N°2: “ Distribución etárea de los apoderados del Jardín Infantil Bambi”.

Edades.	Mujeres.	Hombre.
13 - 23.	6	2
24 - 29.	14	7
30 - 59.	28	11
60 y más.	0	0

TOTAL: 48 20

Según se expresa en el presente gráfico, es que los grupos etáreos más predominante en el caso de las mujeres, se encuentra entre los 30 y los 59 años, señalándose que entre los apoderados considerados en la muestra de este estudio, es en este Jardín Infantil donde se encuentran las madres, padres y/o apoderados con rangos etáreos de mayor edad.

“ Jardín infantil Golondrina”:

Tabla N°3: “ Distribución etárea de los apoderados del Jardín Infantil Golondrina”.

Edades.	Mujeres.	Hombre.
13 - 23.	12	2
24 - 29.	20	8
30 - 59.	6	5
60 y más.	2	1

TOTAL: 40. 16.

Respecto de este Jardín Infantil, se observa que tanto en las madres y padres de los menores, se concentran en los grupos etéreos comprendidos entre los 24 y 29, es decir, la mayoría de las madres, padres y/o apoderados son adultos jóvenes.

Finalmente, y de acuerdo a lo analizado producto de la caracterización sociodemográfica de las familias de los menores que asisten a los Jardines Infantiles Tradicionales, se extrae que existe una confirmación de la hipótesis que plantea la relación entre estas características y la participación de los apoderados en las actividades educativas desarrolladas en estos Jardines Infantiles lo que se expresa en los siguientes aspectos:

En relación al nivel de ingreso:

Según los apoderados es un factor que influye en la participación de éstos en las actividades desarrolladas en el Jardín Infantil debido a que los ingresos percibidos no le permiten cubrir todos aquellos gastos que le demandan este tipo de actividades, por lo cual los apoderados optan por no participar en las actividades que realiza el Jardín.

Contrariamente, las Educadoras de Párvulos señalan que no consideran que el aspecto económico sea un impedimento para que los apoderados participen en actividades del Jardín Infantil en especial en aquellas de tipo educativo, debido a que los Jardines Infantiles JUNJI atienden a menores carentes de recursos y no realizan ningún tipo de exigencias en términos económicos al apoderado del párvulo, salvo en lo que se refiere a la mantención de éstos.

Con lo anterior se extrae que los apoderados visualizan la participación en actividades desarrolladas en el Jardín Infantil sólo en términos de actividades recreativas, las cuales por su naturaleza implican un gasto económico, sin embargo no se percibe que las actividades educativas tales como talleres y capacitación para padres como por ejemplo, no tienen como requisito el aporte económico del apoderado.

En relación al tipo de ocupación y escolaridad:

Respecto a lo primero los apoderados expresan que el desempeñar un tipo de ocupación es determinante a la hora de participar en las actividades del Jardín Infantil debido principalmente al factor tiempo, sin embargo al observar cuando los apoderados de los Jardines Infantiles se encuentran cesantes o en el caso de las madres desempeñan la labor de dueña de casa no se percibe una participación más favorable en las actividades educativas específicamente. Lo cual demuestra que éstos no conocen el rol esperado del apoderado en cuanto a los deberes que se deben tener con el Jardín Infantil.

En relación a la escolaridad resulta ser esto un impedimento según los apoderados para participar en las actividades educativas, debido que consideran no contar con las herramientas y capacidades necesarias para poder adquirir en forma favorable los conocimientos y los temas que son entregados en estas actividades por las Educadoras de Párvulos.

Por lo cual estos elementos se asocian a características personales de cada apoderado, por cuanto reconocen no contar con las herramientas necesarias para ser un agente colaborador en la educación de sus hijos, sintiéndose incapaces de poder aprender a través de las actividades educativas.

SINTESIS DIAGNOSTICA.

A partir de los diversos instrumentos y técnicas utilizadas, es que a continuación se presenta la síntesis diagnóstica la cual será analizada a partir de los objetivos planteados en esta investigación:

OBJETIVOS GENERAL N° 1:

“ Conocer el grado de participación en las actividades educativas que presentan los apoderados de los menores que asisten a los Jardines Infantiles”.

1).- Respecto al significado que le otorgan los apoderados y las Educadoras de Párvulos a la participación en las actividades educativas:

Según la Junta Nacional de Jardines Infantiles la participación se refiere al proceso a través del cual las madres, padres y apoderados asumen también el rol de educadores en conjunto con el personal que trabaja en los programas educativos que acogen a su hijos e hijas.

En este sentido los apoderados no cuentan con una visión clara en cuanto a las actividades educativas tanto en su significado, sin embargo en cuanto las actividades pedagógicas, o de sala y de otro orden, existe claramente un conocimiento por parte de los apoderados respecto de las implicancias de este tipo de actividades.

De esta forma se puede extraer que a pesar que los apoderados no tienen una visión clara respecto de las actividades educativas en cuanto a que son una instancia de aprendizaje para

estos últimos, existe en los apoderados una apreciación y conocimiento en relación a que la participación en las actividades educativas trae consigo una serie de beneficios para estos, en términos de apoyarlo en la adquisición de conocimientos que en última instancia van en beneficio de la educación de los párvulos.

Por otro lado y desde un punto de vista de las Educadoras de Párvulos, si bien y debido a su formación profesional cuentan con un conocimiento adecuado de este tipo de actividades, se observan falencias en cuanto a la transmisión a los apoderados de la importancia y beneficios que tienen las actividades educativas, esto debido principalmente a que las profesionales poseen herramientas que están orientadas a labor educativa con los menores, sin embargo carecen de todos aquellos elementos necesarios para el trabajo con el apoderado y su familia.

2).- En lo relativo a la valoración de la participación por parte de ambos actores, es decir de los apoderados y las Educadoras de Párvulos:

En cuanto a los apoderados, éstos aprecian de las actividades educativas, aspectos relativos a que este tipo de actividades aportan al apoderados herramientas y conocimientos necesarios para ser colaboradores en la educación de los menores. Como así también valoran estas actividades en términos de que permiten conocer la etapas educativas que están vivenciando los menores.

En la práctica, sin embargo existe una discordancia entre lo que se observa en el discurso y lo que efectivamente realizan, por cuanto los apoderados no asisten en forma satisfactoria a este tipo de actividades.

Con lo cual se puede señalar que los apoderados no tienen asumido plenamente los deberes que deben asumir como tales, en términos de participar en todas las actividades que se desarrollen en el Jardín Infantil, especialmente en aquellas de orden educativo.

Con respecto a lo que las Educadoras de Párvulos visualizan de la valoración de los apoderados en cuanto a la participación en este tipo de actividades, expresan que los apoderados no se muestran motivados e interesados en lo educativo, más por el contrario, al tener una visión del Jardín Infantil en términos de ser una " Guardería", no tienen plenamente asumido que en el establecimiento se tratan contenidos educativos para ser trabajados con los padres, pese a que en el discurso se aprecia una valoración favorable hacia las actividades.

3).- Respecto a las expectativas que tienen las Educadoras de Párvulos y los apoderados en cuanto a la participación de estos últimos en las actividades educativas:

Al respecto los apoderados señalan que, las actividades educativas ayudan a este último a apoyar la labor educativa del párvulo, tanto en el Jardín Infantil como en el Hogar, por lo tanto las expectativas de estos estaría dada en términos de que éstas deben entregar en forma suficiente todos aquellos contenidos que los apoderados no manejan o tienen falencias, asociados por ejemplo a conocer y comprender la etapa de desarrollo y educativa de sus hijos. Por lo cual, el rol esperado por parte de los apoderados estaría en relación a que el apoderado debe participar en todas las actividades del Jardín Infantil incluyendo aquellas de orden educativo, donde sus deberes deberían ser además de participar en las actividades en general, apoyar la labor educativa del Jardín Infantil en el hogar.

Así también, los apoderados consideran que las principales características que estos deben tener al momento de participar en las actividades educativas son las asociadas al interés por aprender, interés por compartir y así también contar con tiempo disponible para asistir a esta actividad. Con lo cual se manifiesta que el apoderado reconoce características asociadas a la participación y así también al rol esperado que debe tener el apoderado.

4).- En cuanto al tipo de actividades en que participan los apoderados:

Principalmente, se observa que los apoderados participan en las actividades pedagógicas o de sala, recreativas y pedagógicas asociadas a las salidas a terreno, sin embargo y en lo que respecta a las actividades de tipo educativas se observa que los apoderados no participan de manera favorable. Lo cual se asociaría a los siguientes factores:

a).- Falta de tiempo de los apoderados, debido a los trabajos u ocupaciones que desempeñan. En este sentido, se aprecia que existe una discrepancia entre el rol esperado que debe realizar el apoderado y su rol efectivo. Esto se debería principalmente a que los apoderados no asumen y no tienen internalizado verdaderamente los deberes que debe cumplir con respecto al Jardín y a la educación de sus hijos.

b).- Visión asistencial del Jardín Infantil (guardería).

Lo que se expresa en que los apoderados no perciben al Jardín infantil como una instancia educativa que implica que estos últimos sean colaboradores en dicho proceso, esto mediante la participación activa en las distintas actividades que el Jardín Infantil desarrolle.

5).- Relativo a las actitudes que presentan los apoderados y las Educadoras de Párvulos respecto de la participación de éstos en las actividades educativas:

Al respecto actitud se entiende como el modo que una persona siente sobre algo, lo que generalmente inferimos a partir de la conducta. En pocas palabras, es la facilidad para ser motivado con respecto a un objeto o situación.

Se observa que existe una discordancia entre las actitudes frente a la importancia de las actividades educativas en cuanto a su aporte y fomento de la participación y la conducta realmente ejecutada. Lo cual estaría vinculado a una actitud asociada más al rol esperado del apoderado el cual tienen claro, ya sea en sus derechos y deberes, más que a una actitud relacionada con la conducta realmente realizada.

Con todo, tanto Educadoras de Párvulos como apoderados presentan una actitud favorable hacia las actividades educativas.

OBJETIVO GENERAL N° 2:

“ Caracterizar sociodemográficamente a las familias de los párvulos que asisten a los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región”.

Se destaca en este aspecto que lo relativo a lo sociodemográfico se entiende como aquellas características que presentan las familias de los párvulos, asociadas a aspectos económico, composición familiar, ocupación , ingresos, grupo étnicos y motivo de ingreso de los menores a los Jardines Infantiles.

1).- Lo relativo al nivel de ingreso:

Preferentemente en los Jardines Infantiles, se observa que las madres, padres y/o apoderados de los menores, perciben ingresos mensuales que se encuentran por debajo del salario mínimo, debido a que en la mayoría de los casos los apoderados cuentan con un trabajo inestable y poco especializado, lo cual repercutiría en que los ingresos percibidos no satisfacen las necesidades básicas de consumo de la familia.

2).- En relación al tipo de ocupación:

En el caso de las madres de los párvulos, se aprecia que éstas por lo general desempeñan una actividad de dueña de casa y a la vez para ayudar a mantener el hogar, desempeñan oficios ocasionales y de baja especialización.

En cuanto a los hombres, se presenta un mayor desempeño en actividades ligadas al comercio y oficios sin especialización.

3).- En lo relativo a la tipología familiar:

En este sentido se define a la familia como el núcleo primario en el cual todo ser humano participa, la cual puede presentar distintas características, ya sea de tipo económico, cultural, social y de tipología, es decir como ésta se conforma en cuanto a los integrantes, parentesco, etc.

Al respecto es que las familias de los Jardines Infantiles objeto de este estudio, corresponde a las de tipo nuclear biparental ya sean de constitución legal o informal. También se observa la presencia de familias de tipo nuclear incompleta extendida, donde resulta frecuente que las madres de los menores vivan con los abuelos maternos del menor preferentemente.

4).- Relativo a los motivos de ingreso:

Entendidos estos como aquellos factores que determinan en mayor o menor grado de urgencia, el ingreso de los párvulos al Jardín Infantil.

En este aspecto se señalan como los principales motivos de ingreso de los menores al Jardín Infantil, en primer lugar que la jefatura del hogar esté a cargo de la madre de los menores, la cual además desarrolla una ocupación fuera del hogar, por lo cual no puede asumir el cuidado del menor. Finalmente se aprecia como factor de ingreso la existencia de familias nucleares incompletas.

5).- En lo relativo al nivel de escolaridad:

En los Jardines Infantiles se observa que existen dos grandes grupos respecto a la escolaridad por cuanto en ellos se aprecia que por una parte están los apoderados que cuentan con la Enseñanza Media completa, los cuales por lo general son de grupos etéreos correspondientes a adultos jóvenes y por otra parte están aquellos que tienen la Educación General Básica aprobada y que corresponden a grupos etéreos mayores (Adultos).

6).- En lo referido a los rangos etéreos:

Este aspecto está estrechamente relacionado con lo anterior, por cuanto en los Jardines Infantiles existen mayoritariamente apoderados correspondientes al grupo de adultos jóvenes y adultos.

Con todo lo anterior las características sociodemográficas que presentan los Jardines Infantiles sujeto de este estudio, estarían determinando el grado de participación que presentan las familias de los párvulos con respecto a las actividades educativas, ya que estas variables dan cuenta de las características particulares de estas familias, a partir de las cuales éstas perciben la participación, se vinculan entorno a ella, generan estrategias en virtud a esta participación y finalmente las expectativas que presentan en torno a este tema.

PROGNOSIS.

De acuerdo a la problemática estudiada, es decir la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas desarrolladas en los Jardines Infantiles Tradicionales perteneciente a la JUNJI V región, se señala que de no mediar intervención profesional, existiría una disminución tal de los actuales espacios educativos desarrollados con los apoderados, que la labor de los Jardines Infantiles Tradicionales sería sólo en términos de entregar una atención asistencial a los párvulos y con ello también no se estaría dando cumplimiento a los objetivos institucionales respecto a este tipo de programa.

CAPITULO II

PROGRAMACION

FUNDAMENTACION.

Finalizado el proceso de investigación cuya problemática estudiada estuvo referida a la “ **Insuficiente participación de los apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V Región , en las actividades educativas desarrolladas con estos últimos**”, es que se plantea la necesidad de realizar un programa de intervención que busque sensibilizar, promover y capacitar a los apoderados y a la Educadoras de Párvulos de los Jardines Infantiles Tradicionales objeto de este Seminario, en relación a la participación en este tipo de actividades desarrolladas en dichos establecimientos.

A partir de lo expresado en la síntesis diagnóstica se puede señalar que:

- La participación en las actividades educativas es percibida por los apoderados como un aporte o ayuda en cuanto a la adquisición de conocimientos que van en beneficio del párvulo, sin embargo se observa que esta percepción está más bien ligada a los beneficios y aportes de las actividades pedagógicas o de sala , con lo cual se aprecia que existe una visión difusa entre este último tipo de actividades (pedagógicas), es decir aquellas actividades destinadas a entregar a los niños y niñas, los contenidos educativos propios del nivel en que se encuentran y las educativas propiamente tal, o sea aquellas que entregan contenidos y temas educativos a los padres, madres y apoderados. Con lo cual se aprecia que existe una visión difusa entre lo pedagógico y educativo propiamente tal. Es así que se observa que entre los distintos actores existe una divergencia en cuanto al significado que se le otorga a las actividades educativas.

- Dicha situación se ve afectada aún más debido a que las Educadoras de Párvulos no manejan aquellas herramientas necesarias para el trabajo con los apoderados y la familia, en lo relativo a una promoción adecuada respecto de las actividades que apuntan a entregar conocimientos a los padres, madres y/o apoderados. Con lo cual los espacios de participación que se les otorgan a los apoderados no son los suficientemente adecuados tanto en calidad como en cantidad, es decir que en los establecimientos se tiende a realizar en su mayoría actividades de índole recreativas (existiendo una promoción adecuada de éstas) y en lo que respecta a las actividades educativas, si bien son realizadas, su promoción no es del todo efectiva, la cual se realiza preferentemente por nivel educativo y no con la totalidad de los apoderados del establecimiento.

- Se observa que los apoderados no asumen plenamente sus deberes con el Jardín Infantil esto referido a la participación en las actividades educativas desarrolladas en el establecimiento.

- Existe en los apoderados un reconocimiento en cuanto al rol esperado, en cuanto a la participación en las actividades del Jardín infantil, sin embargo el rol efectivamente realizado por estos últimos, no considera su participación en este tipo de actividades por lo cual se observa una inconsistencia entre el rol esperado y el efectivamente ejecutado.

- Respecto del rol efectivo que desarrolla el apoderado, éste considera su participación de manera favorable en las actividades pedagógicas, o de sala y recreativas, donde por el contrario se observa una participación mínima en las actividades de tipo educativa.

- Referido a las actitudes que presentan las Educadoras de Párvulos y apoderados frente a las actividades educativas son visualizadas por éstos en forma adecuada, lo que en la práctica resulta discordante debido a que si bien se le otorga una importancia favorable a este tipo de actividades, en la realidad dicha actitud está asociada al rol esperado más que a la conducta realmente realizada.

Es así que considerando uno de los objetivos y metas institucionales respecto de que las familias de los párvulos se constituyan en un ente colaborador en la educación de los menores, resulta necesaria la labor de Trabajo Social en el ámbito de la intervención con las familias, en lo que se refiere a facilitar la promoción, adquisición y utilización de aquellas herramientas que fomenten una participación favorable y esperada de los apoderados como miembros de la comunidad educativa.

A partir de lo anterior es que se plantea la planificación y ejecución de dos proyectos pilotos que consideren como eje de trabajo la participación de los apoderados en las actividades educativas que se desarrollan en los Jardines Infantiles. Fundamentado esto en la necesidad de la Junta, Nacional de Jardines Infantiles de realizar un estudio e intervención respecto de esta temática, la cual se visualiza como una problemática que reviste importancia por cuanto repercute en la familia, la cual se constituye como uno de los pilares que sustenta el desarrollo de esta modalidad de programa de atención a los párvulos (Jardín Infantil Tradicional) y donde por otra parte se observa con mayor fuerza la existencia de la problemática.

El objetivo orientador de este programa corresponde a **“Potenciar la participación e integración de los apoderados y las Educadoras de Párvulos de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región, en las actividades educativas desarrolladas en éstos, por medio del desarrollo de proyectos aplicados a los establecimientos Estrellitas del Futuro, Bambi y Golondrina”**, los cuales corresponden a los Jardines Infantiles Tradicionales que fueron objeto de este estudio los cuales fueron seleccionados bajo criterios exclusivos de la JUNJI V región, fundamentando su elección en que es en este tipo de modalidad de atención (Tradicional) donde se manifiesta mayormente la problemática abordada por el presente Seminario de Título.

Los proyectos antes señalados son los siguientes:

- ◆ **“ Actividades Educativas: Un Espacio de Participación”** . (Aplicado en el Jardín Infantil Tradicional Golondrina).

- ◆ **“ Participemos Activamente en las Actividades Educativas de Nuestro Jardín Infantil”**. (Aplicado en los Jardines Infantiles Tradicionales Estrellitas del Futuro y Bambi).

El presente programa cuya modalidad de trabajo corresponderá a la de taller, tendrá como sujeto de intervención a los apoderados representantes de las directivas de cada nivel de los 3 Jardines Infantiles Tradicionales, sin perjuicio de que asistan a este taller apoderados en general y 8 Educadoras de Párvulos, entre las cuales se cuentan las directoras de dichos establecimientos. Con lo cual se espera que los participantes por establecimiento oscilen entre los 10 y 12 personas.

En cuanto al desarrollo de los proyectos propiamente tal, se considerara el trabajo en conjunto entre apoderados y Educadoras de Párvulos por Jardín Infantil de acuerdo al objetivo de cada sesión.

Para la finalización del proyecto señalado, se espera realizar una Jornada en la cual asistan los participantes de los 3 Jardines Infantiles Tradicionales (apoderados y Educadoras de Párvulos), en la cual se pueda dar a conocer la experiencia de trabajo, mediante una muestra que estará a cargo de cada establecimiento, donde estarán invitados representantes de la JUNJI, Directoras de los Establecimientos participantes como así también el resto de los Jardines correspondientes a esta modalidad de programa.

OBJETIVOS DE PROGRAMACION.

OBJETIVO GENERAL:

1).- “Potenciar la participación e integración de los apoderados y las Educadoras de Párvulos de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región, en las actividades educativas desarrolladas en éstos, por medio del desarrollo de proyectos aplicados a los establecimientos Estrellitas del Futuro, Bambi y Golondrina”.

Objetivos Específicos:

1.1).- Sensibilizar y promover la participación de los apoderados y Educadoras de Párvulos en las actividades educativas desarrolladas en el Jardín Infantil Tradicional Estrellitas del Futuro.

1.2).- Sensibilizar y promover la participación de los apoderados y Educadoras de Párvulos en las actividades educativas desarrolladas en el Jardín Infantil Tradicional Bambi.

1.3).- Estimular y difundir la participación de los apoderados y Educadoras de Párvulos en las actividades educativas desarrolladas en el Jardín Infantil Tradicional Golondrina.

PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS.

Para la intervención de estos proyectos las Alumnas Seminaristas utilizarán los siguientes recursos:

RECURSOS HUMANOS:

- Alumnas Seminaristas.
- 8 Educadoras de Párvulos de los Jardines Infantiles Estrellitas del Futuro, Bambi y Golondrina.
- Apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales.
- Asistente Social JUNJI.
- Profesor Guía de Seminario.
- Profesionales invitados.

RECURSOS MATERIALES:

- Hojas oficio y carta, tinta , lápices, cartulinas, pegamento, papelógrafo, tijeras, trípticos, rollo fotográfico, fotocopias, comestible.

RECURSOS FINANCIEROS:

- Relativos a los materiales utilizados: \$ 46.000
- Relativos a los comestibles: \$ 30.000
- Relativos a la movilización: \$ 20.000

TOTAL GASTOS: \$ 96.000

Los recursos antes señalados son financiados en su totalidad por las Alumnas Seminaristas.

RECURSOS ESTRUCTURALES:

- Establecimiento correspondiente a los Jardines Infantiles Tradicionales.
- Establecimiento para la realización del cierre del proyecto (JUNJI).

TECNICAS Y O INSTRUMENTOS DE EVALUACION.

- 1).- Tabla Gantt.
- 2).- Registro asistencia.
- 3).- Crónica de intervención.
- 4).- Pauta de observación semiestructurada.
- 5).- Tabla de evaluación de la sesión. (Apoderados).

CRITERIOS DE EVALUACION.

- 1).- Respecto a la utilización de la Tabla Gantt, ésta dará cuenta del cumplimiento de los tiempos respecto a los distintos momentos de la ejecución de los proyectos (etapa de difusión y motivación, realización de las correspondientes sesiones, actividad de cierre de los proyectos y tiempos de holgura para cada actividad).
- 2).- El registro de asistencia permitirá evaluar la continuidad de la presencia tanto de los apoderados como de las Educadoras de Párvulos, en los distintos momentos de la ejecución de los proyectos.
- 3).- Respecto a las crónicas de intervención, permitirán dar a conocer la ejecución misma de los proyectos y con ello la realización de las diversas actividades como así también el logro de los objetivos orientadores de cada sesión.
- 4).- Cada sesión ejecutada se evaluará a través de una pauta de observación, en la cual se considerarán aspectos asociados al desempeño de los participantes (apoderados y Educadoras de Párvulos) respecto de la

comprensión de los contenidos entregados en las sesiones, participación, capacidad de análisis y reflexión.

5).- Así también los participantes evaluarán mediante una tabla de evaluación, el desempeño de las Alumnas Seminaristas durante cada sesión.

PROYECTOS N°1 y 2.

“ Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil”.

Destinado a los apoderados y Educadoras de Párvulos de los Jardines Infantiles Tradicionales Estrellitas del Futuro y Bambi.

1).- OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

“Sensibilizar y promover la participación de los apoderados y Educadoras de Párvulos en las actividades educativas desarrolladas en los Jardines Infantiles Estrellitas del Futuro y Bambi”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO:

- 1).- Entregar resultados de investigación (Diagnóstico) efectuada en los Jardines Infantiles Tradicionales Bambi y Estrellitas del Futuro, respecto a la problemática de la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas desarrolladas en estos establecimientos.
- 2).- Dar a conocer el proyecto y sus implicancias en los Jardines Infantiles Tradicionales Bambi y Estrellitas del Futuro.
- 3).- Promover el desarrollo de temas educativos entre los apoderados y Educadoras de Párvulos de los Jardines Infantiles Tradicionales Bambi y Estrellitas del Futuro.
- 4).- Propender a la sensibilización y reflexión de los apoderados y Educadora de Párvulos, respecto del rol esperado de ambos actores en relación al desarrollo de las actividades educativas de los Jardines Infantiles Bambi y Estrellitas del Futuro.

5).- Promover el trabajo en conjunto entre apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto a la formulación e implementación de actividades o talleres educativos en los Jardines Infantiles Tradicionales Bambi y Estrellitas del Futuro.

6).- Fomentar la difusión de estrategias de implementación de las actividades o talleres educativos entre los participantes.

7).- Evaluar el desarrollo del proyecto aplicado a los Jardines Infantiles Tradicionales Bambi y Estrellitas del Futuro considerando los aportes y experiencias entregados por los participantes en la actividad de cierre (Exposición).

PROYECTO N°3.

“ Actividades educativas: Un espacio de participación”.

Destinado a los apoderados y Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil Tradicional Golondrina.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

“ Estimular y difundir la participación de los apoderados y Educadoras de Párvulos en las actividades educativas desarrolladas en el Jardín Infantil Golondrina”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO:

- 1).- Entregar resultados de investigación (Diagnóstico) efectuada en los Jardines Infantiles Tradicionales Bambi, Estrellitas del Futuro y Golondrina, respecto a la problemática de la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas desarrolladas en estos establecimientos.
- 2).- Dar a conocer el proyecto y sus implicancias en los Jardines Infantiles Tradicionales Golondrina.
- 3).- Fomentar el desarrollo de temas educativos entre los apoderados y Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil Tradicional Golondrina.
- 4).- Promover la reflexión y difusión del rol esperado a la comunidad educativa por parte de los apoderados y Educadora de Párvulos del Jardín Infantil Golondrina.
- 5).- Fomentar la organización de los apoderados y Educadoras de Párvulos en torno a la promoción y difusión de las actividades educativas al interior del establecimiento.

6).- Promover el trabajo en conjunto entre apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto a la formulación e implementación de actividades o talleres educativos en el Jardín Infantil Tradicional Golondrina.

7).- Evaluar el desarrollo del proyecto aplicado al Jardín Infantil Tradicional Golondrina considerando los aportes y experiencias entregados por los participantes en la actividad de cierre (Exposición).

CAPITULO III
EJECUCION



REGISTRO PROCESO DE INTERVENCIÓN.

FASE DE DIFUSION Y MOTIVACION DEL PROGRAMA.

La primera etapa de la fase del proceso de intervención, tuvo por objeto dar a conocer el proyecto al Departamento de Desarrollo Social de la JUNJI, donde en una primera instancia las profesionales mediante la revisión y aporte de sugerencias al documento determinaron la aprobación y ejecución de este.

Posteriormente se llevó a cabo una labor de coordinación con las Directoras de los Jardines Infantiles involucrados en los proyectos, con lo cual fue necesario realizar reuniones informativas, para explicar y dar a conocer los objetivos, actividades planificadas y la finalidad de los mismos. Resulta importante señalar que en estas reuniones se dieron a conocer además, el diagnóstico de la problemática investigada y las implicancias de esta. Cabe destacar que en uno de los Jardines Infantiles esta reunión se realizó también con la presencia del equipo técnico, lo cual fue positivo, porque las profesionales además de realizar aportes valoraron la realización del estudio, el cual les significó un mayor acercamiento a la problemática desde otra perspectiva profesional.

En lo que refiere a la etapa de difusión, en los 3 Jardines Infantiles se entregaron invitaciones y afiches relativos al proyecto para su respectiva inscripción. Durante el tiempo destinado a esta etapa de ejecución, se visitaron los establecimientos con el fin de promover la asistencia y participación al proyecto. Cabe señalar que fue de suma importancia el apoyo que realizaron las Educadoras de Párvulos, las cuales facilitaron, promovieron y motivaron a los apoderados para integrarse a las actividades educativas.

Pese a esto se puede señalar que en 2 establecimientos los apoderados mostraron interés por participar en el proyecto contándose entre estos a las Directivas de los distintos niveles, sin embargo en el tercer establecimiento, los apoderados no se inscribieron para participar lo cual retrasó en una semana el inicio de las sesiones, para de esta forma poder continuar la labor de promoción en ese Jardín Infantil.

Por otra parte, y en relación a los tiempos programados para esta primera etapa, se puede señalar que si bien se inició el 26 de agosto tal como fue programado, durante las semanas posteriores el proceso de difusión y motivación en los Jardines Infantiles se vio interrumpido debido a la revisión y aprobación de los documentos de Diagnóstico e Intervención por parte de la Institución, como también lo fueron las vacaciones y actividades de los Jardines Infantiles relativos a Fiestas Patrias. Con lo cual el inicio de las sesiones propiamente tal, de igual forma se ven retrasadas, las cuales comenzarán el 3 de octubre.

OBJETIVOS DEL PROYECTO N°1:

“ Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil”.

- 1.- “Entregar resultados de investigación (Diagnóstico) efectuado en los Jardines Infantiles Tradicionales Bambi, Estrellitas del Futuro y Golondrina respecto a la problemática de la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas desarrolladas en el establecimiento”.
- 2.- “Dar a conocer el proyecto (Plan de Intervención) y sus implicancias en el Jardín Infantil Tradicional Bambi ”.
- 3.- “Promover el desarrollo de temas educativos entre los apoderados y Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil Tradicional Bambi”.
- 4.- “Propender a la sensibilización y reflexión de los apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto del rol esperado de ambos actores en razón de desarrollar actividades educativas en el Jardín Infantil Tradicional Bambi”.
- 5.- “Promover el trabajo en conjunto entre apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto a la formulación e implementación de actividades o talleres educativos en el Jardín Infantil Tradicional Bambi”.
- 6.- “Fomentar la difusión de estrategias de implementación de las actividades o talleres educativos entre los participantes del Jardín Infantil Tradicional Bambi”.
- 7.- “Evaluar el desarrollo del proyecto aplicado en el Jardín Infantil Tradicional Bambi considerando los aportes y experiencias de los participantes a través de la actividad de cierre (Exposición)”.

CRÓNICA DE INTERVENCIÓN N°1.

JARDÍN INFANTIL "BAMBI".

Proyecto: " Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil".

Objetivos de la sesión:

1).- "Entregar resultados de investigación (diagnóstico) efectuada en los Jardines Infantiles Bambi, Estrellitas del Futuro y Golondrina respecto a la problemática de la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas desarrolladas en dichos establecimientos".

2).- " Dar a conocer el proyecto y sus implicancias en el Jardín Infantil Bambi".

La presente sesión fue realizada el día jueves 3 de octubre a las 9:10 con un retraso de 10 minutos, debido a la espera de más apoderados. Cabe señalar que contactos telefónicos previos con la Directora del Establecimiento, se determinó que la 1° sesión sería suspendida debido a que los apoderados no se habían inscrito para participar en el taller, pese a eso las Alumnas Seminarista asistieron de igual forma al establecimiento para continuar con la labor de promoción del proyecto y poder así motivar a los apoderados a participar. Habiendo concurrido al Jardín Infantil, las Alumnas Seminaristas se encontraron con apoderados dispuestos a participar en dicho taller producto que habían sido convocados por la Directora del Establecimiento el mismo día de la realización de éste, aprovechando la instancia de que los apoderados fueron a dejar a los párvulos al Jardín Infantil.

Así entonces se dió inicio al taller con la asistencia de 9 apoderados (en su totalidad madres de los niños), las cuales en su mayoría son representantes o delegadas de nivel o del Centro de Padres, contando además con la presencia de la Directora del Establecimiento.

De esta forma se dió inicio a esta primera reunión con la presentación de las Alumnas Seminaristas, las cuales en una primera instancia dieron a conocer las motivaciones tanto a nivel de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI como para Trabajo Social, de abordar esta temática en los Establecimientos que fueron considerados para el presente estudio e intervención.

Luego de esto se realizó una dinámica de presentación a fin de que las apoderadas se conocieran entre sí, sobretodo en el caso de aquellas que por primera vez participaban en un taller o que era primer año que estaban en el establecimiento, como por otra parte para que se facilitara un ambiente de confianza.

Así también se dieron a conocer los resultados del estudio realizado en los Establecimientos, donde para ello fue necesario utilizar material visual, considerando los objetivos orientadores del diagnóstico y los principales elementos asociados a la problemática de la participación de los apoderados en las actividades educativas que se desarrollan en los Jardines Infantiles, dentro de este punto cabe señalar que los apoderados consideraron importantes los siguientes aspectos:

- Existe una mayor promoción en el Jardín Infantil de las actividades recreativas, situación que según las apoderadas influiría en una mayor participación en este tipo de actividades y no así en el caso de las actividades de índole educativas.
- La insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas no siempre estaría ligada a la falta de tiempo de estos últimos.
- No existe un real conocimiento del significado como de las implicancias de las actividades educativas por la totalidad de los apoderados del Establecimiento.

Posteriormente se realizó una actividad donde se debía señalar (Apoderados) el significado de las actividades educativas, donde las Alumnas Seminaristas entregaron el concepto de éstas y se efectuó una conversación que tuvo por objeto reflexionar acerca de las implicancias de lo educativo en términos de los aportes para el apoderado y los párvulos. Producto de lo anterior se puede mencionar que las actividades educativas son:

“Formas de aprender en conjunto con los niños, temas de importancia para la familia”(Apoderado N°1).

“Es donde uno aprende a educar a sus hijos de manera mejor y tratar temas que son importantes para nuestras familias y así integrarnos mejor al pensar de nuestros hijos” (Apoderado N°2).

Es así que producto de esta actividad se extrajo que existe una claridad por parte de los apoderados, en cuanto a lo que se refiere a las actividades educativas, es decir que se aprecian como una instancia de aprendizaje para el apoderado, como así también se valora en términos positivos puesto que iría en beneficio de la educación de los niños y niñas resultando ser una parte importante en la labor de ser padres.

Posteriormente se dió a conocer lo que se refiere al Plan de Intervención del proyecto correspondiente a este Jardín Infantil, tomando en cuenta los objetivos orientadores del mismo, donde se dió énfasis a que dicho proyecto tiene por finalidad estimular y promover el trabajo en conjunto entre los apoderados y las Educadoras de Párvulos en torno a las actividades educativas.

A continuación se señalaron algunos temas de interés para ser tratados en las sesiones posteriores.

Finalmente las apoderadas evaluaron la sesión de acuerdo a una tabla evaluativa que contiene 4 puntos a considerar los cuales son: Los contenidos vistos durante la sesión, el tiempo empleado para la realización de la misma, el vocabulario utilizado por las Alumnas Seminaristas y finalmente el material empleado.

EVALUACION DE LA SESION:

Desde un punto de vista de la asistencia (9 apoderadas) ésta se puede considerar como medianamente lograda por cuanto se esperaba un total de 12 apoderados, sin embargo en términos de la composición de los asistentes se considera lograda ya que a ésta asistieron representantes de las directivas de nivel y Centro de Padres como se esperaba, de igual forma se contó con la presencia de la Directora del Establecimiento.

Considerando el tiempo de comienzo de las sesiones de acuerdo a lo programado, se considera este aspecto como no logrado, debido a que el inicio de la primera sesión correspondía a la semana comprendida entre el 23 y 27 de septiembre.

De acuerdo a los aspectos de desarrollo de la sesión, se señala lo siguiente:

1).- Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes.

Las apoderadas durante la sesión efectuaron preguntas principalmente en lo relativo a las implicancias de las actividades educativas desarrolladas en el Jardín Infantil, realizando observaciones en torno a la necesidad constante que tienen como madres, de aprender temas de interés tanto para éstas como para los niños y niñas, para de esta forma apoyar la labor educativa del Jardín Infantil.

Así también, las apoderadas realizaron preguntas en lo que se refiere a los diversos temas educativos que pueden ser tratados en las sesiones posteriores.

Por parte de la Educadora de Párvulos presente en la sesión, se puede expresar que sus consultas se refirieron más que todo a los resultados del estudio.

2).- Reflexión de los participantes acerca de las temáticas planteadas:

Resultó ser favorable ya que si bien la presente sesión tuvo un carácter introductorio respecto al tema, las apoderadas fueron mas allá de lo tratado en la sesión y dieron énfasis a la necesidad de aprender cada día más sobretodo en lo que a temas educativos se refiere y con ello expresaron su visión respecto a los beneficios a nivel personal y familiar que esto trae.

Refiriéndonos a la presencia en la sesión de la Educadora de Párvulos (Directora), se puede señalar que ésta se limitó más bien a escuchar las reflexiones de los apoderados.

3).- Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

Se observó en las apoderadas la capacidad de realizar propuestas entorno a la posibilidad de llevar a la práctica temas educativos en las sesiones sucesivas, como a su vez en lo relativo a las formas en que el Jardín Infantil puede integrar de mejor forma a los apoderados en las distintas actividades que se desarrollen en éste, cabe destacar que en este aspecto las apoderadas consideraron necesario que las convocatorias a las distintas actividades educativas debe tener un carácter mas impositivo y obligatorio debido a que de lo contrario los apoderados no sentirían el deber u obligación de participar en ellas.

En este aspecto la Educadora de Párvulos se mostró sorprendida por cuanto consideraba que esta modalidad (más impositiva) no daría resultados a la hora de realizar actividades o talleres educativos.

4).- Participación durante la sesión:

Dentro de este aspecto se considera que las apoderadas tuvieron iniciativa e interés al momento de desarrollar alguna actividad o durante la sesión en general, lo cual facilitó el logro de los objetivos de la sesión.

En lo que se refiere a la participación de la Educadora de Párvulos este fue mas bien pasiva por cuanto no participó en las dinámicas y actividades con lo cual no se logró una integración con las apoderadas. Es necesario destacar que la Educadora de Párvulos asumió la dirección del establecimiento recientemente, con lo que no conoce a los apoderados en su totalidad lo cual influiría en la integración y aceptación que pueda tener por parte de estas últimas, hecho que quedó de manifiesto al desarrollar las distintas actividades contempladas para la sesión.

5).- Comprensión de los contenidos tratados:

Este aspecto se considera logrado por cuanto las apoderadas a partir de la exposición respecto del estudio realizado en los Jardines Infantiles, hicieron comentarios, reflexiones y propuestas lo cual deja de manifiesto que los elementos presentados en éste (Diagnóstico) fueron entendidos favorablemente, así también en lo que se refiere al tema de las actividades educativas.

Desde un punto de vista de la evaluación realizada por los apoderados respecto de la sesión realizada se consideró lo siguiente:

1).- Tiempo utilizado: Los presentes lo evaluaron positivamente ya que consideraron que este lapso de tiempo permitió tratar un tema de importancia y a la vez no es muy extenso.

2).- Contenidos tratados: Se consideró un aporte interesante como se expresó:

“Pienso que el contenido tratado fue interesante ya que hoy aprendí algo nuevo que no conocía y encuentro que sirve a todos” (apoderada).

3).- Material utilizado: Resultó a juicio de las participantes entendible, práctico y por sobretodo fácil de entender.

4).- Lenguaje utilizado: Se evaluó favorablemente por cuanto se consideró que las ideas expresadas fueron entendidas por los presentes con un lenguaje claro y sencillo.

CRONICA DE INTERVENCION N°2.

JARDIN INFANTIL BAMBI.

Proyecto: Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil.

Objetivo de la sesión:

3).- “ Promover el desarrollo de temas educativos entre los apoderados y Educadora de Párvulos del Jardín Infantil Tradicional Bambi”.

4).- “ Propender a la sensibilización y reflexión de los apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto del rol esperado de ambos actores en relación al desarrollo de las actividades educativas del Jardín Infantil Bambi”.

La presente sesión fue efectuada el día jueves 10 de octubre a las 9:00 Hrs. con la presencia de 5 apoderadas y la Directora del Establecimiento Sra. Orieta Arredondo.

Como fue planificado en la sesión anterior, las apoderadas solicitaron que se tratara el tema de la Agresividad Infantil.

De esta forma las Alumnas Seminaristas mediante a utilización de material visual (papelógrafos) fueron señalando a los presentes, en primer lugar qué se entiende por Agresividad y los principales factores que determinan la presencia de esta problemática en los niños y niñas.

A su vez cada apoderada fue señalando su experiencia entorno a la percepción de la problemática y como se abordaba esto tanto a nivel de los padres como del hogar en general.

Entre las diversas opiniones expresadas por las presentes se puede señalar:

“ Este tema (refiriéndose a los niños agresivos) me resulta muy difícil de tratar porque uno cómo mamá no sabe como reaccionar cuando los niños son agresivos, a veces uno los reta o les pega y eso a veces es peor porque se ponen más agresivos”. (Apoderada).

“ La agresividad de los niños es un tema que los padres no les dan mucha importancia, o sea no se preocupan de por qué son agresivos y lo solucionan con retos y gritos”. (Apoderada).

Junto con señalar los factores que determinan la agresividad en los niños, se trató el tema del castigo ante las conductas agresivas de éstos y la importancia de que los menores sepan y respeten los límites y reglas dadas por sus padres. En este punto de la sesión resultó de vital importancia y apoyo los aportes realizados por la Educadora de Párvulos (Directora del establecimiento) quien señaló a las apoderadas como enfrentar estas conductas de los niños, expresando que muchas veces los padres no son consecuentes entre la falta cometida por los niños y el castigo que se les da, lo cual lejos de disminuir la conducta agresiva del menor la hace mas frecuente y con mayor intensidad.

Al respecto el tema tratado en la sesión permitió que se produjera un intercambio de experiencias entre las apoderadas y la Educadora de Párvulos, lo que tuvo una doble finalidad, por cuanto además permitió que las presentes se fueran conociendo (Recordando que la Directora del Establecimiento se incorporó recientemente al Jardín Infantil) y que las apoderadas integraran a la Directora del Establecimiento en la actividad.

Luego de esto las apoderadas realizaron una promesa respecto a modificar algún tipo de situación o conductas llevadas a cabo por estas últimas, para abordar el tema de la agresividad en forma adecuada. Entre las que se puede señalar:

Promesa N°1:

“ Yo creo que debo cambiar los retos que le doy a mi hijo a veces en forma fuerte, lo cual hace que mi hijo sea más agresivo... trataré de reaccionar menos agresiva para que mi hijo también lo haga” (Apoderado N°1).

Promesa N°2:

“ Tomando en cuenta lo que vimos hoy de que los niños imitan las conductas agresivas de los padres, cuando discuta lo haré cuando no este mi hijo presente”(Apoderado N°2).

Promesa N°3:

“ Trataré de que los castigos sean siempre razonables y no ser agresiva yo”(Apoderado N°3).

Luego de esto se trabajó el tema de los deberes y derechos tanto de los apoderados como del Jardín Infantil en relación a las actividades educativas, donde se expresaron las metas del Establecimiento en términos de entrega herramientas a los apoderados que les permitan

adquirir conocimientos para apoyar la labor educativa del Jardín Infantil y por otra parte la meta de los apoderados, es decir constituirse como un agente colaborador en la educación de sus hijos. Para esto se dio énfasis a los roles esperados de ambos actores para el logro de las metas antes señaladas.

Luego se exponer estos aspectos cada apoderada tuvo que dar a conocer al resto de las presentes, las estrategias que a su juicio son necesarias para el logro de las metas educativas.

Entre las estrategias expresadas por las apoderadas se pueden señalar las siguientes:

“Considero que sería bueno que se motivara constantemente al resto de los apoderados para participar en las actividades educativas, pero que esto se realizara mediante invitaciones personales, también que se realizaran talleres educativos durante todo el año y que no fueran de vez en cuando para que la gente se fuera acostumbrando a que es un deber participar en ellas” (Apoderado N°1).

“Una idea para que los papás sintieran el deber o la obligación a participar en estas actividades sería que el Jardín Infantil exigiera que cada apoderado participara al menos en un taller al año y por parte nuestra (de los apoderados) sería que por niveles se fuera invitando a las mamás y papás pero esto siempre” (Apoderado N°2).

“Las mamás no toman en cuenta que también tienen deberes que cumplir en el Jardín como el participar en los talleres, entonces se debería hablar de eso en las reuniones” (Apoderado N°3).

Esta actividad permitió que tanto las apoderadas como la Educadora de Párvulos fueran intercambiando ideas y opiniones respecto a las diversas formas o estrategias para lograr las metas educativas tanto desde un punto de vista de los apoderados como del Establecimiento, donde las presentes dieron énfasis a todas aquellas estrategias para difundir y promover la participación de todos los apoderados del Jardín Infantil en este tipo de actividades entre las cuales se puede señalar:

- 1).- Aprovechar las instancias de las reuniones de apoderados para sensibilizar a los presentes en torno a los deberes que deben llevar a cabo, principalmente los referidos a la participación en los talleres o actividades educativas.
- 2).- Que las reuniones de apoderados fueran realizadas en forma más frecuente (una vez al mes) para así contar con el tiempo necesario para tratar temas educativos.
- 3).- Que se impusiera en forma obligatoria a los apoderados a participar al menos en un taller educativo al año.
- 4).- Que se designaran delegados por nivel educativo para motivar, promocionar e inscribir a los apoderados para participar en talleres educativos.

Para dar término a la sesión se acordó entre las apoderadas tratar la próxima semana el tema de los Derechos del Niño.

EVALUACION DE LA SESION:

Desde un punto de vista de la asistencia (5 apoderadas más la Directora del establecimiento) se considera esta como medianamente lograda por cuanto se esperaba un total de 12 apoderados.

Considerando el tiempo de desarrollo de la presente sesión y de acuerdo a la recalendarización de las sesiones a realizar, se considera como logrado por cuanto se llevó a efecto el día esperado.

De acuerdo a los aspectos de desarrollo de la sesión se señala lo siguiente:

1).- Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes.

Las apoderadas durante la sesión efectuaron preguntas principalmente en lo relativo a las implicancias de las actividades educativas es decir, respecto a los roles esperados por parte de los apoderados como a su vez acerca de las estrategias para lograr las metas educativas.

Así también, las apoderadas realizaron preguntas en lo que se refiere al tema educativo de la agresividad infantil dando énfasis a la forma adecuada de los padres de abordar el tema.

Desde un punto de vista de la Directora del Establecimiento ésta realizó consultas respecto a la temática abordada de la Agresividad Infantil, realizando aportes y sugerencias a las apoderadas.

2).- Reflexión de los participantes acerca de las temáticas abordadas:

Resultó ser favorable ya que las apoderadas luego de conocer lo expuesto por las Alumnas Seminaristas respecto al tema de la Agresividad Infantil, dieron a conocer su experiencia y formas de abordar la temática con lo cual cada apoderada al compartir sus vivencias fue reflexionando acerca de la importancia del tema.

Así también las presentes al igual que la Directora del Establecimiento fueron capaces de reflexionar en relación a los roles esperados (Jardín Infantil y Apoderados), lo cual facilitó el logro de los objetivos orientadores de la presente sesión.

3).- Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

Se observó en las apoderadas la capacidad de realizar propuestas en torno a la forma de abordar la temática de la Agresividad Infantil en el hogar como en la vida cotidiana todo esto a partir de situaciones que las propias participantes consideraron incorrectas y que debían ser corregidas mediante estrategias concretas.

Por otra parte, en lo referido al logro de las metas educativas de ambos actores, es decir, apoderados y Jardín Infantil y con ello también el desarrollo del rol esperado, se consideran como favorables las estrategias y propuestas señaladas por las presentes las cuales fueron concretas y consideraron aspectos importantes como lo es la motivación y difusión de las actividades educativas a la totalidad del Establecimiento, con lo cual se considera el segundo objetivo de la sesión como logrado.

4).- Participación durante la sesión:

Dentro de este aspecto se considera que las apoderadas tuvieron iniciativa e interés al momento de desarrollar alguna actividad o durante la sesión en general, lo cual facilitó el logro de los objetivos de la sesión.

En lo que se refiere a la participación de la Educadora de Párvulos ésta fue activa por cuanto apoyó la labor de las Alumnas Seminaristas mediante comentarios y aportes a los temas tratados.

5).- Comprensión de los contenidos por parte de los participantes.

Este aspecto se considera como logrado por cuanto durante la sesión las apoderadas realizaron comentarios y formularon propuestas que dejaron de manifiesto que los temas relativos a la Agresividad Infantil y el logro de las metas educativas tanto de los apoderados como del establecimientos en relación a las actividades educativa (Rol esperado de cada actor) fueron comprendidos adecuadamente.

Desde un punto de vista de la evaluación realizada por las apoderadas respecto de la sesión realizada se consideró lo siguiente:

1).- Tiempo utilizado: Las presentes lo evaluaron positivamente ya que permitió trabajar adecuadamente los dos temas antes señalados.

2).- Contenidos tratados: Se consideró que el tema de la Agresividad Infantil fue de interés para las presentes que brindó un espacio para compartir las diversas experiencias.

3).- Material utilizado: Se evaluó favorablemente ya que los papelógrafos presentaban las diversas temáticas en forma clara y sencilla.

4).- Lenguaje utilizado: Se consideró que las ideas se expresaron en forma clara y precisa por lo cual se facilitó el entendimiento de los temas abordados.

CRÓNICA DE INTERVENCION N°3

JARDIN INFANTIL "Bambi".

PROYECTO: "Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil".

Objetivo de la Sesión:

3).-“Promover el desarrollo de tema educativos entre los apoderados y Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil Bambi”.

La presente sesión fue realizada el día 17 de Octubre según lo planificado, a las 9:15 horas con 15 minutos de retraso en espera de asistencia de más apoderados.

El taller se inició con una asistencia de 10 apoderados (Correspondientes a las madres de los menores), lo cual se considera como Logrado en comparación con la asistencia de las sesiones anteriores. De esta forma el aumento de la asistencia de los apoderados se debió a que ese día el Jardín realizaría un paseo en forma conjunta con los apoderados y menores para conocer el sector donde viven, por lo cual hubo apoderados que participaron en la sesión aprovechando su asistencia al Establecimiento.

Las Alumnas Seminaristas iniciaron la sesión destacando la importancia de un taller educativo y que éstas surgen a partir de sus motivaciones e intereses. Es por ello que dan a conocer el objetivo de la sesión para que de esta forma vayan visualizando su importancia y cómo se desarrolla. Posteriormente, las Alumnas Seminaristas entregaron a cada apoderado un artículo de los Derechos del Niño, solicitándole a estos y a la Educadora de Párvulos los leyeran para que reflexionaran acerca de cómo aplican ese artículo en la vida cotidiana en su familia y con sus hijos. Para ello las Alumnas Seminaristas dieron alrededor de 15 minutos para que respondieran a la solicitud. Durante el transcurso de la actividad los apoderados fueron manifestando sus inquietudes, dando a conocer sus experiencias y haciendo preguntas con respecto a la temática. Posteriormente las Alumnas Seminaristas, solicitaron a cada apoderado que leyera el artículo que le correspondió y que expusiera cómo se manifiesta en su vida cotidiana. En esta parte de la sesión los apoderados fueron dando su opinión y escucharon los aportes del resto del grupo con respecto a la temática tratada. Es aquí, cuando las Alumnas Seminaristas hacen reflexionar a los apoderados acerca de la importancia de un taller educativo, donde el trabajo en forma conjunta, el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias de vida, es fundamental para trabajar temáticas importantes para la educación de sus hijos, y para ellos como padres. En cuánto al tema que se trató los participantes opinaron lo siguiente:

"Como profesional que trabaja con niñas y niños estoy abierta y trabajando a diario con todos los involucrados para no hacer distinción menos discriminar a los niñas y niños que asisten al Establecimiento, y en mi vida personal igual estoy de acuerdo que se debe trabajar los Derechos del Niño". (Educadora de Párvulos (Directora)).

"Creo que la forma en que nos enseñaron los Derechos del Niño es más entendible que leerlos de un papel". (Apoderado N°1).

“Escuchando la experiencia propia de cada uno de nosotras en relación a los Derechos del Niño me doy cuenta que es de suma importancia conocerlos para la educación de nuestros hijos”. (Apoderado N°2).

“Trabajar de esta forma los Derechos del Niño es bueno, porque así nos damos cuenta de ellos y los aplicamos en la vida cotidiana” (Apoderado N°3).

“Es importante saber los Derechos del Niño para enseñarles a nuestros hijos sus deberes y derechos”.(Apoderado N°4).

Lo importante de este momento de la sesión es que los participantes se dieron cuenta que el trabajar en forma conjunta un taller educativo a través del intercambio experiencias y opiniones, permite que se traten todos aquellos aspectos positivos o negativos de una problemática determinada y se tome conocimiento de ésta.

Para finalizar la sesión las Alumnas Seminaristas dan a conocer a los apoderados la actividad a realizar la próxima semana y piden avisar al resto de los apoderados que asistan al taller. Luego se les solicita a los participantes que evalúen la sesión de acuerdo a una tabla evaluativa que contiene 4 puntos a considerar: los contenidos vistos en la sesión, el tiempo, lenguaje y material utilizado por las Alumnas Seminaristas.

EVALUACION DE LA SESION:

En consideración a la asistencia de los participantes en la sesión se puede evaluar como Lograda , ya que hubo un total de 10 apoderados más la Educadora de Párvulos (Directora) .

En cuánto al tiempo de realización de la sesión, ésta se efectuó de acuerdo a lo programado (17 de Octubre).

De acuerdo a los aspectos de desarrollo de la sesión, se señala lo siguiente:

1). Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes (Apoderados y Educadoras de Párvulos).

Durante todo el desarrollo de la sesión hubo una comunicación activa y fluida entre todos los participantes, donde cada uno dió a conocer sus experiencias sobre la temática expuesta por las Alumnas Seminaristas.

Se opina al respecto:

“A través de la temática expuesta y con las experiencia de los demás he comprendido que los Derechos del Niño es de suma importancia para enseñárselos a los niños”. (Apoderado).

Cabe destacar que los apoderados durante toda la sesión expresaron y manifestaron sus inquietudes sobre lo tratado reflexionando ante la temática expuesta.

En relación a la Educadora de Párvulos (Directora) también otorgó su experiencia y conocimiento sobre esta temática, siendo un aporte para el material entregado por las Alumnas Seminaristas.

2). Reflexión de los participantes acerca de las temáticas planteadas:

Para los participantes esta sesión permitió que reflexionaran sobre la temática expuesta por las alumnas Seminaristas, lo que fue fundamental para que fueran comprendiendo que un taller educativo es una instancia para participar e ir aprendiendo todos aquellos aspectos positivos y negativos de lo planteado en éste, lo que es fundamental para la educación de los menores tanto como para ellos como padres o profesionales (Educadora de Párvulos).

3). Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

En el desarrollo de esta sesión los participantes consideraron como una forma de superar la problemática de la participación en las actividades educativas, sería mediante la realización de talleres con temas que surjan de sus necesidades y motivaciones, y que además se realicen en las reuniones de nivel pero que éstas sean en forma más continua y no cada dos meses como se realizan actualmente.

Los apoderados visualizan también que no participan en las actividades educativas porque en el Jardín Infantil no se están dando las instancia para participar, es por ello que consideran que una forma de superar esta problemática sería mediante la integración y trabajo en forma conjunta en dichas actividades de todos los involucrados.

4). Participación de los presentes en la sesión:

En relación a este punto en el transcurso de toda la sesión los participantes se expresaron y comunicaron en forma activa y fluida todas aquellas inquietudes, opiniones, dudas, experiencias de vida que fueron surgiendo en la temática planteada por las Alumnas Seminaristas en el taller.

5). Comprensión de los contenidos por parte de los participantes:

En cuanto a este punto se considera como Logrado lo entregado en la sesión a los participantes, ya que éstos dieron a conocer sus experiencias, ideas y aportaron elementos con respecto a la temática expuesta por las Alumnas Seminaristas, lo que fue fundamental para su proceso de investigación.

Desde el punto de vista de la evaluación realizada por los apoderados respecto a la sesión desarrollada se consideró lo siguiente:

1).- Tiempo Utilizado: Los participantes consideraron que el tiempo utilizado en la sesión fue corto, pero de igual forma se logró exponer la temática.

2).- Contenidos Tratados: En cuanto al contenido tratado los apoderados lo consideraron muy importante e interesante tanto para la educación de sus hijos como para ellos.

3).- Material Utilizado: Los participantes de la sesión evaluaron el material como sencillo, entendible y adecuado.

4).- Lenguaje Utilizado: Los participantes evaluaron positivamente el lenguaje utilizado por las Alumnas Seminaristas en la sesión, ya que éste fue entendible lo cual permitió que el taller se realizara en forma más dinámica.

CRÓNICA DE INTERVENCION N°4

JARDIN INFANTIL "Bambi".

PROYECTO: "Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil".

Objetivo de la Sesión:

3).-“Promover el desarrollo de temas educativos entre los apoderados y Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil Bambi”.

4).-“Propender a la sensibilización y reflexión de los apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto del rol esperado de ambos actores en relación al desarrollo de las actividades educativas del Jardín Infantil Bambi”.

La presente sesión fue realizada el día 23 de octubre a las 9:20 horas, con veinte minutos de retraso en espera de más apoderados. La sesión había quedado coordinada en el taller anterior (horario - tema a tratar).

La actividad se inició con la asistencia de 4 apoderados (las cuales correspondían a madres de los menores), encontrándose entre ellos también los representantes y delegados de nivel del Centro de Padres, más la Directora del Jardín Infantil.

Las Alumnas Seminaristas comienzan el taller desarrollando su primer objetivo que era **“Promover el desarrollo de temas educativos entre los apoderados y Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil Bambi”**, para ello inician la actividad educativa mediante el tema acordado en la sesión anterior, el cual era la Pirámide Alimentaria, recordándoles a los participantes que siempre que se realiza un taller

educativo surge de los intereses y motivaciones de ellos para así aportar opiniones e ideas sobre la temática a través de sus experiencias y conocimientos, ya que es de suma importancia para la participación de todos los involucrados en el taller.

Luego, las Alumnas Seminaristas entregaron a cada apoderado una hoja donde aparecía un elemento de la Pirámide alimentaria en la cual cada participante debía dar a conocer lo que sabía de ese alimento y como lo utilizaba en su vida cotidiana, Una vez que cada participante de la sesión expuso su experiencia sobre la temática e intercambiaron ideas, las Alumnas Seminaristas mediante papelógrafos explicaron la Pirámide Alimentaria y sus distintos niveles, cómo se compone y cómo se debe utilizar. Finalmente entregaron guías de alimentación y consejos prácticos para una alimentación adecuada.

Posteriormente las Alumnas Seminaristas trabajan el segundo objetivo de la sesión que era **“Propender a la sensibilización y reflexión de los apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto del rol esperado de ambos actores en relación al desarrollo de las actividades educativas del Jardín Infantil Bambi”**, para lo cual expusieron a través de papelógrafos la relación entre Familia y Jardín Infantil relacionado con las actividades educativas de modo que los participantes reflexionaran sobre la temática expuesta, dándoles a conocer las metas u objetivos del Jardín Infantil: que es entregar contenidos educativos a los niños y niñas de acuerdo al nivel educativo, y las meta y objetivos de la familia; que es colaborar en forma activa reforzando los contenidos educativos entregados por el Jardín Infantil, donde las Alumnas Seminaristas hacen hincapié en los participantes que es importante la participación de ambos actores y que complementen sus deberes y obligaciones para que de esta forma entreguen una educación de calidad a los párvulos.

Al respecto se opinó:

“Uno como apoderado muchas veces no asume que tiene deberes y responsabilidades, ahora comprendo que uno debe ser un colaborador con los contenidos que entregan las tías a los niños” (Apoderado).

Posteriormente las Alumnas Seminaristas solicitan a los participantes que realicen propuestas para mejorar la relación Familia y Jardín Infantil en torno a las actividades educativas. Esta actividad fue muy positiva para los participantes, ya que fue un instancia para que los apoderados como Educadora de Párvulos (Directora) manifestaran sus inquietudes sobre la temática y problemas de organización que presenta el Establecimiento en la actualidad. Al respecto las propuestas fueron las siguientes:

“Las relaciones han mejorado, ya que las cosas están funcionando mejor, las actividades que se han hecho han servido mucho a los niños, ya que se recrean y se sienten más parte del Jardín. Se podrían hacer actividades educativas donde participen los padres con los niños para hacer cosas como manualidades, etc.”(Apoderado N°1).

“Quisiera que en las reuniones dieron a conocer lo que los niños aprendieron”.(Apoderado N°2).

“Mi propuesta es reuniones de nivel en forma más seguida para conocer así a los apoderados y tías, fomentar la comunicación entre apoderados y Directora , realizar más actividades recreativas en que se permita asistir a los apoderados” (Apoderado N°3).

“Lo positivo del Jardín es que se ha mejorado el ánimo, como que la cosas se desean, los cambios que se hicieron al final fueron positivos y ojalá que se sigan dando así y mejorando mucho más para así atreverse a tener nuevas metas y propuestas de mejoramiento para el Jardín y los niños principalmente porque todo parte de una buena base y así compartir más en el Jardín con los niñas y tías en nuevos proyectos o continuar con los que están”.(Apoderado N°4).

“Se esta organizando el Jardín Infantil, para que los apoderados como Educadoras de Párvulos se organicen y participen en actividades educativas, para que así ambos actores colaboren en la educación de párvulos”.(Educadora de Párvulos).

Las Alumnas Seminaristas consideran que esta etapa de la sesión fue de suma importancia, ya que los participantes pudieron darse cuenta y reflexionar sobre la temática.

Para finalizar la sesión las Alumnas Seminaristas explican a los apoderados las actividades a realizar en la próxima sesión. Luego se les pide a los apoderados que evalúen la sesión de acuerdo a una tabla evaluativa que contiene 4 puntos a considerar: los contenidos vistos en la sesión, el tiempo utilizado en la misma, el lenguaje y el material empleado por las Alumnas Seminaristas.

EVALUACION DE LA SESION:

En consideración a la asistencia de los participantes en la sesión se puede considerar como No- Logrado , ya que hubo un total de 4 apoderados más la Educadora de Párvulos (Directora) lo que se considera baja en relación de la sesión anterior.

En cuanto al tiempo de comienzo de la sesión se hizo de acuerdo a la hora y día programado.

De relación a los aspectos de desarrollo de la sesión , se señala lo siguiente:

1). Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes (Apoderados y Educadoras de Párvulos)

Durante el desarrollo de esta sesión se dieron las instancias de comunicación entre los apoderados y Educadora de Párvulos (Directora) manifestando sus intereses, conocimientos, dudas, reflexiones y experiencia en cuanto a lo expuesto en la sesión como así también inquietudes en cuanto a las relaciones y organización del Establecimiento, donde cada participante tuvo la posibilidad de integrarse, expresar y comunicar sus sentimientos.

A respecto se opinó durante la sesión:

“ Las relaciones con la Directora, están mucho mejor desde que hemos hablado lo que sentimos” (Apoderado).

En relación a la Educadora de Párvulos (Directora) presente en la sesión su intervención fue interrumpida, ya que tuvo atención de público, pero de igual forma aportó con su experiencia y conocimiento en cuanto al tema tratado por las Alumnas Seminaristas.

2). Reflexión de los participantes acerca de las temáticas planteadas:

En relación a este punto la sesión fue Lograda, ya que los participantes a través de la reflexión se dieron cuenta de la temática expuesta y pudieron conocer aspectos que desconocían.

Con todo se opinó:

“ Cuando uno asume la responsabilidad como apoderado es un buen colaborador para el Jardín y los niños”. (Apoderado).

En cuanto a la Educadora de Párvulos (Directora) tuvo una participación dinámica durante la sesión donde hizo reflexionar a los participantes dándoles a conocer su experiencia de vida en relación a la temática tratada por las Alumnas Seminaristas.

3). Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

En relación a este punto, los apoderados manifestaron en la actividad realizada por las Alumnas Seminaristas propuestas para superar la problemática entre ellos consideran que una forma de enfrentarla es fomentando la comunicación entre apoderados y Educadoras de Párvulos, dar a conocer en reuniones los contenidos entregados a los párvulos, que las reuniones se realicen en forma continua y que los talleres educativos sean una instancia para que los padres aprendan y transmitan este conocimiento a sus hijos.

En cuanto a la Directora consideró que una forma de enfrentar la problemática es que se realicen instancias de participación como los talleres educativos en que tanto apoderados como Educadoras de Párvulos manifiesten sus inquietudes.

4).Participación de los presentes en la sesión:

En toda la sesión los participantes manifestaron una participación fluida donde expresaron y comunicaron todos aquellos aspectos relacionados con la temática tratada por las Alumnas Seminaristas, demostrando una participación activa y dinámica durante el desarrollo del taller.

5). Comprensión de los contenidos por parte de los participantes:

En cuanto a este punto se considera como Logrado lo entregado a los participantes de la sesión, ya que los apoderados como Educadoras de Párvulos expresaron sus inquietudes, opiniones y reflexionaron sobre las temática tratadas por las Alumnas Seminaristas.

Desde el punto de vista de la evaluación realizada por los apoderados respecto de la sesión realizada se consideró lo siguiente:

1).- Tiempo Utilizado: Los participantes consideraron que el tiempo utilizado en la sesión fue el acordado y fue el preciso, ya que se logró exponer los temas tratados.

2).- Contenidos Tratados: En cuanto al contenido tratado los apoderados lo consideraron muy interesante, entretenido y útil ya que pudieron aprender sobre la temática expuesta.

3).- Material Utilizado: Los participantes de la sesión evaluaron el material como bueno, claro.

Así se opinó:

"Buen material, especialmente porque uno se lleva las copias y las repasa en casa".(Apoderado).

4).- Lenguaje Utilizado: Los participantes evaluaron el lenguaje utilizado por las Alumnas Seminaristas en la sesión, como entendible lo que facilitó la comunicación entre todos los involucrados pudiendo así intercambiar, ideas opiniones y experiencia sobre la temática expuesta.

CRONICA DE INTERVENCION N°5.

JARDIN INFANTIL “ BAMBI”.

Proyecto: Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil.

Objetivo de la sesión:

5).- “ Promover el trabajo en conjunto entre apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto a la formulación e implementación de actividades educativas en el Jardín Infantil Bambi”.

6).- “ Fomentar la difusión de estrategias de implementación de las actividades educativas entre los participantes del Jardín Infantil Bambi”.

La presente sesión se llevó a cabo el día jueves 31 de octubre a las 9:00 Hrs. con la asistencia de 5 apoderadas y la Directora del Jardín Infantil.

Cabe señalar que previo acuerdo con las presentes, se efectuarían este día dos sesiones en una debido a las diversas actividades del Jardín Infantil que retrasaron el normal desarrollo de las sesiones, con lo cual la primera parte de la sesión obedece al logro del objetivo N° 5 y la segunda parte al objetivo N°6.

La sesión comenzó recordando la actividad correspondiente al cierre del proyecto, programado para el día viernes 15 de noviembre, en la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI. A partir de esto se dio a conocer los objetivos de tal actividad, la cual en primer lugar pretende ser una instancia donde las apoderadas de los tres Jardines

Infantiles den a conocer, la experiencia de su participación en el proyecto, como a su vez mediante la utilización de material visual, se muestre su visión, valoración y propuestas respecto a las actividades educativas. En este punto de la sesión, surge entre las presentes la idea de realizar en conjunto con las Educadoras de Párvulos del Establecimiento, un distintivo que les permita identificarse como Jardín Infantil, el día de la realización de la Feria de cierre del proyecto. Así, se acuerda que las apoderadas confeccionarían el distintivo en conjunto con las Tías del Jardín Infantil y a su vez esta idea sería propuesta en los otros Jardines Infantiles que participan en los proyectos. Posteriormente se da a conocer que para el día de realización del cierre de los proyectos, la JUNJI ha autorizado que el Centro de Padres facilite el dinero necesario para la movilización de las apoderadas, de tal forma que esto no sea un impedimento para su participación en esta actividad.

Posteriormente se llevó a cabo una actividad que consistió en elaborar propuestas para la implementación y realización de actividades educativas en el Jardín Infantil, la cual se señalaba en una pauta de trabajo que consideraba los siguientes aspectos:

- 1).- Temas educativos de interés para trabajar.**

- 2).- Personas consideradas para participar.**

- 3).- Estrategias de integración y motivación de los participantes.**

- 4).- Estrategias de implementación.**

Para llevar a cabo estas propuestas cada apoderada tuvo que dar una idea respecto de cada punto.

“ El otro día vine al Jardín y entré a la sala y me di cuenta que les estaban enseñando a cerca de los alimentos, porque vi que tenían un material pegado en la pared pero si no es por eso, no sé que es lo que le están enseñando”.(Apoderado N°1).

“ Por lo general uno no sabe lo que le están enseñando a los niños, por eso creo que sería un buen tema educativo”. (Apoderado N°2).

Desde un punto de vista de las personas consideradas para participar en los talleres educativos a ser implementados en el Jardín Infantil, se consideró importante incorporar a los apoderados, es decir madres y padres de los niños, las Educadoras de Párvulos incluyendo aquí a las Alumnas en Práctica de Educación Parvularia que se encuentran trabajando en el Establecimiento y a las funcionarias del mismo. Todo esto con el fin de que los talleres a realizar tengan un mayor impacto y se logre una mayor integración de los distintos actores del Jardín Infantil.

En lo relativo a las formas de incorporación e integración de los participantes a los talleres educativos, se estimó importante lo relacionado a la difusión y motivación del mismo, es decir que ya desde esta etapa se trabajara en conjunto con los apoderados, en lo que se refiere a promoción e inscripción de los participantes. Se señaló que la mejor estrategia sería de persona a persona, por nivel educativo, considerándose como un complemento las invitaciones y promociones vía afiches o carteles. Estas tareas estarían a cargo de los delegados de cada nivel, que tuvieran ciertas características tales como: poseer una capacidad de convocatoria y capacidad de motivar a los apoderados.

Respecto a las formas de llevar a la práctica los talleres sería destinar dentro de las reuniones de apoderados un tiempo adecuado para desarrollar un tema educativo, destacándose además la necesidad de asignar tareas a los apoderados para tratar un tema educativo con la colaboración de las Educadoras de Párvulos. Un punto importante para el logro de una mayor asistencia de los participantes sería el cambio en el horario de las reuniones, porque a juicio de las apoderadas actualmente no se está contando con una asistencia satisfactoria, debido a que estos trabajan en su mayoría en las mañanas, horario en que se llevan a cabo las reuniones.

Por otra parte se destacó la necesidad de realizar las reuniones de apoderados en forma más frecuente, ya que actualmente éstas se desarrollan cada dos meses, lo cual a juicio de las presentes no permite dedicarles un tiempo adecuado para tratar temas educativos.

A continuación se dio paso a la segunda actividad a realizar durante la sesión (orientada por el objetivo N°6 la cual consistió en la elaboración de una **Carta de Finalización del Taller**, donde las participantes dieron a conocer la experiencia de haber participado en el Proyecto como también sus expectativas para el desarrollo futuro de talleres educativos.

Se les explica a las apoderadas que todos sus comentarios serán dados a conocer en la Jornada de Cierre del Proyecto, esto el día 15 de noviembre en la JUNJI, con el fin de que la Institución tuviera la oportunidad de conocer sus opiniones respecto a las actividades educativas.

De esta forma a cada apoderada se le entrega una hoja donde deberían escribir una carta, de igual forma la Directora del Establecimiento.

Luego de esto se procedió a comentar las ideas que se colocaron en las respectivas cartas donde en alguna de ellas se señaló lo siguiente:

Carta N°1:

“Yo quisiera que en el Jardín Infantil se dieran a conocer en las reuniones de apoderados, las actividades que desarrollan los niños y en qué etapa van en relación con el desarrollo educativo. Me gustaría tener un día donde podamos compartir actividades educativas con los niños, otra cosa podría ser tener talleres en donde las mamás puedan desarrollar distintas actividades como: Gimnasia, labores manuales, etc.”
(Apoderada N°1).

Carta N°2:

“ Yo como apoderada me he sentido muy conforme con el Taller Educativo al igual que compartir con la nueva Directora, ya que conociendo a las personas uno se lleva otra imagen y me gustaría que los talleres educativos se siguieran realizando porque es constructivo, siempre las cosas nuevas son mejores, pero todo comienza por una buena base”.
(Apoderada N°2).

Carta N°3:

“ Yo quisiera que en el Jardín Infantil fuéramos más unidos y compartiéramos mas las actividades que se realizan por el bien del Jardín y de los niños. Y tratar los mejores temas educativos y así compartirlos en las reuniones con los apoderados para que todos participen y no participen siempre las mismas mamás”. (Apoderada N°3).

Carta N°4:

“A mi me gustaría que trabajáramos en conjunto personal, padres, apoderados y comunidad en relación a temas educativos este año y lo que queda de él; integrándose al 1° Proyecto de Aula que tiene que ver con el Reforzamiento e Implementación de Espacios Educativos Para Los Niños y Niñas y también asistir a las reuniones talleres que están invitando las Educadoras (Alumnas) en este período.

Para el próximo año desde el inicio en el diagnóstico que hacemos, todas exponer las inquietudes y necesidades de los padres en relación a temas educativos a tratar durante el año y calendarizarlo. Y también los apoderados aportar a ellos”. (Directora del Establecimiento).

De esta forma a partir de las opiniones de cada participante y su reflexión respecto a la realización de la Carta de finalización del Taller se determinó lo siguiente:

- Las actividades educativas son importantes por cuanto representan un aporte para los apoderados. Considerándose estas actividades como una instancia de aprendizaje y capacitación.
- La forma más adecuada de implementar los talleres educativos es en las reuniones de apoderados.
- Para poder tratar temas educativos durante las reuniones de apoderados es necesario que éstas se efectúen con mayor frecuencia (mensualmente) para de esta forma contar con mayor tiempo para trabajar los temas educativos.

- La implementación de los talleres educativos dentro de las reuniones de apoderados, facilitaría la participación de gran parte de éstos, lo que a su vez contribuiría a que no siempre participaran los mismos apoderados.
- La implementación de los talleres educativos facilita la integración y conocimiento entre los distintos actores, lo cual además repercutiría positivamente en el desarrollo de las distintas actividades que se realicen en el Jardín Infantil.
- Se considera importante que los aprendizajes adquiridos en las actividades educativas puedan ser compartidos con los niños y niñas del Jardín Infantil mediante la realización de distintas actividades.
- El participar en las actividades educativas permite que los apoderados puedan comprender la labor educativa de las Educadoras de Párvulos y personal del Establecimiento.
- El participar en los talleres educativos permite que los apoderados tengan un mayor compromiso con el Establecimiento.

Con esta actividad se dió por finalizado las sesiones y los contenidos para cada una de ellas, sin embargo se les recuerda a las apoderadas acerca de la Jornada de Cierre del Proyecto (Objetivo, programa a realizar, entre otros aspectos). Así también se les deja la tarea de confeccionar el distintivo que llevarán durante el día del Cierre del Proyecto.

Finalmente se les agradece a las apoderadas su participación y colaboración para la realización de las distintas actividades, con lo cual se da por concluida la última sesión.

EVALUACION DE LA SESIÓN:

Desde un punto de vista de la asistencia se considera ésta como lograda, por cuanto se contó con la presencia de 5 apoderadas (las mismas que habían asistido a las sesiones anteriores) más la Directora del Establecimiento.

Tomando en cuenta los aspectos a evaluar de acuerdo a la pauta de observación de la sesión, se puede señalar:

1).- Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes:

Se evalúa este aspecto en forma favorable ya que las apoderadas, realizaron consultas a las Alumnas Seminarista sobre las posibles estrategias para poder implementar talleres educativos en el establecimiento, así también le formularon preguntas a la Directora del Jardín Infantil, lo cual facilitó el logro de la actividad y con ello alcanzar el objetivo N°5 de la sesión.

Por otra parte se evalúa favorablemente el aspecto relativo a que las apoderadas efectuaron preguntas respecto a la elaboración de la Carta de Finalización del Taller, donde las presentes dieron énfasis a la posibilidad de que sus opiniones pudieran ser conocidas tanto por el resto del Jardín Infantil como a nivel institucional.

2).- Reflexión de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

A partir de las propuestas que realizaron tanto las apoderadas como la Educadora de Párvulos (Directora), se fue logrando una reflexión que se abocó principalmente a buscar las alternativas para poder motivar a los apoderados a participar en las actividades educativas del Jardín Infantil e implementar de la mejor manera estos talleres.

La reflexión lograda por las asistentes, se hizo a partir de las características particulares de los apoderados del Establecimiento, en términos de su disponibilidad de horario y motivación para participar en los talleres educativos.

Por lo anterior este aspecto se evalúa en forma favorable.

En lo que respecta a la segunda parte de la sesión, esta resultó ser favorable debido a que las presentes consideraron la actividad de elaboración de una Carta de Finalización del Taller, como una oportunidad para dar a conocer sus intereses y necesidades respecto a las actividades educativas.

Así también se destaca que durante la sesión las apoderadas utilizaron el espacio para realizar propuestas y darlas a conocer personalmente a la Directora del Establecimiento.

3).- Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

A partir de las propuestas realizadas por las apoderadas, se puede señalar que las presentes tuvieron la capacidad para formular estrategias concretas que faciliten la realización de talleres educativos en el establecimiento, todo esto a partir de su realidad particular. Con lo cual este aspecto se evalúa positivamente.

Igualmente el logro del segundo objetivo de la sesión se evalúa positivamente por cuanto las apoderadas y la Directora del Establecimiento, plantearon diversas estrategias para que los apoderados participaran en forma satisfactoria en las actividades educativas, las que se centraron principalmente en la motivación e integración de los apoderados del Jardín Infantil respecto a estas actividades, aspecto que consideraron más difícil de lograr y al cual dieron mayor importancia en su reflexión y propuestas.

4).- Participación durante la sesión:

Se considera que las presentes participaron activamente durante la sesión, por cuanto realizaron aportes en virtud de la implementación de actividades educativas en el Jardín Infantil, todo esto mediante un trabajo en equipo en el cual incluyeron de manera positiva a la Directora del Establecimiento quien por su parte apoyó el desarrollo de la sesión.

Por otra parte se considera que las apoderadas tuvieron iniciativa e interés al momento de desarrollar la actividad de la elaboración de la Carta de Finalización del Taller, lo cual facilitó el logro del objetivo de la sesión.

Respecto a la Educadora de Párvulos (Directora), en esta parte de la sesión, se puede señalar que su participación fue activa, logrando integrarse a las apoderadas y así también compartiendo con éstas durante la sesión.

5).- Comprensión de los contenidos por parte de los participantes:

El desarrollo de esta actividad (elaboración de propuestas de implementación de talleres educativos en el Jardín Infantil), dejó ver que las apoderadas utilizaron y comprendieron los contenidos entregados en las sesiones anteriores respecto de la necesidad de llevar a cabo este tipo de actividades, las cuales deben surgir de las necesidades e inquietudes de los propios apoderados, lo que permitió que se pudiera realizar esta actividad en forma satisfactoria.

De igual forma su comprensión respecto a la actividad correspondiente a la Carta de Finalización del Taller fue favorable, por cuanto se logró que las presentes utilizaran esta instancia para dar a conocer sus opiniones y expectativas respecto a las actividades educativas, tanto a nivel del Jardín Infantil como a nivel institucional.

Desde un punto de vista de la evaluación realizada por las apoderadas respecto de la sesión realizada se consideró lo siguiente:

1).- Tiempo utilizado: Las presentes consideraron que la sesión se realizó con un lapso de tiempo adecuado lo que permitió realizar la actividad programada.

2).- Contenidos tratados: Según las presentes, fue positivo que se realizara una actividad que les permitiera por una parte aplicar los temas que se habían tratado las sesiones anteriores y así también que se les permitiera dar a conocer sus opiniones e ideas respecto a los talleres educativos.

3).- Material utilizado: En lo que se refiere a la pauta entregada para trabajar respecto a la implementación de los talleres educativos se consideró práctico y fácil de entender.

4).- Lenguaje utilizado: Se consideró adecuado y simple, lo cual facilitó el entendimiento de la actividad a realizar.

PLAN REAL DE INTERVENCION.
JARDIN INFANTIL ESTRELLITAS DEL FUTURO.

PROYECTO: "Participando activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil".

Objetivos del Plan de Intervención:

- 1.- "Entregar resultados de investigación (Diagnóstico) efectuado en los Jardines Infantiles Tradicionales Bambi, Estrellitas del Futuro y Golondrina respecto a la problemática de la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas desarrolladas en el establecimiento".
- 2.- "Dar a conocer el proyecto (Plan de Intervención) y sus implicancias en el Jardín Infantil Estrellitas del Futuro".
- 3.- "Promover el desarrollo de temas educativos entre los apoderados y Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil Tradicional Estrellitas del Futuro",
- 4.- "Propender a la sensibilización y reflexión de los apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto del rol esperado de ambos actores en razón de desarrollar actividades educativas en el Jardín Infantil Tradicional Estrellitas del Futuro".
- 5.- "Promover el trabajo en conjunto entre apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto a la formulación e implementación de actividades o talleres educativos en el Jardín Infantil Estrellitas del Futuro".



6.- “Fomentar la difusión de estrategias de implementación de las actividades o talleres educativos entre los participantes del Jardín Infantil Tradicional Estrellitas del Futuro”.

7.- “Evaluar el desarrollo del proyecto aplicado en el Jardín Infantil Tradicional Estrellitas del Futuro considerando los aportes y experiencias de los participantes a través del cierre (Exposición)”.

CRÓNICA DE INTERVENCIÓN N°1.
JARDIN INFANTIL “Estrellitas del Futuro”.

PROYECTO: “Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil”.

Objetivo de la Sesión:

1).- “Entregar resultados de investigación (diagnóstico) efectuada en los Jardines Infantiles Tradicionales Bambi, Estrellitas del Futuro y Golondrina respecto a la problemática de la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas desarrolladas en estos Establecimientos”.

2).- “Dar a conocer el proyecto y su implicancia en el Jardín Infantil Tradicional Estrellitas del Futuro”.

La presente sesión fue realizada el día 9 de octubre a las 15:30 horas con un retraso de 15 minutos en espera de más apoderados. Cabe señalar que la primera sesión se postergó en una semana debido a actividades programadas que tenía el Jardín Infantil, por ello en esa semana se encargó a la directora del Establecimiento inscribir a los apoderados interesados en participar en el proyecto y de motivarlos a través de invitaciones y folletos otorgados por las Alumnas Seminaristas.

El taller se dió a lugar con una asistencia de 17 apoderados (con la presencia de un solo apoderado hombre y el resto correspondía a las madres de los menores), encontrándose entre ellos también los representantes y delegados de nivel del Centro de Padres, más la Directora del Jardín Infantil.

Se inició la sesión con la presentación de las Alumnas Seminaristas, señalando el motivo y expectativas en cuanto al taller a realizar en el Jardín Infantil en conjunto con los apoderados y las Educadoras de Párvulos. Es por ello que dan a conocer a los participantes las motivaciones tanto a nivel de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI como para la profesión de Trabajo Social, de abordar la temática de la "Participación en talleres educativos por parte de los apoderados" para de esta forma conocer los factores que influyen en ésta problemática presente en los establecimientos considerados para este estudio e intervención.

Posteriormente, se realizó una dinámica de presentación entre los participantes del taller, para que se conocieran y lograr así un clima de confianza y participación entre ellos, mediante la dinámica se observó que la mayoría de los apoderados entre sí no se conocían, según éstos, debido a que no participan en las diversas actividades que se realizan en el Jardín Infantil. Es por ello, que en esta dinámica se logró que los apoderados se conocieran y se dieran cuenta de los aspectos negativos de no participar en las actividades que realiza el Jardín Infantil.

Posteriormente a la dinámica de presentación, se dió a conocer a los apoderados los resultados del estudio diagnóstico realizado en los Establecimientos, para lo cual fue necesario ocupar material visual (mediante papelógrafos) en el cual se expuso los objetivos orientadores del diagnóstico y los principales elementos asociados a la problemática de la participación de los apoderados en las actividades educativas que se desarrollan en los Jardines Infantiles. Cabe destacar que los apoderados consideraron importante los siguientes aspectos dando a conocer sus opiniones y reflexiones en los siguientes puntos:

- Existe una mayor participación por parte de los apoderados en las actividades recreativas. En cuanto a este punto los apoderados y Educadora de Párvulos expresaron:

“Cuando en el Jardín Infantil se realizan actividades de tipo recreativo, las mamás inclusive piden permiso en el trabajo para asistir”. (Educadora de Párvulos).

“En los momentos que he visto más apoderados participando es cuando son las actividades de Fiestas Patrias y de Fin de Año”. (Apoderado N°1).

“A mi parecer nosotros los apoderados le damos más importancia a este tipo de actividades (recreativas), debido al desconocimiento que tenemos de la importancia de las actividades educativas y que nos sirven para entregarles un conocimiento adecuado a nuestros hijos en su etapa de desarrollo y para nosotros como apoderados para comprender y aprender a través de la experiencia de los demás”. (Apoderado N°2).

- La insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas no siempre estaría ligada a la falta de tiempo de éstos últimos, en este punto los apoderados y Educadora de Párvulos expresaron lo siguiente:

“ Cuando en el Jardín Infantil hay actividades recreativas todos los apoderados participan. Sin embargo cuando hay un taller educativo no lo hacen, claro ejemplo es el taller de Paternidad Activa que se realizó en el Jardín Infantil que terminó con la participación de dos apoderados”. (Educadora de Párvulos).

“Ahora visualizando lo que nos enseñaron las señoritas de lo que es una actividad educativa y de su importancia, yo creo que uno no les da importancia por que no tiene un concepto claro de lo que significan y de lo importante que son para la educación de nuestros hijos”. (Apoderado N°1).

- No existe un real conocimiento del significado como de las implicancias de las actividades educativas por la totalidad de los apoderados del Establecimiento. En este aspecto los apoderados y Educadora de Párvulos expresaron lo siguiente:

"Por parte de los apoderados no hay interés en participar en los talleres educativos, acá en las reuniones de apoderados siempre se realiza un tema educativo, pero la asistencia es baja y se pierde la instancia de participar y de conocer sobre una temática determinada". (Educadora de Párvulos).

"Yo creo que los apoderados no hacemos una diferenciación entre lo educativo y recreativo, y por eso no le otorgamos la importancia que debiéramos". (Apoderado N°1).

A continuación las Alumnas Seminaristas entregaron a los participantes una hoja donde debían indicar que significaba para ellos una actividad educativa a partir de todo lo expuesto en la sesión, dándoles 15 minutos aproximadamente para responder. Una vez desarrollada la definición por los apoderados, se escogieron 3 definiciones al azar las cuales expresaban lo siguiente:

Definición N°1:

"Es una ayuda que nos entrega un profesional a nosotros y así poder enseñarle o guiarlos con mejores conocimientos a nuestros niños y tener un mejor aporte en nuestros hogares, y caminar todos de la mejor manera".

Definición N°2:

"Creo que es muy importante la participación en los talleres educativos, ya que esto permite reforzar lo que los niños aprenden en el Jardín y por otro lado uno aprende a reaccionar en distinta situaciones que a veces por desconocimiento uno puede actuar de manera errada".

Definición N°3:

“Un taller educativo es importante porque presta apoyo en diferentes áreas del aprendizaje del niño. Ayuda también a complementar el aprendizaje que el niño recibe en el Jardín, a trabajar en conjunto con ello. Nosotros como apoderados aprendemos las distintas labores que desempeña el Jardín y podemos participar en conjunto con ello para entregarles una mejor calidad de vida a nuestros hijos”.

Posteriormente las Alumnas Seminaristas dieron a conocer el concepto teórico de actividades educativas, haciendo una reflexión con las definiciones expuesta por los apoderados visualizando su importancia e implicancia para todos y su real significado y toma de conciencia de su aplicación en la vida cotidiana del Jardín Infantil y como apoderados. En cuanto a esto los apoderados expresaron lo siguiente:

“Ahora me doy cuenta de la importancia de un taller educativo y que nos sirve para aprender de la experiencia de los demás”.
(Apoderado N°1).

“ Yo no diferenciaba las distintas actividades del Jardín Infantil, para mí era lo mismo una actividad recreativa o una actividad educativa”. (Apoderado N°2).

“Ahora comprendo que una actividad educativa es una instancia de aprender y trabajar en forma conjunta con las tías y apoderados para entregarle una mejor enseñanza a nuestros hijos”.
(Apoderado N°3).

Es así de esta actividad las Alumnas Seminaristas observaron que fue positivo tanto para los apoderados como para la Educadora de Párvulos, ya que éstos manifestaron sus inquietudes y falencias sobre la temática expuesta, y además comprendieron y reflexionaron acerca la importancia de la participación en este tipo de actividades, lo cual beneficiaría la educación y formación de sus hijos, y además resultaría ser un aporte al crecimiento personal de cada apoderado.

Posteriormente, las Alumnas Seminaristas dieron a conocer a los apoderados el hilo conductor del Plan de Intervención del proyecto a desarrollar en el Jardín Infantil, señalando los objetivos orientadores y su finalidad la cual es estimular y promover el trabajo en conjunto entre los apoderados y las Educadoras de Párvulos entorno a las actividades educativas.

Para finalizar la sesión las Alumnas Seminaristas solicitaron a los apoderados que sugirieran temas educativos de interés para ser tratado en la próxima sesión, donde llegan a un acuerdo de tratar la Agresividad Infantil, ya que es un tema muy recurrente en los niños y desean saber sus causas y cómo tratarlo.

Luego se les pidió a los apoderados que evalúen la sesión de acuerdo a una tabla evaluativa que contiene 4 puntos a considerar: contenidos vistos durante la sesión, el tiempo utilizado en la misma, el lenguaje y material empleado por las Alumnas Seminaristas.

EVALUACION DE LA SESION:

Con respecto a la asistencia de los participantes de la sesión se puede considerar como lograda, ya que hubo un total de 17 apoderados más la Educadora de Párvulos, siendo un número considerable debido a la poca participación en este tipo de actividades por parte de los apoderados.

En cuanto al tiempo de comienzo de las sesiones, de acuerdo a lo programado ésta se efectuaría entre la semana del 30 de septiembre y 4 de octubre. Sin embargo debido a actividades desarrolladas por el Jardín Infantil se postergó para el día 9 de octubre. Por lo tanto este aspecto se evalúa como No - Logrado.

De acuerdo a los aspectos del desarrollo de la sesión, se señala lo siguiente:

1). Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes (Apoderados y Educadoras de Párvulos)

Durante la sesión la participación de los apoderados y Educadora de Párvulos fue positiva demostrando una actitud de interés donde dieron a conocer sus dudas, inquietudes, reflexiones y experiencia en cuanto a lo expuesto en la sesión. Cabe destacar que la comunicación entre los participantes fue fluida donde cada integrante expresó su opinión con respecto a la temática tratada.

Al respecto de la sesión:

“Ojalá siempre se explicara lo que es una actividad educativa, así uno toma conciencia de su importancia para uno como apoderado y como para los niños”.(Apoderado).

Los apoderados una vez que expresaron todo el conocimiento que tenían relativo a las actividades educativas, dieron a conocer todos aquellos temas educativos de interés que deseaban tratar en las sesiones posteriores.

En cuanto a la Educadora de Párvulos presente en la sesión su intervención se refirió a las consultas que surgieron a través del diagnóstico que presentaron las Alumnas Seminaristas y de la implicancia de éste en el Jardín Infantil.

2). Reflexión de los participantes acerca de las temáticas planteadas:

En relación a este punto la sesión fue positivo, ya que los apoderados tomaron conocimiento de un tema totalmente desconocido para ellos y pudieron reflexionar y darse cuenta de la importancia de un taller educativo y de la relevancia de su participación en éstos para la educación de los menores como para ellos mismos.

Al respecto se opinó:

“ Primera vez que me dan a conocer lo que es un taller educativo, y me gustó la forma como lo hicieron , ya que comprendí lo importante de estos y me quedó claro”.(Apoderado).

En cuanto a la Educadora de Párvulos (Directora) tuvo una participación activa dentro de la sesión dando a conocer sus conocimientos, inquietudes, reflexiones y experiencias sobre la temática tratada por las Alumnas Seminaristas.

3). Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

Los apoderados en relación a este punto, consideraron que muchas veces este tipo de talleres no resulta debido al desconocimiento que se tiene de la importancia de estos para la educación de los menores , y a pesar que éstos se realizan en las reuniones de apoderados no participan porque consideran que no cuentan con los elementos necesarios para asistir a los talleres educativos (referido a no tener un suficiente conocimiento en distintas temáticas en relación a los que manejan las Educadoras de Párvulos).Es por ello , que consideran que una forma de superar esta problemática es realizar talleres educativos en relación a temas de interés por parte de los apoderados como de las Educadoras de Párvulos y trabajarlo en forma conjunta a través de las potencialidades de cada participante.

En relación a este punto la Educadora de Párvulos (Directora) considera que una forma de superar la problemática es realizar los talleres educativos en forma impositiva, es decir que el apoderado tenga la obligación de participar por lo menos dos veces al año en un taller educativo.

4).- Participación durante la sesión:

Durante toda la sesión la participación de los apoderados como Educadora de Párvulos (Directora) fue activa donde cada parte dió a conocer sus inquietudes, dudas , reflexiones u opiniones en los distintos puntos que se trataron en la sesión.

Cabe destacar que la Educadora de Párvulos (Directora), tuvo una participación activa dando a conocer su experiencia dentro del Jardín Infantil en cuanto a los puntos tratados, lo que fue un gran aporte para las Alumnas Seminaristas en el desarrollo de la sesión lo que dio mayor respaldo a la intervención.

5). Comprensión de los contenidos por parte de los participantes:

En este aspecto se considera Logrado lo entregado en la sesión a los apoderados y Educadora de Párvulos (Directora), ya que se logró que internalizaran, reflexionaran y opinaran del tema tratado por las Alumnas Seminaristas, lo cual deja de manifiesto que los elementos presentados en el diagnóstico, es decir lo referido a la participación de los apoderados en las actividades educativas de los Jardines Infantiles como también su importancia fueron comprendidos.

Desde el punto de vista de la evaluación realizada por los apoderados respecto de la sesión se consideró lo siguiente:

1).- Tiempo Utilizado: Los participantes consideraron que el tiempo utilizado en la sesión fue el adecuado, por cuanto les permitió comprender los elementos tratados, dar sus opiniones y compartir con los demás apoderados y Educadora de Párvulos.

Al respecto se dijo:

" Creo que el tiempo que se utilizó en esta sesión fue bueno, ya que cuando los talleres son muy intensos no funcionan debido a que uno tiene otras obligaciones". (Apoderado).

2).- Contenidos Tratados: En cuanto al contenido tratado los apoderados lo consideraron muy positivo, al respecto se expresó:

" Nunca antes nadie había explicado la importancia y la definición de un taller educativo, lo cual es bueno para ir comprendiendo e integrarlo en la educación de nuestros hijos". (Apoderado).

3).- Material Utilizado: Los participantes de la sesión evaluaron el material como entendible y práctico.

4).- Lenguaje Utilizado: Los participantes evaluaron positivamente el lenguaje utilizado por las Alumnas Seminaristas en la sesión, ya que éste fue claro, entendible lográndose así una comunicación fluida lo que permitió que durante toda la sesión se hicieran preguntas, se aclararan dudas y se reflexionada sobre la temática tratada.

CRÓNICA DE INTERVENCION N°2
JARDIN INFANTIL “Estrellitas del Futuro”.

PROYECTO: “Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil”.

Objetivo de la Sesión:

3).-“Promover el desarrollo de temas educativos entre los apoderados y Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil Estrellitas del Futuro”.

4).-“Propender a la sensibilización y reflexión de los apoderados y Educadora de Párvulos, respecto del rol esperado de ambos actores en relación al desarrollo de las actividades educativas del Jardín Infantil Estrellitas del Futuro”.

La presente sesión fue realizada el día 16 de octubre a las 15:30 horas en forma puntual, ya que se encontraban todos los apoderados en la sala una vez que llegaron las Alumnas Seminaristas.

Cabe señalar que el día de realización de la sesión quedó fijada la semana (horario - tema a tratar).

El taller se dió a lugar con una asistencia de 15 apoderados (las cuales correspondían a madres de los menores), encontrándose entre ellos representantes y delegados de nivel y del Centro de Padres, más la Directora del Jardín Infantil.

Las Alumnas Seminaristas inician la sesión con el tema que se había acordado realizar la semana anterior, el cual era la Agresividad Infantil, haciendo relevancia que cada vez que se trabaja un tema educativo surge del interés y motivación de los participantes y que el aporte que entrega cada uno de ellos a través de su experiencia y conocimiento es de suma importancia para todos.

Posteriormente las Alumnas Seminaristas por medio de papelógrafos dieron a conocer el concepto de Agresividad Infantil, explicación del comportamiento agresivo, factores que influyen en la conducta agresiva, consideraciones del castigo en general y como enfrentar la situación. Durante la explicación del tema los apoderados como la Educadora de Párvulos (Directora) fueron dando sus opiniones, inquietudes y experiencias sobre la problemática tratada, al respecto los apoderados opinaron lo siguiente:

“ Lo bueno de esta sesión es que me he dado cuenta que hay conductas que se repiten en nosotros, como es a veces tener poca paciencia con los niños y le gritamos por cualquier cosa”. (Apoderado N°1).

“Muchas veces como padres no les enseñamos a nuestros hijos a ser menos agresivos por el contrario le incentivamos esa conducta”. (Apoderado N°2).

“En la actualidad los niños están muy agresivos debido a los modelos que imitan sobre todo los medios de comunicación TV”. (Educadora de Párvulos).

Lo interesante de este momento de la sesión es que los participantes se dieron cuenta de los aspectos positivos de un taller educativo, que a través de éste se puede intercambiar experiencias y darse cuenta de conductas erradas y de cómo enfrentarlas, o simplemente tomar conocimiento de algo que desconocían.

Al respecto se dijo:

“Hoy día me he dado cuenta que hay conductas erradas que entrego a mi hijo”. (Apoderado).

Posteriormente las Alumnas Seminaristas entregaron a cada apoderada una hoja en blanco donde debían hacer una promesa con respecto al tema de la agresividad y cómo evitarla en sus hijos, para lo cual se da 15 minutos a cada apoderado para que lo realice. Posteriormente se escogen 3 promesas al azar las cuales se leen en voz alta las cuales expresaban lo siguiente:

Promesa N°1:

” Yo prometo no gritar a mi hija cuando se porte mal, sino enseñarle qué está bueno o malo lo que está haciendo y hablarle mucho y no darle lo que ella siempre quiere”.

Promesa N°2:

”Yo prometo no gritar a mi hija cuando esté haciendo algo indebido y enseñarle con palabras lo que debe hacer para que ella entienda que la agresividad no es buena y que debe actuar con sus amigos sin golpes ni gritos”.

Promesa N°3:

“Mi promesa es ser más tolerante, no gritar en un momento de rabia tratar de contar y poder conversar en buen entendimiento, y llegar ser más accesible para llegar a una buena persona y razonar a tiempo, para que después tenga que conversar con mis hijos con confianza”.

Cabe señalar, que este momento de la sesión fue de suma importancia para los apoderados, porque a través de la dinámica pudieron reflexionar sobre la temática y compartir con el grupo aspectos importantes para poder tratar de mejor manera el tema de la agresividad.

Para finalizar esta etapa de la sesión las Alumnas Seminaristas entregaron una hoja con una reflexión sobre como piensan los niños en cuanto a la actitud agresiva.

Al respecto una apoderada opina:

"Lo que dice en esta reflexión es muy cierto , cuando nosotros los padres entregamos violencia a los niños estamos generando violencia en ellos".

A continuación las Alumnas Seminaristas dieron inicio a la actividad con el segundo objetivo de la sesión dando a conocer mediante un papelógrafo a los participante el rol de los apoderados como del Jardín Infantil en cuanto a derechos y deberes de ambas partes. En cuanto a esta temática los apoderados tenían desconocimiento sobre sus deberes y derechos.

Al respecto se opinó:

"Si uno tuviera claro nuestros deberes, que es preocuparse de todo lo que se refiere a la educación de nuestros hijos, quizás participaríamos en lo que se refiere a reuniones o talleres educativos".(Apoderado).

En esta etapa de la sesión la Educadora de Párvulos (Directora) tuvo una participación activa donde opinó:

“ Que los padres visualizan el Jardín Infantil solo como una guardería donde no hay ninguna normativa , en cambio cuando los niños entran al colegio cumplen con todas las exigencias, es por ello que piensa que una manera de abordar esta temática es a través de exigencias al apoderado”.

Las Alumnas Seminaristas consideran que esta etapa de la sesión fue de suma importancia, ya que los apoderados pudieron visualizar y darse cuenta que ellos deben cumplir deberes y que el Jardín Infantil es una instancia de educación de los menores y que necesita de su colaboración.

Al respecto se dijo:

“Me parece positivo que nos den a conocer nuestros deberes como apoderados, ya que por nuestro desconocimiento no los cumplimos”.(Apoderado).

Para finalizar la sesión las Alumnas Seminaristas pidieron a los apoderados que sugieran un tema educativo de interés para ser tratado en la próxima sesión, donde llegan a un acuerdo de tratar las Etapas de Desarrollo de los menores, ya que desean conocer las conductas de sus hijos y si están acorde a su edad. Luego se les pide a los apoderados que evalúen la sesión de acuerdo a una tabla evaluativa que contiene 4 puntos a considerar: los contenidos vistos en la sesión, el tiempo utilizado en la misma, el lenguaje utilizado y material empleado por las Alumnas Seminaristas.

EVALUACION DE LA SESION:

En consideración a la asistencia de los participantes en la sesión se puede considerar como Lograda , ya que hubo un total de 15 apoderados más la Educadora de Párvulos (Directora), los cuales llegaron a la hora programada.

En cuanto al tiempo de comienzo de la sesión se hizo de acuerdo a lo programado que era para el día 16 de octubre, es por ello que se evalúa como Lograda.

De acuerdo a los aspectos de desarrollo de la sesión , se señala lo siguiente:

1). Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes (Apoderados y Educadoras de Párvulos)

Mediante la realización de la sesión la participación de los apoderados y Educadora de Párvulos (Directora) fue fluida manifestando sus intereses, conocimientos, dudas, inquietudes, reflexiones y experiencia en cuanto a lo expuesto en la sesión, en donde cada participante tuvo la posibilidad de integrarse y expresar y comunicar sus sentimientos.

Con todo se expresó:

"Es bueno que se den estas instancias en donde una puede comunicar y aprender de los demás"(Apoderado).

Los apoderados consideraron que la sesión permitió que pudieran expresar sus conocimientos, inquietudes, dudas y experiencia en relación, al tema tratado, estimando así esta una instancia para hacer consultas y participar.

En relación a la Educadora de Párvulos (Directora) presente en la sesión su participación fue activa durante todo el desarrollo de ésta, donde aportó con su experiencia y conocimiento en cuanto al tema tratado por las Alumnas Seminaristas relacionándolo con el Jardín Infantil dando ejemplos cotidianos sobre lo expuesto.

2). Reflexión de los participantes acerca de las temáticas planteadas:

En relación a este punto la sesión fue Lograda, ya que los apoderados dieron a conocer su falta de interés y responsabilidad en cuanto a las temáticas tratadas y expresaron también que la sesión fue una instancia para reflexionar sobre esto.

Al respecto se opinó:

“ Con lo expuesto hoy sobre los deberes de los apoderados , me doy cuenta que existen”.(Apoderado).

En cuanto a la Educadora de Párvulos (Directora), ésta tuvo una participación dinámica durante la sesión donde manifiesta sus conocimientos, inquietudes, reflexiones y experiencias sobre la temática tratada por las Alumnas Seminaristas.

3). Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

Los apoderados consideraron que los talleres educativos son una instancia para la participación y que éstos deben darse en forma continua y con temas de interés para ellos, Es por ello que opinaron que una manera de lograr una mayor participación en estos talleres sería mediante un sistema obligatorio de asistencia que debe exigir el Jardín Infantil.

En cuanto a este punto la Educadora de Párvulos (Directora) estuvo de acuerdo con la opinión expresada en esta oportunidad por los apoderados, señalando que la única posibilidad de lograr una mayor participación en los talleres educativos es a través de la obligatoriedad, refiriéndose que en el Jardín Infantil se han realizado gran número de talleres y los apoderados no participan.

4).- Participación activa de los presentes en la sesión:

En toda la sesión la participación de los apoderados como Educadora de Párvulos (Directora) fue dinámica donde cada parte dió a conocer sus inquietudes, dudas , reflexiones u opiniones en los distintos puntos que se trataron en la sesión.

La Educadora de Párvulos (Directora), tuvo una participación fluida dando a conocer su experiencia profesional y vivencias dentro del Jardín Infantil en cuanto a las temáticas tratadas, lo que fue de gran relevancia y fundamental para la intervención realizada por las Alumnas Seminaristas.

5). Comprensión de los contenidos por parte de los participantes:

En cuanto a este punto se considera como Logrado lo entregado en la sesión a los apoderados y Educadora de Párvulos (Directora), ya que los participantes expresaron sus conocimiento o desconocimiento de las temáticas tratadas por las Alumnas Seminaristas, aportando además con experiencia de la vida cotidiana, reflexionando o aclarando sus inquietudes o dudas sobre lo expuesto.

Desde el punto de vista de la evaluación realizada por los apoderados respecto de la sesión realizada se considero lo siguiente:

1).- Tiempo Utilizado: Los participantes consideraron que el tiempo utilizado en la sesión fue preciso, donde se logró exponer en forma entendible y sencilla los temas tratados.

2).- Contenidos Tratados: En cuanto al contenido tratado los apoderados lo consideraron muy interesante, ya que pudieron conocer, comprender y reflexionar sobre la temática expuesta.

Al respecto se expresó:

“ Si no me hubieran expuesto los deberes y derechos de los apoderados, yo todavía no los asumiría”.(Apoderado).

3).- Material Utilizado: Los participantes de la sesión evaluaron el material como sencillo, entendible y práctico.

4).- Lenguaje Utilizado: Los participantes evaluaron positivamente el lenguaje utilizado por las Alumnas Seminaristas en la sesión, ya que éste fue fluido y entendible lo que permitió una comunicación entre todos los involucrados en la intervención en donde pudieron expresar sus opiniones, inquietudes y reflexionar sobre la temática tratada.

CRÓNICA DE INTERVENCION N°3.
JARDIN INFANTIL “Estrellitas del Futuro”.

PROYECTO: “Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil”.

Objetivo de la Sesión:

3).- “ Promover el desarrollo de temas educativos entre los apoderados y Educadoras de Párvulos en el Jardín Infantil Tradicional Estrellitas del Futuro”.

4).- “Propender a la sensibilización y reflexión de los apoderados y Educadora de Párvulos, respecto del rol esperado de ambos actores en relación al desarrollo de las actividades educativas del Jardín Infantil Estrellitas del Futuro.”

La presente sesión fue realizada el día 30 de octubre a las 16.00 horas con media hora de retraso en espera de asistencia de más apoderados. Cabe señalar que esta sesión comprende además la que fue estipulada para el día 23 de octubre, la cual no se efectuó por ser la Semana del Niño en el Jardín Infantil y porque se encontraban programadas otras actividades para toda esa semana. Es por ello que la presente sesión se efectuaría con los temas correspondientes a la semana anterior así también a los de esta semana.

El taller se inició con una asistencia de 3 apoderados (las cuales correspondían a madres de los menores), donde los apoderados opinaron que la ausencia de los apoderados se debió a la pérdida de continuidad y por la falta de aviso del taller.

Las Alumnas Seminaristas iniciaron la sesión dando a conocer a los apoderados la importancia de la participación de la familia en el Jardín Infantil enfatizando respecto a las actividades educativas, para lo cual hacen reflexionar y opinar sobre la temática a los participantes.

Las cuales expresaron las siguientes opiniones:

"En el Jardín Infantil en las reuniones de apoderados se entregan temas educativos, se habla de lo que el niño hace se da harto tiempo a esto".(Apoderado N°1).

"Yo soy poco colaboradora en el Jardín debido a la falta de tiempo, el Jardín infantil tiene las puertas abiertas para participar, es uno quien no aprovecha esa oportunidad."(Apoderado N°2).

"Las mamás somos poco colaboradora en el sentido que no nos ponemos en el lugar de las tías que ven alrededor de 28 niños por sala y tenemos la mentalidad de ver al Jardín como una guardería, y los niños además son muy inquietos".(Apoderado N°3).

Mediante estas opiniones los apoderados expresaron sus inquietudes y su forma de ver la temática.

A continuación las Alumnas Seminaristas entregaron una hoja en blanco a los apoderados para que formularan una propuesta en donde debían considerar los aspectos importantes para que en el Jardín Infantil se logre una mayor participación en las actividades educativas, para lo cual los apoderados debieron llegar a un consenso en un periodo de 15 minutos, en lo cual se expresó lo siguiente:

“El Jardín Infantil debe poner como obligatoriedad al apoderado, que participe una vez al año de un taller (educativo) para la mamá o papá , para así a la vez ayudar a sus hijos y participar en el Jardín”.
(Apoderado).

Luego de la propuesta entregada por las apoderadas, las Alumnas Seminaristas hacen un debate de lo expresado en su propuesta para obtener más elementos de los factores que deben permitir la participación en los talleres educativos, de lo que se rescata lo siguiente:

- 1).- Para ellas los talleres deben hacerse respetando la personalidad de cada apoderado para producir integración.
- 2).- Las personas que participan en los talleres deben estar motivados e interesados para que su participación sea continua.
- 3).- Los talleres deben hacerse por lo menos una vez al año. Al respecto se opinó:

“Una manera de que haya asistencia en los talleres es haciéndolos obligatorios de igual forma que en la escuela”.(Apoderado).

Las Alumnas Seminaristas dieron término a esta parte de la sesión con la entrega de un tríptico relacionado con los talleres educativos.

Posteriormente las Alumnas Seminaristas dieron comienzo a la segunda parte de la sesión con el tema educativo que habían solicitado los apoderados el cual era Las Etapas de Desarrollo Infantil.

Para ello las Alumnas Seminaristas trabajaron la temática a través de una dinámica mediante la cual entregaron a cada apoderada una hoja que contenía ciertas características de la etapa de desarrollo de los menores, la cual debían leer para luego dar a conocer su experiencia cotidiana y con ejemplos propios al respecto. Mediante esta actividad los padres intercambiaron ideas, experiencias y consejos. Las Alumnas Seminaristas hacen hincapié durante la actividad de la importancia de las actividades educativas para ir tomando conocimiento mediante el aporte de ellos mismos como apoderados y a través de la Educadora de Párvulos y otros profesionales, En este momento de la actividad se opinó:

“ Los talleres educativos nos hace comprender todos aquellos temas que muchas veces desconocemos y nuestros hijos preguntan”. (Apoderado N°1).

“El taller anterior me gustó cuando cada apoderado habló de sus experiencias, para mí fue muy valioso ese aporte por que comprendí que esa es una manera de ir corrigiendo situaciones erróneas”. (Apoderado N°2).

Lo importante de este momento de la sesión es que las apoderadas se dieron cuenta de todos aquellos aspectos con que se compone un taller educativo, donde a través de éste se pueden intercambiar experiencias, reconocer aquellos aspectos positivos o negativos de una problemática determinada o simplemente tomar conocimiento de algo que desconocían.

Para finalizar la sesión las Alumnas Seminaristas dieron a conocer a las apoderadas la actividad a realizar la próxima semana y solicitaron avisar al resto de los apoderados para que asistan al taller. Luego se les pide a los apoderados que evalúen la sesión de acuerdo a una tabla evaluativa que contiene 4 puntos a considerar: los contenidos vistos en la sesión, el tiempo utilizado en la misma, el lenguaje y material empleada por las Alumnas Seminaristas.

EVALUACION DE LA SESION:

En consideración a la asistencia de los participantes en la sesión se puede evaluar como No Lograda , ya que hubo un total de 3 apoderados, cifra que disminuyó considerablemente en relación a las dos sesiones anteriores, en esta oportunidad la Educadora de Párvulos no asistió por tener que concurrir a una reunión a la hora de la sesión. Sin embargo las apoderadas que asistieron a la sesión llegaron a la hora programada.

En cuanto al tiempo de ejecución de esta sesión, se hizo de acuerdo a lo programado que era para el día 30 de octubre.

De acuerdo a los aspectos de desarrollo de la sesión , se señala lo siguiente:

1). Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes (Apoderados y Educadoras de Párvulos)

En el transcurso de toda la sesión las apoderadas se comunicaron de manera activa y fluida dando a conocer sus intereses, conocimientos, dudas, inquietudes, reflexiones y experiencia en cuanto a lo expuesto en la sesión. Cabe destacar que en el transcurso de la sesión los apoderados manifiestan todos aquellos elementos que están influyendo en la participación de los apoderados en las actividades educativas y analizan su importancia para la educación de los menores.

Al respecto se opinó:

"Todos los apoderados deberíamos participar en este tipo de actividades para entender a nuestros niños". (Apoderado).

Los apoderados durante toda la sesión se expresaron abiertamente, sobre todo de manera reflexiva y analítica ante la temática expuesta.

En relación a la Educadora de Párvulos (Directora) no estuvo presente en la sesión.

2). Reflexión de los participantes acerca de las temáticas planteadas:

En cuanto a este punto la sesión fue Lograda, ya que los apoderados durante todo el desarrollo de la sesión dieron a conocer reflexivamente sus opiniones, experiencias comentarios, consejos, inquietudes, con ejemplos de su vida cotidiana sobre lo expuesto,

Al respecto se opinó:

" Si todas las mamás se dieran cuenta de lo importante que es un taller educativo, asistirían". (Apoderado).

3). Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

Durante el desarrollo de esta sesión los apoderados manifestaron que la mejor manera de afrontar la problemática sería mediante la obligatoriedad , donde en el Jardín Infantil se estipulara como normativa asistir a los talleres educativos.

Al respecto se opinó:

"Cuando los niños entran a la escuela las mamás cumplen con todo lo que se les pide, en cambio acá no lo hacen porque no se le exige". (Apoderado).

Los apoderados visualizan también que no participan en las actividades educativas por que no tienen un conocimiento adecuado de su importancia y relacionan lo educativo con la labor profesional que entregan las Educadoras de Párvulos, es por ello que una manera de participar en ellos es integrándose en forma conjunta en dichas actividades.

4).- Participación activa de los presentes en la sesión:

Durante el transcurso de toda la sesión la participación de los apoderados fue dinámica, donde expresaron sus opiniones con respecto a la temática planteada por las Alumnas Seminaristas, aportando elementos positivos para la evaluación de la intervención.

5).- Comprensión de los contenidos por parte de los participantes:

En cuanto a este punto se considera como Logrado lo entregado en la sesión a los apoderados, ya que los participantes expresaron sus opiniones, experiencias, reflexiones, conocimiento o desconocimiento de las temáticas tratadas por las Alumnas Seminaristas.

Desde el punto de vista de la evaluación realizada por los apoderados respecto de la sesión realizada se consideró lo siguiente:

1).- Tiempo Utilizado: Los participantes consideraron que el tiempo utilizado en la sesión fue justo y preciso, en donde se logró exponer en forma dinámica y comprensible los temas.

2).- Contenidos Tratados: En cuanto al contenido tratado los apoderados lo consideraron muy interesante, acorde a sus necesidades cotidianas y que les permitió expresarse con los demás apoderados.

3).- Material Utilizado; Los participantes de la sesión evaluaron el material como bien expresado, claro y adecuado.

4).- Lenguaje Utilizado: Los participantes evaluaron positivamente el lenguaje utilizado por las Alumnas Seminaristas en la sesión, ya que éste fue justo y fluido, bien expresado lo cual les permitió entender todo lo expuesto.

CRÓNICA DE INTERVENCIÓN N°4.
JARDIN INFANTIL “Estrellitas del Futuro”.

PROYECTO: “Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil”.

Objetivo de la Sesión:

5).-“Promover el trabajo en conjunto entre apoderados y Educadora de Párvulos, respecto a la formulación e implementaron de actividades o talleres educativos en el Jardín Infantil Estrellitas del Futuro”.

6).-“Fomentar la difusión de estrategias de implementación de las actividades educativas entre los participantes como al resto de la comunidad educativa del Jardín Infantil Estrellitas del Futuro”.

La presente sesión fue realizada el día 6 de noviembre según lo acordado en la sesión anterior, a las 15:30 horas donde los apoderados asistieron en forma puntual.

El taller asistieron de 7 apoderados (que correspondían a las madres y abuela de los menores). También estuvo presente la Directora del Establecimiento (Educadora de Párvulos), cuya participación no fue continua durante la sesión debido a la inscripción de alumnos al Jardín Infantil.

La sesión se inicia con la actividad denominada "Organicemos un Taller Educativo" en la cual las Alumnas Seminaristas explican a los apoderados que todo lo que se realice en la presente sesión será expuesto en la JUNJI el día de la clausura del proyecto, es por ello que a través de papelógrafos las Alumnas Seminaristas recuerdan a los apoderados los elementos para construir un taller educativo, para lo cual deben considerar: temas de interés para trabajar en un taller, participantes invitados al taller, formas de integrar y motivar a las personas a participar y como llevar a cabo un taller educativo. Posteriormente se les solicita a las apoderadas que elaboren un taller educativo a partir de la pauta que expusieron las Alumnas Seminaristas considerando todo lo aprendido a través de las sesiones.

Esta actividad se realizó con un sólo grupo donde los apoderados intercambian opiniones, ideas, experiencias de vida durante el desarrollo de la actividad, a partir de la cual se pueden señalar las siguientes opiniones:

"En el colegio es obligatorio la asistencia a este tipo de talleres, en ese sentido se lograría más asistencia ".(Apoderado N°1).

" Los talleres educativos deben tratar temas de interés, en lo personal un tema relacionado con la familia, y por sobre todo cómo explicar a los niños cuando un integrante de la familia no está". (Apoderado N°2).

" En la ficha de ingreso de los menores al Jardín queda estipulado el día en que uno puede participar, es por eso que al momento de realizar un taller educativo se debe tomar en cuenta para identificar la disponibilidad de tiempo de los apoderados". (Apoderado N°3).

" La mayoría de los apoderados no participan porque trabajan, es por ello que los talleres educativos se deben realizar en la tarde y con aviso previo en pizarra y reuniones".(Apoderado N°4).

“La obligatoriedad es importante para realizar un taller educativo, porque así se tendría que asistir a la sesión, una manera de hacer esto sería dejando estipulado en la matrícula de los menores como requisito para el ingreso de estos al Jardín Infantil, es el asistir al menos una vez al año a un taller educativo”. (Apoderado N°5).

“En los talleres educativos la participación debe ser abierta y trabajar en forma conjunta con las tías”. (Apoderado N°6).

“Para motivar a los padres a participar en un taller educativo debe realizarse en forma conjunta con una actividad recreativa, por ejemplo finalizarlo con un paseo o asado, pero solo para aquellos que participaron todas las sesiones”. (Apoderado N°7).

Mediante estas afirmaciones los apoderados terminan la actividad con la siguiente propuesta para elaborar un taller educativo:

- 1).- Consideran importante tratar el tema de la Agresividad de los Niños, Sexualidad, Colaboración de los padres en el aprendizaje de los niños, Cómo explicarle a estos que tienen una familia a pesar que falte un integrante.
- 2).- Los participantes del taller deben ser los padres (referido a la mamá y papá) y las Educadoras de Párvulos.
- 3).- La manera de integrar a los apoderados en un taller educativo, sería motivando a los padres con un compromiso “voluntario” al momento de la matrícula del párvulo y sensibilizándolo en las reuniones de apoderados.
- 4).- La manera de llevar a cabo el taller educativo sería de una duración de un mes, una vez por semana, con un lapso de tiempo de una hora y media, los materiales a utilizar serian: diapositivas, video, papelógrafos, material de apoyo para los participantes del taller.

Esta actividad fue muy enriquecedora tanto para los apoderados, Educadora de Párvulos (Directora) y Alumnas Seminaristas, ya que se logró una instancia en que cada parte involucrada entregó un aporte positivo en relación a la temática tratada.

A continuación las Alumnas Seminaristas para seguir con el segundo objetivo de la sesión pidieron a los participantes que realicen a la JUNJI en forma grupal una carta donde expresen lo que significa para ellas una “**actividad educativa**”, incorporando lo aprendido en las sesiones anteriores.

En el desarrollo de la actividad los apoderados escribieron la siguiente carta a:

Sra: Maria Irma Bustos Venegas, Directora Regional V región Junta Nacional Jardines Infantiles, Presente:

Para nosotros fue muy enriquecedor participar en este taller educativo, ya que pudimos aprender en forma interactiva las diversas formas de participación activa de los padres en las actividades del Jardín Infantil.

Las Alumnas Seminaristas del taller nos ayudaron y apoyaron en el transcurso del mismo, fue de gran interés, y nos motivaron con su simplicidad, todo fue dado a conocer en forma sencilla y con palabras simples lo que ayudó a que todo fuera aún más grato.

Es de nuestro interés que sigan haciéndose estos talleres donde podamos participar y sobre todo aprender a ser mejores guías de nuestros hijos.

Esperamos entonces que ustedes sigan apoyando estas iniciativas que son para nuestro beneficio, para el Jardín Infantil y sobre todo para beneficio de nuestros hijos”.

Saluda Atentamente a Usted.

Apoderados del Jardín Infantil “Estrellitas del Futuro”.

Una vez que los apoderados escribieron la carta, las Alumnas Seminaristas dieron por terminada la sesión entregándoles a cada apoderado un Tríptico relacionado con los talleres educativos y acordando los últimos detalles para la actividad organizada para clausurar la participación de los Jardines Infantiles involucrados en la intervención, dando también los agradecimientos por haber participado en el proyecto.

EVALUACION DE LA SESION:

Con respecto a la asistencia de los participantes de la sesión se puede considerar como No- Lograda , ya que hubo un total de 7 apoderados más la Educadora de Párvulos (Directora) siendo un número inferior en relación a las sesiones anteriores.

En cuanto al tiempo de realización de la sesión se efectuó de acuerdo a lo programado y estipulado en la sesión anterior que sería para el día 6 de noviembre.

De acuerdo a los aspectos de desarrollo de la sesión , se señala lo siguiente:

1). Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes (Apoderados y Educadoras de Párvulos) .

En relación a este punto la sesión fue una instancia de participación en donde todos los actores involucrados se comunicaron en forma fluida aportando a través de sus ideas, experiencias de vida, consejos, conocimientos sobre la temática expuesta, todo esto dentro de un clima de confianza y respeto, lográndose la realización de consultas y opiniones por parte de los integrantes del taller.

2). Reflexión de los participantes acerca de las temáticas planteadas:

En todo el transcurso de la sesión los participantes reflexionaron en forma positiva frente a la problemática y temas desarrollados en la sesión, lo cual permitió en ellos comprender mejor aún la importancia en lo relativo a la participación de los apoderados en los talleres educativos. Esto se ve reflejado en la formulación de una propuesta para realizar un taller educativo que debieron ejecutar los apoderados en forma grupal debiendo llegar a un consenso para realizar dicha petición.

En cuanto a la Educadora de Párvulos (Directora) presente en la sesión tuvo una participación en forma interrumpida debido a actividades paralelas que tuvo que ejecutar mientras las alumnas seminaristas realizaban la sesión, pero cabe destacar que de igual manera tuvo una participación importante, ya que aportó sus conocimientos, experiencias y reflexión sobre la temática tratada por las Alumnas Seminaristas.

3). Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

La sesión realizada por las Alumnas Seminaristas tenía como objetivo que los apoderados formularan propuestas en relación a cómo superar la problemática, donde los apoderados opinaron que una manera de lograr mayor participación de los apoderados en un taller educativo sería mediante la obligatoriedad de éstos, proponiendo para ello que la matrícula del párvulo en el Jardín Infantil debe tener como requisito la asistencia a un taller educativo por lo menos una vez al año, para que de esta forma los apoderados cumplan su rol asumiendo una responsabilidad.

4). Participación de los presentes en la sesión:

Durante toda la sesión la participación de los presentes fue dinámica y fluida donde cada parte dio a conocer sus inquietudes, dudas, reflexiones u opiniones en los distintos puntos que se trataron en la sesión y dando aportes frente a la problemática.

Cabe destacar, que a pesar que la Educadora de Párvulos no pudo estar en forma continua en la sesión fue un gran aporte para las Alumnas Seminaristas ya que entregó sus conocimientos profesionales e hizo reflexionar sobre lo expuesto a los apoderados.

5). **Comprensión de los contenidos por parte de los participantes:**

En relación a este punto se considera Logrado la entrega de contenidos a los apoderados de parte de las Alumnas Seminaristas, ya que estos últimos se expresaron durante toda la sesión con respeto a la problemática planteada en esta investigación, a través de sus opiniones, reflexiones dudas y preguntas.

Desde el punto de vista de la evaluación realizada por los apoderados respecto de la sesión realizada se consideró lo siguiente:

1).- Tiempo Utilizado: Los participantes consideraron que el tiempo utilizado en la sesión fue el adecuado, donde fueron capaces de comunicar e intercambiar sus ideas, opiniones y dudas con respecto a la temática tratada.

2).- Contenidos Tratados: En cuanto al contenido tratado los apoderados lo consideraron muy positivo, ya que pudieron reflexionar y profundizar sobre la temática expuesta.

3).- Material Utilizado: Los participantes de la sesión evaluaron el material como sencillo.

4).- Lenguaje Utilizado: Los apoderados evaluaron el lenguaje utilizado por las Alumnas Seminaristas como el adecuado para aprender y comprender los contenidos tratado en la sesión.

PROYECTO N°3.

“ Actividades educativas: Un espacio de participación”.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

“ Estimular y difundir la participación de los apoderados y Educadoras de Párvulos en las actividades educativas desarrolladas en el Jardín Infantil Golondrina”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO:

- 1).- Entregar resultados de investigación (Diagnóstico) efectuada en los Jardines Infantiles Tradicionales Bambi, Estrellitas del Futuro y Golondrina, respecto a la problemática de la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas desarrolladas en estos establecimientos.
- 2).- Dar a conocer el proyecto y sus implicancias en el Jardín Infantil Tradicional Golondrina.
- 3).- Fomentar el desarrollo de temas educativos entre los apoderados y Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil Tradicional Golondrina.
- 4).- Promover la reflexión y difusión del rol esperado a la comunidad educativa por parte de los apoderados y Educadora de Párvulos del Jardín Infantil Tradicional Golondrina.
- 5).- Fomentar la organización de los apoderados y Educadoras de Párvulos en torno a la promoción y difusión de las actividades educativas al interior del establecimiento.

6).- Promover el trabajo en conjunto entre apoderados y Educadoras de Párvulos, respecto a la formulación e implementación de actividades o talleres educativos en el Jardín Infantil Tradicional Golondrina.

7).- Evaluar el desarrollo del proyecto aplicado al Jardín Infantil Tradicional Golondrina considerando los aportes y experiencias entregados por los participantes en la actividad de cierre (Exposición).

CRÓNICA DE INTERVENCIÓN N°1.
JARDÍN INFANTIL “GOLONDRINA”.

Proyecto: “ Actividades Educativas: Un espacio de participación”.

Objetivo de la sesión:

- 1).- “ Entregar resultados de investigación (Diagnóstico) efectuada en los Jardines Infantiles Tradicionales Bambi, Estrellitas del Futuro y Golondrina, respecto a la problemática de la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas desarrolladas en estos Establecimientos”.

- 2).- “ Dar a conocer el Proyecto (Plan de Intervención) y sus implicancias en el Jardín Infantil Tradicional Golondrina”.

La presente sesión fue desarrollada el día lunes 7 de octubre a las 9:00 Hrs. contando con la presencia de 3 apoderadas, todas ellas miembros de la directiva de los distintos niveles del Jardín Infantil y la Directora del Establecimiento. Con todo la convocatoria no fue satisfactoria debido, a juicio de las presentes al día de realización de la sesión, por lo cual las próximas sesiones a realizar fueron fijadas en conjunto con la Directora para los días martes de cada semana.

En una primera instancia, se realizó una dinámica de presentación, para de esta forma lograr un clima de mayor confianza y espontaneidad, entre las presentes, aspecto que se considera fue logrado.

Para continuar con la sesión programada, las Alumnas Seminaristas, dieron a conocer los resultados del estudio diagnóstico relativo a la problemática de la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas que se llevan a cabo en los establecimientos, donde cabe señalar que las apoderadas consideraron que el factor “tiempo disponible” por parte de los apoderados, sería clave a la hora de poder asistir a las actividades educativas que se lleven a cabo en el Jardín Infantil, pese a considerar que si bien algunos apoderados no asisten debido a las jornadas laborales que desarrollan, otros simplemente no participan debido a que, a juicio de éstas, no tienen plenamente incorporada la importancia que significa para la educación de los párvulos asistir a este tipo de actividades. Al respecto expresaron:

“ Muchas mamás no asisten a lo educativo porque trabajan y por tiempo no pueden... pero hay otras que prefieren quedarse en al casa viendo las teleseries a venir a lo educativo”. (apoderada N°1).

“ Cuando han hecho talleres educativos, siempre asistimos las mismas... yo creo que algunas mamás no les interesa el tema... pero cuando se hacen cosas recreativas sí asisten” (apoderada N°2).

Por otra parte y producto de la exposición del estudio diagnóstico, se realizó una actividad con las apoderadas que consistió en elaborar un concepto de las actividades educativas, las cuales consideraron, entre otros aspectos que estas actividades, resultan ser un aporte a las madres, padres y/ o apoderados, por cuanto les permite adquirir una mejor preparación para colaborar en la educación de sus hijos, destacándose también la valoración respecto de las actividades educativas, por cuanto éstas les permiten ser cada día mejores padres y madres. Al respecto señalaron:

“ Un taller educativo es importante ya que aprendo cosas que no sé y puedo ayudar a educar a mi hijo” (Apoderada N°1).

“ Las actividades educativas nos sirven para aprender y ser mejores padres... Enseñarle cosas en la casa”. (Apoderada N°2).

Producto de la realización de esta actividad se pudo apreciar que las apoderadas presentes en esta sesión tenían claro el significado de las actividades educativas, en términos de los aportes (contenidos) que entregan a los apoderados en general, la importancia de la participación de los apoderados y los beneficios que estas actividades traen a la familia de los párvulos, por cuanto el grupo familiar se constituiría en un agente activo en la educación de sus hijos e hijas. Sin embargo, el significado e importancia de este tipo de actividades no se vinculó al cumplimiento del rol esperado del apoderados, entendiendo este rol, como los deberes que deben asumir los apoderados en cuanto a participar, además de lo recreativo en las actividades educativas que se llevan a cabo en el Establecimiento, es decir en las reuniones de apoderados y en los talleres educativos.

Cabe mencionar que durante este punto de la sesión, la Directora del Establecimiento aportó su experiencia, respecto de la realización de actividades educativas, señalado la importancia de la participación de los apoderados en este tipo de actividades, por cuanto estos últimos aprenden temas educativos que les permiten por una parte adquirir conocimientos y por otra transmitirlos a los hijos, dando énfasis en este aspecto a la labor de colaborador que deben llevar a cabo las madres, padres y apoderados.

Luego de esta actividad, las Alumnas Seminaristas dieron a conocer el proyecto que será aplicado en el presente Jardín Infantil, considerando los objetivos que lo orientan, expectativas y actividades a desarrollar, resaltando las Alumnas en este punto la importancia de que las actividades educativas, deben surgir de las necesidades de los apoderados. En este último punto se pudo apreciar un especial interés de las presentes, por trabajar diversos temas educativos, entre los cuales se mencionaron: Sexualidad Infantil, Nutrición y Agresividad Infantil, temas que serán considerados en las próximas sesiones.

Finalmente se dio a conocer la actividad de cierre del Proyecto, relativa a la Feria Expositiva a realizarse en la JUNJI el día viernes 15 de noviembre, lo cual tuvo una buena acogida por parte de las presentes.

EVALUACIÓN DE LA SESION:

Considerando como primer aspecto a evaluar, la asistencia a la sesión se considera como No Lograda debido a que a ésta asistieron sólo 3 apoderadas, más la Directora del Establecimiento. Por lo cual se motivó a las presentes a promover entre los demás apoderados, la asistencia y participación del taller. Conjuntamente se cambió el día de realización de las sesiones para los días martes de cada semana para de esta forma contar con más asistentes.

Desde un punto de vista del tiempo (Tabla Gantt), el inicio de las sesiones se evalúa como No Logrado, debido al retraso en el inicio de éstas, lo cual se debió, en primer lugar a que fue necesario extender la duración de la etapa de promoción, difusión y motivación del proyecto, como así también influyó en el inicio de éste, aspectos relativos a la revisión y aprobación del documento referido al Plan de Intervención que efectuó la Institución (JUNJI).

De acuerdo a los aspectos de desarrollo de la sesión, se señala lo siguiente:

1).- Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes.

Durante la sesión se pudo observar que en un comienzo las apoderadas, se limitaron a escuchar a las Alumnas Seminaristas, sin hacer ningún tipo de comentarios, situación que cambió al momento de efectuar una dinámica, lo cual generó un clima que favoreció el intercambio de opiniones y espontaneidad.

Con todo las presentes efectuaron consultas de variada índole sobretodo en lo que se refiere a los resultados del estudio diagnóstico, dando opiniones respecto a los principales motivos que generan que los apoderados del Jardín Infantil no participen en las actividades educativas, asociados éstos según su percepción, a la falta de tiempo producto de los trabajos que desarrollan las madres y padres de los niños.

En lo que refiere a la participación de la Directora del Establecimiento durante la sesión, ésta expresó sus opiniones respecto a la visión que tienen los apoderados en relación a estas actividades, considerando que estos últimos en su gran mayoría no tienen claro el significado y la importancia de las actividades educativas, por lo cual resulta difícil poder motivarlos para que participen en ellas.

Con respecto al Plan de Intervención presentado por las Alumnas Seminaristas, la Educadora de Párvulos, realizó consultas y presentó interés por desarrollar diversos temas educativos.

2).- Reflexión de los participantes acerca de las temáticas planteadas:

Durante la sesión las apoderadas fueron capaces de efectuar una reflexión respecto principalmente, a los motivos que impulsan a los apoderados a no participar en estas actividades y no así en las de otra índole como es el caso de las actividades recreativas, señalando que una gran parte de estos no participa principalmente por falta de interés, destacando la necesidad de promover más aún este tipo de actividades, para que pudieran asistir más apoderados y no participen los mismos de siempre.

Destacó en este punto la Directora del Establecimiento, la necesidad de realizar un trabajo de promoción y difusión que fuera prolongado en el tiempo, para que de esta forma los apoderados internalizaran la importancia de participar en estas actividades y no sólo en lo de orden recreativo.

3).- Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

Principalmente sus propuestas (apoderados) fueron relativas a la promoción de las actividades educativas, señalando la necesidad de poder motivar a éstos a participar en este tipo de actividades, considerando que ésta es una labor que requiere un trabajo prolongado en el tiempo, para de esta forma poder efectuar talleres educativos con una continuidad en el tiempo.

Desde un punto de vista de la Directora del Jardín Infantil, ésta expresó que a principio de cada año, se aplica una encuesta a los apoderados para conocer las necesidades y expectativas de éstos en términos de la realización de temas educativos durante el año escolar, sin embargo muchas de estas ideas y propuestas si bien se implementan, con el correr del tiempo ya no se cuenta con una asistencia satisfactoria de los apoderados.

4).- Participación durante la sesión:

Se consideró como favorable por cuanto si bien en un comienzo fue pasiva, las apoderadas a lo largo del desarrollo de la sesión fueron capaces de formular preguntas y por sobretodo dar a conocer sus opiniones y experiencias relativas a su participación en las actividades

educativas desarrolladas con anterioridad en el establecimiento, así también la participación de la Educadora de Párvulos fue favorable, pese a que en varias ocasiones tuvo que ausentarse momentáneamente de la sala donde se efectuó la sesión, sin embargo, ésta realizó comentarios y dio a conocer su experiencia a las presentes, lo que influyó en el desarrollo y en el logro de los objetivos orientadores de la sesión.

Desde un punto de vista de la evaluación que efectuaron las apoderadas a la sesión realizada se señala lo siguiente:

1).- Tiempo utilizado: Las presentes consideraron que fue un tiempo adecuado para tratar el tema que se desarrolló en la sesión, sin embargo, para la próxima sesión, en la cual se trabajará un tema educativo propiamente tal (Sexualidad Infantil), se consideró debe ser más extenso.

2).- Contenidos tratados: Las presentes consideraron que si bien no se trató un tema educativo propiamente tal, como estas pensaban que se haría, se expresó que dar a conocer el estudio que se efectuó en el Jardín Infantil era necesario para comprender el motivo de realización del proyecto, por lo cual el contenido fue evaluado en forma favorable.

3).- Material utilizado: Resultó ser para las presentes fácil de comprender y una buena forma de entregar el contenido (Estudio diagnóstico).

4).- Lenguaje utilizado: Según juicio de las presentes fue de fácil entendimiento.

CRÓNICA DE INTERVENCIÓN N°2.
JARDÍN INFANTIL “GOLONDRINA”.

Proyecto: “ Actividades Educativas: Un espacio de participación”.

Objetivo de la sesión:

3).- “ Fomentar el desarrollo de temas educativos entre los apoderados y Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil Golondrina”.

4).- “ Promover la reflexión y difusión del rol esperado a la comunidad educativa, por parte de los apoderados como de las Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil Golondrina”.

La sesión fue desarrollada el día martes 15 de octubre a las 9:00 hrs. contando con la asistencia de 5 apoderadas, más la Directora del Establecimiento.

Durante esta sesión se desarrolló el tema educativo “ Sexualidad Infantil”, tema que fue propuesto por las apoderadas la sesión anterior. Para la exposición de este tema las Alumnas Seminaristas utilizaron material visual, correspondiente a papelógrafos en el cual se dieron a conocer los principales aspectos relativos al tema, es decir, como se lleva a cabo la sexualidad de los niños y niñas de acuerdo a las etapas de vida, el desarrollo de la identidad sexual, la importancia de la familia en las distintas etapas de vida de los niños (as).

Es necesario señalar que durante la exposición de los distintos aspectos de la temática, resultó difícil lograr la atención de las apoderadas. Pese a esto se pidió a las presentes que dieran a conocer su experiencia, sobretodo en lo que se refiere a como se aborda en el hogar las distintas etapas de la sexualidad de los niños, donde resultaron interesantes los siguientes comentarios:

“ A mi me interesa conocer este tema (Sexualidad Infantil), ya que muchas veces me resulta difícil explicarle a mi hijo de donde vienen los niños...” (Apoderada N°1).

“ Uno no está acostumbrada a hablar de estos temas, porque cuando uno era joven los papás no hablaban estas cosas, por eso uno no está acostumbrada a hablar”. (Apoderada N°2).

Ante estas experiencias compartidas por las presentes, surgió las preguntas respecto a cual era la forma más adecuada de abordar estos temas con los niños, situación que fue explicada por la Educadora de Párvulos, señalando lo siguiente:

“ Cuando los niños preguntan temas de sexualidad, los padres deben responderle de la forma más sencilla posible, con palabras fáciles y lo más importante se debe responder sólo lo que el niño o niña pregunte ni más ni menos... cuando se le responde así los niños quedan tranquilos”. (Directora).

De esta forma la exposición de este tema educativo, tuvo una doble finalidad, en primer lugar desarrollar un tema

educativo que surgió a partir de las necesidades e intereses de las apoderadas, como así también y mediante el desarrollo de una segunda actividad, se pudo dar a conocer y promover la importancia del desarrollo de temas en conjunto tomando en cuenta que ésta no sólo es una responsabilidad de las Educadoras de Párvulos o del Jardín Infantil, sino es una labor que debe ser compartida por todos los actores. Para ello se trabajó el tema de los derechos y deberes tanto del Jardín Infantil como de los apoderados en lo que se refiere al desarrollo de las actividades educativas.

Esta actividad permitió que las apoderadas pudieran conocer sus derechos y deberes en relación a las actividades educativas, las cuales dieron a conocer sus experiencias respecto de talleres educativos desarrollados con anterioridad en el Jardín Infantil, sus resultados y las expectativas de las apoderadas en torno a dichas actividades.

Al respecto la Directora del Jardín Infantil, dio importancia al tema de los deberes de los apoderados, sobretodo en lo referido a las actividades educativas y a la vez enfatizó que los apoderados no sólo conozcan sus derechos sino también sus obligaciones.

Con respecto a esta actividad si bien las apoderadas participaron y dieron a conocer sus experiencias relativo a los derechos y deberes respecto a las actividades educativas, éstas no presentaron una participación del todo activa, por el contrario resultó difícil llevar a cabo la sesión y entregar los contenidos planificados.

Finalmente cabe señalar que la Directora del Jardín Infantil señaló que la próxima sesión correspondiente al 22 de octubre, será suspendida debido a la celebración de la Semana del Niño.

EVALUACIÓN DE LA SESIÓN:

Considerando como primer punto a evaluar la asistencia, ésta se considera como Medianamente Lograda (5 apoderadas y la Directora del Establecimiento), ya que en la primera sesión sólo asistieron 3 apoderadas.

De acuerdo a los aspectos de desarrollo de la sesión se considera lo siguiente:

1).- Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes:

En este aspecto de la evaluación se considera que las apoderadas no efectuaron suficientes preguntas relativas a las temáticas presentadas (sexualidad infantil y los deberes y derechos de los apoderados en torno a las actividades educativas), más bien se abocaron a dar a conocer su experiencia respecto de los temas tratados, por lo cual fue difícil darle continuidad a los contenidos que se debían tratar en la sesión.

Sin embargo, en este punto la Educadora de Párvulos, a través de sus comentarios y experiencia, resultó ser un aporte a las temáticas abordadas y al desarrollo de la sesión.

2).- Reflexión respecto a las temáticas abordadas:

Si bien las apoderadas realizaron consultas, en lo que se refiere al desarrollo del tema de Sexualidad Infantil, llevaron a cabo una reflexión de la temática en lo que se refiere a la importancia de que

sean las madres y padres de los niños quienes escuchen y den respuesta a las inquietudes de los niños y niñas respecto a la sexualidad, vinculando a la vez el hecho de que cuando los niños tienen conocimientos de este tema se estaría previniendo posibles abusos sexuales en contra de estos últimos.

Sin embargo, en lo que respecta al tema de los derechos y deberes de los apoderados en términos de las actividades educativas, su reflexión fue mínima por cuanto, las presentes visualizaron los beneficios tanto para apoderados como para los párvulos, de la participación en este tipo de actividades, como también el deber u obligación de asistir a estas actividades.

3).- Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

Las propuestas estuvieron referidas al modo como enfrentar el tema de la sexualidad con sus hijos e hijas, con lo cual se destacó la necesidad de explicar con un lenguaje claro y sencillo todas aquellas inquietudes que presentaran los niños.

Respecto al tema de los derechos y deberes en relación a las actividades educativas, no se realizaron propuestas para que los apoderados pudieran en primer lugar asistir a los talleres educativos como tampoco en lo que respecta a asumir como parte de su rol de apoderados, el interés y la asistencia a estas actividades.

4).- Participación durante la sesión:

Se evalúa como medianamente lograda, por cuanto resultó difícil que las presentes realizaran consultas en forma espontánea, sin embargo en cuanto a dar a conocer su experiencia relativo al tema de la Sexualidad Infantil se evalúa positivamente.

5).- Comprensión de los contenidos por parte de los participantes:

Respecto a la exposición y desarrollo del tema de la Sexualidad Infantil, se puede señalar que las presentes no comprendieron muchos de los aspectos entregados, situación que influyó en la participación y las preguntas que pudieran realizar, por lo cual se espera modificar la forma como se entreguen los contenidos en las próximas sesiones , de tal forma de que éstos sean más simples y entendibles.

Desde un punto de vista de la evaluación de la sesión realizada por parte de los asistentes se consideró lo siguiente:

1).- Tiempo utilizado: Las presentes consideraron este aspecto como adecuado.

2).- Contenidos tratados: Las apoderadas consideraron que les resultó difícil comprender algunos aspectos, debido a la complejidad del tema, expresándose al respecto:

“ Este tema lo encuentro difícil, por lo mismo me costó entenderlo”. (Apoderado).

3).- Material utilizado: Se expresó que fue adecuado y permitió tratar los diferentes aspectos.

4).- Lenguaje utilizado: Se evaluó favorablemente por cuanto fue un lenguaje sencillo.

CRÓNICA DE INTERVENCIÓN N°3 .
JARDÍN INFANTIL “GOLONDRINA”.

Proyecto: “ Actividades Educativas: Un espacio de participación”.

Objetivo de la sesión:

3).- “ Fomentar el desarrollo de temas educativos entre los apoderados y Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil Golondrina”.

4).- “ Promover la reflexión y difusión del rol esperado a la comunidad educativa, por parte de los apoderados como de las Educadoras de Párvulos del Establecimiento ”.

La presente sesión fue llevada a cabo el día martes 29 de octubre a las 9:00 hrs. contando con la asistencia de 5 apoderados, sin embargo la Directora del Establecimiento por diversos motivos no pudo estar presente.

Cabe señalar que previo acuerdo se efectuarían dos sesiones el mismo día, debido a las diversas actividades que se han desarrollado en el Jardín Infantil y que han retrasado el desarrollo normal de las sesiones, con lo cual la primera parte de esta obedeció al logro del objetivo N°3 y la segunda parte al objetivo N°4.

El tema educativo a desarrollar durante la primera parte de la sesión fue “ **Alimentación Saludable**”, el cual consistió en desarrollar una actividad donde a cada apoderada se le entregó un papel que contenía el nombre de un alimento, con lo cual estas debían señalar la importancia otorgada a éste y cómo se utilizaba en el hogar, simultáneamente las Alumnas fueron señalando los aportes y beneficios de incluir ciertos alimentos en la alimentación de la familia, dando énfasis a todos aquellos alimentos necesarios para los niños, esta actividad permitió que cada apoderada diera a conocer como empleaba los alimentos y la importancia dada a éste, lo que generó que las mismas mamás fueran dando consejos respecto a tener una alimentación adecuada, sobretodo en los niños, como se expresa a continuación:

“ Cómo ésta la situación económica hoy en día uno no tiene para comprar carne siempre, pero en mi caso cocino otras cosas que igual son buenas y nutritivas para los niños, como el pescado por ejemplo”. (Apoderada N°1).

“ Yo pienso que esto de alimentarse bien es una cosa de creatividad, porque si uno no tiene algo (alimento), siempre busco que igual sea rico y bueno para todos en la casa”. (Apoderada N°2).

Posteriormente las Alumnas dieron a conocer la pirámide alimenticia, donde se daba cuenta de los grupos alimenticios y la mejor forma de utilizarlos. Cabe señalar que durante este punto de la sesión, las apoderadas realizaron todo tipo de consultas en lo relativo a los requerimientos alimenticios de los niños y algunos mitos sobre ciertos alimentos, lo cual permitió generar una reflexión en torno a la importancia de que las madres sepan que tipos de alimentos consumen sus hijos y la promoción de una alimentación balanceada en el hogar.

Entre los aportes y comentarios se puede señalar lo siguiente:

“ Uno como mamá tiene que ver qué comen los niños, porque no saben qué es bueno para ellos... por ejemplo yo no permito que mi hijo coma muchos dulces, pese a que le gustan como a todo niño y tampoco lo premio con dulces porque se acostumbran”.(Apoderada).

Producto de este comentario las demás apoderadas dieron consejos respecto a que los niños consumen alimentos de bajo nivel nutritivo y que aportan mucha grasa.

Posteriormente se dio a conocer una guía de alimentación adecuada, la cual contenía una serie de sugerencias para ser aplicados en el hogar, lo cual fue comentado por parte de las presentes.

Producto del desarrollo de este tema, las apoderadas dieron a conocer el interés de poder tratar el tema de la alimentación saludable en conjunto con los niños, de tal forma que pudieran exponer en sala (de cada nivel educativo) el tema. Como se señaló:

“ Sería bonito que las mamás le hablaran a los niños de este tema... con las tías o nosotras solas”.(Apoderada).

Con todo quedó de manifiesto durante la sesión, que las apoderadas señalaron estrategias para abordar un tema educativo, en conjunto con las Educadoras de Párvulos, lo cual dio paso a la reflexión respecto de otros temas educativos y como poder desarrollarlos.

Posteriormente las Alumnas, (segunda parte de la sesión) expusieron mediante la utilización de un papelógrafo, los objetivos y metas educativas que desarrolla el Jardín Infantil, dándose énfasis a la tarea del Establecimiento de llevar a cabo una labor educativa tanto con los párvulos como con sus familias, esto último a través de una trabajo conjunto con las madres, padres y apoderados de tal forma que en esto, las Educadoras de Párvulos entreguen herramientas a las familias, acerca de diversas temáticas, que se constituyan en un aporte a la educación de cada niño y niña del Establecimiento.

Por otra parte se señalaron las metas que deben lograr alcanzar las madres, padres y apoderados, en términos de constituirse en un agente colaborador en la educación de los niños y niñas, donde se destacó la obligación, de los apoderados de dar a conocer al Establecimiento, aquellas temáticas o necesidades educativas de tal forma que la realización de talleres educativos para padres se gesten a partir de sus propias necesidades, donde además se señaló el deber de colaborar en la entrega de estos contenidos educativos que puedan realizar las Educadoras de Párvulos, es decir que esto no sólo sea percibido como una obligación de las profesionales.

Producto de esta exposición, las presentes tuvieron que dar a conocer estrategias para el logro de ambas metas, es decir del Jardín Infantil y los apoderados, para ello se formaron dos grupos y se les entregó material para elaborar las propuestas.

Luego de esto las apoderadas fueron exponiendo al resto de las presentes las ideas para que ambos actores pudieran desarrollar actividades educativas en común, entre las cuales se mencionaron:

“ Una idea podría ser que las mamás, por ejemplo de transición se organizaran y pudieran exponer a los niños en la sala, un tema como el que vimos de la nutrición y ojalá fuera un tema que ellos estén aprendiendo con la tía”. (Apoderada N°1).

*“ Yo creo que sería bueno que en cada reunión de apoderados pudiéramos hablarle a los apoderados de un tema que ellos quieran saber y que en las próximas reuniones les toque a ellos”.
(Apoderada N°2).*

“ Para poder hacer esto, sería bueno que le pidiéramos ayuda a la Tía porque uno no sabe algunas cosas” (Apoderada N°3).

Respecto de esta actividad surgieron varios aspectos relativos a la implementación de talleres educativos en el Jardín Infantil. Con todo, las apoderadas consideraron que si bien en el Jardín Infantil a principio de cada año se realiza una encuesta entre los apoderados para conocer acerca de posibles temas educativos para ser tratados con los apoderados, estos no son implementados debido principalmente, según las apoderadas a las múltiples actividades que se desarrollan en el Establecimiento, pero más aún por la falta de interés de los apoderados, lo que se traduce en una baja asistencia. Por otra parte se consideró importante que el mejor momento para tratar temas educativos sería la reunión de apoderados ya que es una instancia donde asisten la mayoría de los apoderados. Sin embargo se reconoció que actualmente y debido a que las reuniones se realizan cada dos meses, no se dan las condiciones para tratar temas educativos, principalmente referidas al tiempo. Con lo que se estimó que sería importante que las reuniones de apoderados se realizaran mensualmente y que en éstas instancias se dedicara el tiempo principalmente a lo educativo, asignando tareas a la totalidad de los apoderados para realizar estos temas en conjunto.

Por otra parte, en lo que refiere a las estrategias a realizar por parte de los apoderados, se consideró importante que para que la familia se constituyera como un agente colaborador de la educación de

sus hijos, sería necesario que se realizara una labor de motivación entre los apoderados, esto por nivel educativo para que el resultado fuera más favorable y mediante los delegados de cada uno de ellos, principalmente para que en éstos surja el interés y la necesidad de asistir a los talleres educativos y más aún, poder ellos mismos organizar y desarrollar este tipo de actividades.

Finalmente, las Alumnas Seminaristas dieron a conocer los contenidos o temas que se tratarán en la próxima sesión, es decir, la preparación de la jornada de cierre (muestra) donde se dará a conocer la experiencia de las apoderados de haber participado en el presente proyecto.

EVALUACIÓN DE LA SESIÓN:

Con respecto a la asistencia y tomando en cuenta que la sesión anterior fue suspendida por motivos de la celebración de la Semana del Niño, la asistencia se evalúa como favorable (5 apoderadas). De esta forma la discontinuidad de las sesiones no afectó de mayor forma en este aspecto.

De acuerdo a los aspectos de desarrollo de la sesión se señala lo siguiente:

1).- Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes:

En este punto de la evaluación se puede señalar que las apoderadas en todo momento realizaron consultas a las Alumnas como entre ellas mismas, lo cual contribuyó favorablemente al desarrollo de la sesión y al logro del objetivo de ésta.

Se evalúa positivamente este aspecto debido a que las apoderadas realizaron consultas de lo expuesto por las Alumnas y al mismo tiempo fueron preguntado aquellos aspectos que no eran comprendidos, lo cual facilitó la segunda actividad que consistió en elaborar propuestas respecto a como lograr en la práctica las metas y objetivos del Jardín Infantil y de los apoderados como agente colaborador en la educación entregada por el Establecimiento. De esta forma las propuestas fueron surgiendo en forma espontánea y fueron complementadas por el resto de los asistentes.

2).- Reflexión de los participantes acerca de la temática planteada:

Se evalúa favorablemente por cuanto, las presentes fueron capaces no sólo de realizar consultas acerca de los diversos aspectos del tema, sino también reflexionaron respecto de la importancia en los niños y en la familia en general de tener una alimentación adecuada, siendo un punto importante de la reflexión la responsabilidad de las madres en entregar una alimentación saludable y equilibrada a los niños y niñas.

Por otra parte resultó ser favorable que las apoderadas dieran a conocer las propuestas de implementación del logro de las metas en relación a las actividades educativas, tanto desde el punto de vista del Jardín Infantil como de los apoderados, con lo cual fueron capaces de visualizar las causas o motivos por los cuales estos últimos no participan en las actividades educativas, como también la importancia de que los apoderados en general se incorporen a este tipo de actividades.

3).- Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

Se observó en las apoderadas la capacidad de realizar propuestas en torno a desarrollar en el hogar una alimentación adecuada y balanceada, las cuales fueron compartidas por todas las presentes, esto a través de consejos, ejemplos y experiencias.

Por otra parte se apreció también la realización de estrategias para poder desarrollar este tema educativo en particular en el Jardín Infantil.

Así también (Segunda parte de la sesión) se observó que las presentes plantearon estrategias dirigidas en primer lugar a motivar a los apoderados a participar en las actividades educativas, como también fueron capaces de dar a conocer propuestas simples y concretas para desarrollar este tipo de actividades, como lo fue el hecho de realizar reuniones de apoderados en forma mas frecuentes y en ellas poder incorporar los temas educativos, los cuales estarían a cargo de los apoderados y la Educadora de Párvulos del nivel educativo respectivo. Por lo tanto se considera como logrado este objetivo (N°4) ya que las estrategias no sólo estuvieron abordadas desde el punto de vista del Jardín Infantil sino de ellas mismas.

4).- Comprensión de los contenidos por parte de los participantes:

Este aspecto se considera Logrado debido a que las apoderadas a través de sus consultas y comentarios dejaron en evidencia que los contenidos entregados fueron comprendidos en forma adecuada.

Por otra parte las presentes se mostraron motivadas a la hora de llevar a cabo la actividad de la elaboración de las estrategias para implementar las actividades educativas en el Jardín Infantil.

Desde un punto de vista de la evaluación efectuada por los apoderados respecto de la sesión se puede señalar lo siguiente:

1).- Tiempo utilizado: A juicio de las presente el tiempo de duración de la sesión fue corto, debido a su interés por tratar otros aspectos de los temas trabajados.

2).- Contenidos tratados: Las apoderadas consideraron que los temas tratados en la sesión representaron un aporte para ellas y la familia.

3).- Material utilizado: Se consideró como interesante, sobretodo lo que respecta a la utilización de la pirámide alimenticia, la cual ilustraba adecuadamente a cada grupo alimenticio.

4).- Lenguaje utilizado: Se evaluó favorablemente ya que a juicio de las apoderadas, las Alumnas entregaron los contenido a través de un lenguaje entendible.

CRÓNICA DE INTERVENCIÓN N°4 .
JARDIN INFANTIL “Golondrina”.

PROYECTO: “Actividades educativas: Un espacio de participación”.

Objetivo de la Sesión:

5).- “ Fomentar la difusión de estrategias de implementación de las actividades educativas entre los participantes, como al resto de la comunidad educativa del Jardín Infantil Golondrina”.

6).- “Promover el trabajo en conjunto entre apoderados y Educadora de Párvulos, respecto a la formulación e implementaron de actividades o talleres educativos en el Jardín Infantil Golondrina”.

La presente sesión fue realizada el día 5 de noviembre a las 9:45 horas con un retraso de 15 minutos en espera de más apoderados. Cabe señalar que la sesión se retrasó en una semana debido a actividades programadas que tenía el Jardín infantil, además en la sesión anterior se llegó a un acuerdo de efectuar la última sesión con los temas pendientes.

El taller se dio a lugar con una asistencia de 6 apoderados (correspondía a las madres de los menores), en su gran mayoría son representantes y delegados de Nivel del Centro de Padres, más la Asistente Social de la JUNJI (Supervisora del Seminario de Título, Sra. Keryma Franco).

La sesión se inicia con la actividad denominada "Construyendo un Taller Educativo" en la cual las Alumnas Seminaristas explican a través de un papelógrafo los elementos para construir un taller educativo (temas a considerar- participantes- como motivarlos y formalidad). Posteriormente se les solicita a las apoderados que elaboren un taller educativo a partir de todo lo aprendido a través del proyecto.

Durante el desarrollo de la actividad los apoderados aportaron las siguientes ideas para lograr asistencia en los talleres educativos, esto sería:

- ◆ Mediante la obligatoriedad.
- ◆ Que los talleres se efectuarán una vez al mes por lo menos.
- ◆ Tratar temas de interés como Sexualidad y como enfrentar el SIDA.
- ◆ Motivar a los apoderados a través de afiches e invitaciones.
- ◆ Coordinar las fechas en relación a otras actividades para que los talleres sean continuos.
- ◆ Trabajar en forma conjunta con las Educadoras de Párvulos.

Mientras los apoderados llegaban a un acuerdo de cómo elaborar un taller educativo en la sesión se involucra la Sra. Keryma Franco (Asistente Social de la JUNJI), para supervisar y guiar la sesión, donde las apoderadas participantes de la sesión (gran parte del Centro de Padres) aprovechando la oportunidad dieron a conocer sus inquietudes y problemas surgidos con la Directora del Jardín Infantil con respecto a su organización, con lo cual se opina :

" Muchas veces no se participa porque no se hace lo que ellas planifican (Educadoras) por lo cual se sienten desilusionadas" (Apoderado).

La Asistente Social Keryma Franco para no interrumpir la sesión aprovecha la temática que estaban abordando las Alumnas Seminaristas y orienta a las participantes que ellas deben trabajar a través de su plan de trabajo y que este es su argumento para enfrentarse con la Directora del Establecimiento.

Una vez planteadas las dudas que tenían las apoderadas, surge de una de ellas que la manera adecuada de participar es realizando actividades que involucren a la comunidad con el Jardín Infantil dándose cuenta que para esto deben estar organizadas, y trabajar a través de proyectos , Una vez que los apoderados manifestaron sus inquietudes , la Asistente Social Sra. Keryma Franco, les pide a los apoderados que retomen las actividades que habían iniciado con las Alumnas Seminaristas.

Los participantes de la sesión terminan su actividad con la siguiente propuesta para elaborar un taller educativo:

- 1).- Consideran importante tratar el tema de la Sexualidad Infantil porque es un tema que les interesa, ya que los niños imitan conductas y además para los padres es importante enfrentar esta problemática.
- 2).- Además eligen el tema del SIDA para conocer más sobre esta enfermedad y para saber cómo enfrentarla y así poder ayudar a quien la padece.
- 3).- Estimaron importante incluir temas que incentiven a los papás que no sean temas típicos de las mujeres, para que ellos también expongan sus inquietudes y dudas.
- 4).- Los temas educativos deben incorporarse en talleres como gimnasia, manualidades, entre otros, esto para motivar a los participantes.
- 5).- Una forma de motivar a participar en los talleres sería a través de afiches entretenidos para llamar la atención de los apoderados.

Durante la realización de las propuestas de un taller educativo los apoderados expresaron las siguientes opiniones:

“Para hacer un taller educativo es importante tratar un tema interesante para todos”. (Apoderado N°1).

“Para motivar a los papás hay que realizar afiches llamativos, ya que las mamás son muy jóvenes y por ello no tienen ningún interés en participar en asuntos relacionados con sus hijos”. (Apoderado N°2).

“Realizar un taller manual con uno educativo para que sea más entretenido y no sea tan expositivo”. (Apoderado N°3).

“Los talleres educativos deben hacerse aparte de la reuniones, ya que éstas se realizan en poco tiempo”. (Apoderado N°4).

“Los apoderados no participan en los talleres educativos porque trabajan”. (Apoderado N°5).

“Los talleres educativos deben realizarse en la mañana, por que si se cita en la tarde no asisten”. (Apoderado N°6).

Posteriormente las Alumnas Seminaristas para seguir con la segunda parte de la sesión piden a los participantes que realicen a la JUNJI en forma grupal una carta donde expresen lo que significa para ellas una **“actividad educativa**, para ello debían realizarla a partir de lo aprendido en las sesiones anteriores.

En el desarrollo de la actividad los apoderados escribieron la siguiente carta a la Sra; Maria Irma Bustos Venegas, Directora Regional V región Junta Nacional Jardines Infantiles, Pte:

“ Los Talleres Educativos son importantes para nosotras como mujeres para poder desarrollarnos como madres, esposas y en nuestros hogares, para así ayudar a nuestros hijos en su desarrollo y crecimiento. Además nos permite ver diferentes temas con nuestros hijos y familia como la sexualidad, el amor y lo más importante nos permite visualizar todo lo relacionado con la familia, y el desarrollo integral, emocional y espiritual de nuestros hijos”.

Una vez que los apoderados escribieron la carta, las Alumnas Seminaristas dieron por terminada la sesión entregándoles a cada apoderado un Tríptico relacionado con los talleres educativos y acordando los últimos detalles para la actividad organizada para clausurar la participación de los Jardines Infantiles involucrados en la intervención y dando los agradecimientos por haber participado en el proyecto.

EVALUACION DE LA SESION:

Con respecto a la asistencia de los participantes de la sesión se puede considerar como Lograda , ya que hubo un total de 6 apoderados más la Asistente Social de la JUNJI Sra. Keryma Franco, siendo un número considerable debido a la poca participación en este tipo de actividades por parte de los apoderados en las sesiones anteriores,

En cuanto al día de realización de las sesión de acuerdo a lo programado se retrasó en una semana por actividades de la Semana del Niño programada por el Jardín Infantil, postergando este taller para el día 5 de noviembre.

De acuerdo a los aspectos de desarrollo de la sesión , se señala lo siguiente:

1). Realización de consultas y observaciones por parte de los asistentes (Apoderados y Educadoras de Párvulos)

En el desarrollo de la sesión la participación de los apoderados fue dinámica y en forma fluida ,en donde los apoderados aprovecharon esta instancia de participación para dar a conocer sus inquietudes a la Asistente Social de la JUNJI: Cabe destacar que no por ello se perdió el hilo conductor de la sesión, sino por el contrario sirvió para que los apoderados se dieran cuenta que tenían falencia en lo referido a la organización, en cuanto a esto se opinó:

"Primero tenemos que estar organizadas nosotros para hacer participar a los demás"(refiriéndose a la Directiva del Centro de Padres del Jardín Infantil). (Apoderado).

A través de este intercambio de ideas y conocimientos entre los participantes de la sesión se logró que comprendieran la importancia de elaborar un taller educativo y de difundirlo en la comunidad.

En cuanto a la Asistente Social de la JUNJI presente en la sesión su intervención se refirió a entregar su aporte profesional a partir de las consultas, dudas e inquietudes que surgieron por los participantes en el transcurso de la sesión .

2). Reflexión de los participantes acerca de las temáticas planteadas:

En lo referido a este punto la sesión permitió que los participantes reflexionaran en forma positiva frente a la problemática y temas desarrollado en la sesión. En relación a esto se expresó:

“Tenemos que organizarnos bien , para poder así hacer talleres que sean en beneficio de nuestros hijos”.(Apoderado).

En cuanto a la Asistente Social de la JUNJI presente en la sesión tuvo una participación activa en donde apporto sus conocimientos, experiencias y reflexión sobre la temática tratada por las Alumnas Seminaristas.

3). Propuestas de los participantes dirigidas a la superación de la problemática:

En relación a este punto los apoderados dieron a conocer las siguientes propuestas para superar la problemática:

- 1).- Realizar los Talleres Educativos aparte de las reuniones.
- 2).- Realizar los Talleres Educativos por lo menos una vez al año.
- 3).- Programar la realización de los Talleres Educativos en forma conjunta con talleres manuales o deportivos para así motivar más a los apoderados en su participación.

4).- Participación de los presentes:

Durante toda la sesión la participación de los presentes fue activa donde cada parte dio a conocer sus inquietudes, dudas, reflexiones u opiniones en los distintos puntos que se trataron en la sesión. Cabe destacar que la asistencia de la Asistente Social de la JUNJI tuvo una participación activa dando a conocer su experiencia en cuanto a los puntos tratados por las Alumnas Seminaristas e inquietudes que manifestaron los apoderados, lo que fue de gran aporte en el desarrollo de la sesión para las Alumnas Seminaristas lo que dió mayor respaldo a su intervención.

5). Comprensión de los contenidos por parte de los participantes:

En este aspecto se considera Logrado lo entregado en la sesión a los apoderados, ya que se logró que reflexionarán y aclararán dudas e inquietudes del tema tratado por las Alumnas Seminaristas. Cabe destacar que en el desarrollo de la sesión los apoderados aprovecharon esta instancia de participación manifestando todas sus opiniones, conocimientos o desconocimiento de la temática tratada.

Desde el punto de vista de la evaluación realizada por los apoderados respecto de la sesión realizada se considero lo siguiente:

1).- Tiempo Utilizado: Los participantes consideraron que el tiempo utilizado en la sesión fue el adecuado, donde fueron capaces de entender las temáticas tratadas.

2).- Contenidos Tratados: En cuanto al contenido tratado los apoderados lo consideraron muy interesante, les permitió reflexionar y aprender sobre la temática expuesta.

3).- Material Utilizado: Los participantes de la sesión evaluaron el material como entendible, práctico y sencillo.

4).- Lenguaje Utilizado: Los participantes evaluaron positivamente el lenguaje utilizado por las Alumnas Seminaristas en la sesión, ya que éste fue claro, entendible y lograron una comunicación activa que permitió que durante toda la intervención se expusieran inquietudes.

CRONICA DE INTERVENCION.

CIERRE DE LOS PROYECTOS.

OBJETIVO:

7).- “Evaluar los proyectos aplicados en los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región “Bambi”, “Estrellitas del futuro” y “Golondrina” mediante exposición de cierre considerando aportes y experiencia de participación de los actores involucrados en estos”.

El día 15 de noviembre de 2002 a las 10:30 Hrs en la sala de actos de la JUNJI se realizó la actividad de cierre de los proyectos efectuados por las Alumnas Seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, la cual comenzó con un retraso de media hora.

A la cual asistieron las siguientes personas:

- Alumnas Seminaristas: Patricia Molina Madariaga.
Ingrid Sánchez Tapia.
- Directora Regional Sra, Maria Irma Bustos Venegas.
- Profesor Guía de Seminario de Título de la Universidad de Valparaíso
Dagoberto Salinas.
- Coordinadora Técnica: Elba Vicencio.
- Equipo Técnico de Supervisión. (Entre ellas la Supervisora Institucional de Seminario Sra. Keryma Franco).

- Directoras y Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles (Participantes de los proyectos y de Jardines Infantiles invitados).
- Apoderados de Jardines Infantiles participantes en los proyectos.

Esta actividad se inicia con la presentación de las Alumnas Seminaristas por la Asistente Social Supervisora de la JUNJI, Sra. Keryma Franco en donde hizo también una introducción de las actividades realizadas por éstas en los Jardines Infantiles intervenidos.

Posteriormente las Alumnas Seminaristas dieron a conocer su discurso sobre la experiencia de haber trabajado en los proyectos. Comenzó Ingrid Sánchez explicando en qué consistieron los proyectos:

“ Dando inicio a esta actividad de cierre de los proyectos, queremos dar las gracias por su presencia a la Directora Regional Sra. María Irma Bustos, al Sr. Dagoberto Salinas Profesor Guía de nuestro Seminario de Título, a la Coordinadora Técnica Sra. Elba Vicencio, al Equipo Técnico Supervisor, Directoras, Educadoras de Párvulos y apoderados participantes en los proyectos desarrollados.

El objetivo de esta reunión es que los participantes den a conocer sus experiencias y expectativas respecto de los proyectos ejecutados en los Jardines Infantiles Golondrina, Bambi y Estrellitas del Futuro, junto con entregar nuestra visión acerca del trabajo realizado.

La planificación y puesta en práctica de los proyectos: “ Actividades educativas: Un espacio de participación”. Ejecutado en el Jardín Infantil Golondrina y “ Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil”, llevado a cabo en los Jardines Infantiles Estrellitas del Futuro y Bambi, surgen de la necesidad

tanto para la JUNJI como para la profesión de Trabajo Social, de abordar la problemática que orientó nuestro Seminario de Título, referida a la participación de los apoderados de los Jardines Infantiles en las actividades educativas desarrolladas en estos últimos.

El desarrollo del programa de intervención persiguió sensibilizar, promover y capacitar a los apoderados y a las Educadoras de Párvulos para lograr una activa participación en las actividades educativas, de tal manera que ambos actores realicen la labor educativa en forma conjunta.

Los proyectos señalados se llevaron a cabo a través de la modalidad de taller, contando con la presencia de las Directoras de los Establecimientos y los apoderados de los distintos niveles, entre los cuales se encontraban los miembros del Centro de Padres.

Dentro de cada taller se trataron temas educativos, los que surgieron a partir de las necesidades de los apoderados y a su vez se dio énfasis a la importancia de las actividades educativas.

Para conocer mejor esta experiencia hemos querido que las mismas participantes compartan lo vivido”.

A continuación la Alumna Seminarista Patricia Molina dio a conocer lo relativo a la experiencia del desarrollo de los Proyectos:

“ Hoy que nos hemos reunido para finalizar este proyecto que se pudo realizar gracias a la colaboración de todos ustedes, no podemos dejar de expresar que ésta fue una experiencia muy relevante y enriquecedora, como así un desafío para nosotras haber trabajado esta temática desde una mirada de Trabajo Social, nuestra profesión, esperando

haber motivado e internalizado en todos ustedes la importancia de un taller educativo y lo que este implica, y para que éste se proyecte en la educación de niños y niñas y en la participación de todos los agentes involucrados en este proceso.

Es por ello, que nuestra intervención se enfatizó en la reflexión y el “darse cuenta” para lograr así en todos ustedes que entendieran que la participación en un taller educativo debe partir de los intereses y motivaciones de ustedes y del trabajo en conjunto de apoderados, Educadoras de Párvulos y otros profesionales.

Cabe señalar que nuestro proyecto no estuvo ajeno de debilidades como de fortalezas, es por ello que toda experiencia que se pudo adquirir y aprender gracias a todos los elementos que nos aportaron durante las sesiones fue de suma importancia para potenciar la labor realizada y corregir todas aquellas falencias de nuestra intervención.

Esperando que nuestro trabajo tenga una proyección y haya sido un aporte tanto para la institución como para las Educadoras de Párvulos y apoderados.

No nos podemos despedir sin darles las gracias por haber entregado sus experiencias, sentimientos y opiniones durante su participación en las actividades, creemos que se debe producir un cambio y una nueva mirada para hablar y trabajar la participación en el proceso educativo, ya que es un derecho que lo debemos ejercer y crear las instancias en las que todos podamos comunicar nuestras motivaciones en pro de mejorar la educación de niños y niñas y del entorno que los rodea, muchas gracias”.

Una vez que las Alumnas Seminaristas dieron a conocer sus percepciones, invitaron a las Directoras de los Jardines Infantiles intervenidos, para que dieran a conocer su experiencia:

- Directora del Jardín Infantil BAMBI, Sra. Orietta Arredondo.

Otorga los agradecimientos a las Alumnas Seminaristas por haber trabajado en su Jardín Infantil, enfatizando que su intervención fue oportuna ya que su establecimiento se encontraba con problemas de organización y comunicación debido al cambio de Directora, y que los talleres educativos fue una instancia para solucionar esta problemática, y para incorporar y darle mayor importancia a este tipo de actividades en el Jardín Infantil.

- Directora del Jardín Infantil Estrellitas del Futuro, Sra. Madlen Cid.

Agradece la participación de las Alumnas Seminaristas y expresa que el proyecto fue muy importante para su establecimiento en donde los apoderados pudieron visualizar la importancia de un taller educativo y su implicancia para la educación de los menores y el trabajo en forma conjunta entre apoderados y Educadoras de Párvulos y otros profesionales, pero considera que la ejecución del proyecto fue muy corta”.

- Directora del Jardín Infantil Golondrina, Srta. Cristina Vivar.

Expresa que a pesar que en su establecimiento se ha trabajado con talleres educativos, la intervención de las Alumnas Seminaristas fue fundamental para corregir todos aquellos errores de organización que se estaban presentando en el Jardín Infantil los cuales impedían un trabajo más eficaz en este tipo de actividades, es por ello que agradece a las Alumnas Seminaristas su aporte lo que fue fundamental para ir superando esta situación.

A continuación las Alumnas Seminaristas solicitan a un representante de los Apoderados que participaron en este proyecto que dieran a conocer su experiencia:

- Representante de Apoderados de Jardín Infantil Bambi.

“Para nosotras fue importante la intervención realizada por las Alumnas Seminaristas, ya que gracias a su intervención solucionamos problemas que habían en el Jardín Infantil y además comprendimos la importancia de participar en un taller educativo tanto para nosotras como apoderados como padres y para la educación de nuestros hijos”.

- Representante de Apoderados de Jardín Infantil Estrellitas del Futuro.

“Nosotros consideramos que estos talleres educativos que se realizaron fueron muy importantes porque muchas veces nosotros como papás llevamos a nuestro hijos al Jardín y lo entregamos como un paquetito y no asumimos que tenemos responsabilidades como apoderados y entre ellas está la de asistir a este tipo de actividades, es por ello que agradecemos su intervención, ya que a través de ella visualizamos aspectos positivos para la educación de nuestros hijos”.

- Representante de Apoderados de Jardín Infantil Golondrina.

“Queremos agradecer la intervención que se realizó en nuestro Jardín Infantil, ya que fue de suma importancia porque pudimos visualizar elementos para realizar actividades educativas que antes desconocíamos y darnos cuenta que son fundamentales para la educación de nuestros hijos”.

Como una manera de agradecer y seguir motivando la participación en actividades educativas, las Alumnas Seminaristas entregaron un Diploma recordatorio a los apoderados y a las Educadoras de Párvulos que participaron en el proyecto.

“JARDIN INFANTIL BAMBI”:

Directora: Orietta Arredondo.

Apoderados:

Jessica Flores A.

María López G.

María angélica Medino C.

María Nuñez G.

Gricel Ormeño V.

Elena Romanque M.

“JARDIN INFANTIL ESTRELLITAS DEL FUTURO”:

Directora: Marlen Cid.

Apoderados:

Dora Arancibia B.

Alejandra Borquez R.

Lorena Gallardo B.

Amanda Gómez G.

Jeanette Riquelme C.

María Rojas R.

Allinson Romero Q.



“JARDIN INFANTIL GOLONDRINA”:

Directora: Cristina Vivar.

Apoderados:

Elisvana Espinoza R.

Jasna Godoy A.

Natalia Godoy A.

Katherine González S.

Verónica Ortiz R.

Cristina Sepulveda H.

Nelly Torres v.

Para finalizar el acto de clausura las Alumnas Seminaristas invitan a un cóctel y a la muestra que expone la labor realizada por los participantes del proyecto de cada Jardín Infantil, dando a conocer sus propuestas como carta dirigida a la JUNJI sobre sus experiencias en los talleres educativos, dando también los agradecimientos a todos los asistentes por su participación.

EVALUACION DEL CIERRE DEL PROYECTO

El objetivo planteado en esta actividad fue Logrado, ya que los diferentes actores involucrados en los proyectos dieron a conocer sus experiencias y lo valoraron positivamente.

Cabe destacar, que en el transcurso de la actividad cada uno de los participantes tuvo la posibilidad de expresar, comunicar y dar a conocer sus ideas, opiniones o reflexiones sobre la temática expuesta por las Alumnas Seminaristas.

Otro aspecto importante de destacar en esta actividad es que los diferentes actores compartieron e intercambiaron ideas y opiniones en el transcurso de la exposición, lo que fue de suma importancia para las Alumnas Seminaristas, ya que cada Jardín Infantil dio a conocer su trabajo y sostuvo una participación activa y fluida.

Por último, las Alumnas Seminaristas evaluaron positivamente esta actividad, porque concurrieron todas las personas que se comprometieron a asistir y además desempeñaron un rol participativo dentro de la jornada.

TABLA GANTT PROYECTOS N°1, 2 y 3 (Aplicados a los Jardines Estrellitas de Futuro, Bambi y Golondrina):

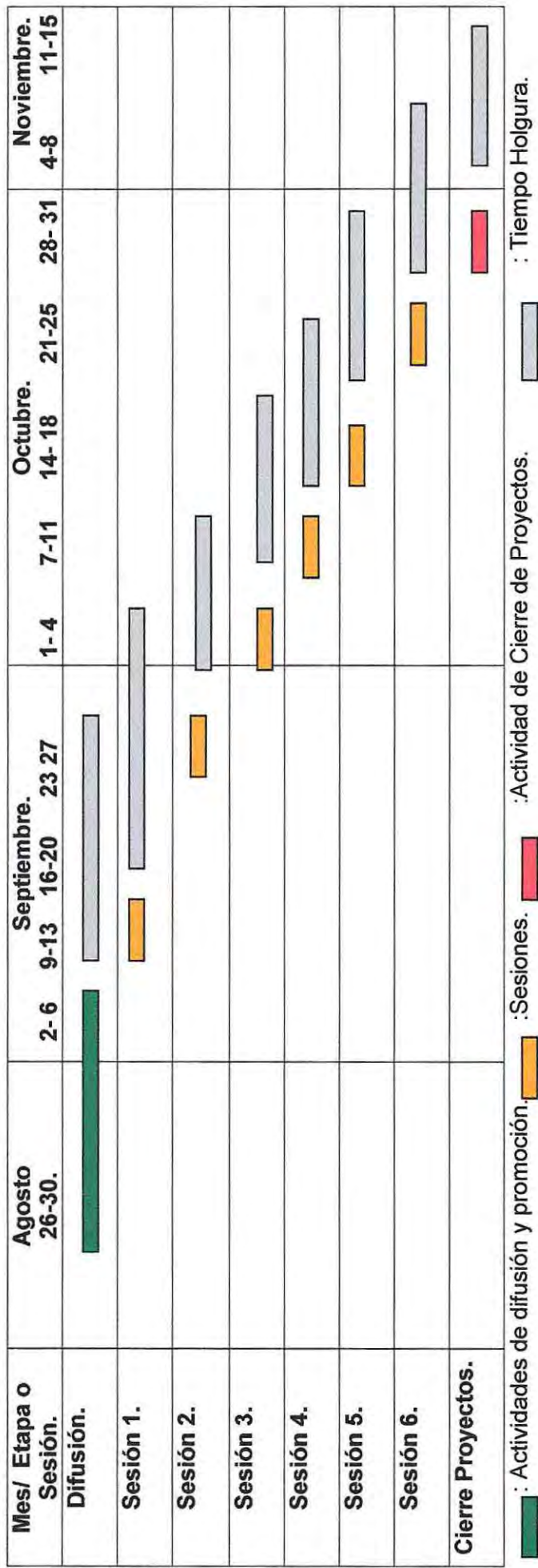


TABLA GANTT REAL PROYECTO N°1, 2 y 3 Aplicado a los Jardines Infantiles Estrellitas del Futuro, Bambi y Golondrina:

Mes/ Etapa o actividad.	Agosto 26-30.		Septiembre. 2 6 9-13 16-20 23 27			Octubre. 1-4 7-11 14-18 21-25 28-31				Noviembre. 4-8 11-15	
	Difusión.	■		■							
Sesión 1.						■					
Sesión 2.						■					
Sesión 3.								■			
Sesión 4.								■			
Sesión 5.								■			
Sesión 6.								■			
Actividad Cierre y Evaluación De Proyectos.										■	

■ : Actividades de Difusión y promoción en los Jardines Infantiles.

■ : Sesiones Realizadas.

■ : Actividad de Cierre de Proyectos “Exposición”

CAPITULO IV
EVALUACION

EVALUACION

Con todo los Proyectos a evaluar son los siguientes:

Proyectos N°1 y N°2:

“Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín”. (Aplicado en el Jardín Infantil Bambi y Estrellitas del Futuro).

Proyecto N°3:

“Actividades educativas: Un espacio de participación”. (Aplicado en Jardín Infantil Golondrina).

Los cuales estuvieron destinados a apoderados y Educadoras de Párvulos de los establecimientos antes señalados.

Proyecto N°1:

“Participemos activamente de las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil”

(Aplicado en el Jardín Infantil Bambi).

1.-Objetivo general del proyecto:

“Sensibilizar y promover la participación de los apoderados y Educadoras de Párvulos en las actividades educativas del Jardín Infantil Tradicional Bambi”.

Respecto a los diversos aspectos que se fueron desarrollando durante la ejecución del proyecto (Ver Anexo de ejecución N°1) aplicado en el presente Jardín Infantil se puede señalar lo siguiente:

- ◆ **Relativo a las diversas intervenciones (Consultas y observaciones) realizadas por los participantes.**

Este aspecto se evalúa como Logrado, ya que durante el desarrollo de todas las sesiones los apoderados como Educadora de Párvulos, de acuerdo a las diversas temáticas tratadas efectuaron preguntas u observaciones las cuales representaron un aporte en lo que se refiere a la ejecución misma del proyecto.

Así también, este aspecto contribuyó al logro de los distintos objetivos específicos de cada sesión, lo que permitió desarrollar aspectos relativos a la promoción, sensibilización y reflexión acerca de las actividades educativas como también estimular y promover el trabajo en conjunto respecto de la implementaron de estas actividades. Con todo, este aspecto evaluado permitió alcanzar el objetivo general del proyecto implementado en este Jardín Infantil.

♦ **Asociado a la participación de los asistentes:**

Este aspecto se considera Logrado, por cuanto los presentes contribuyeron a alcanzar el objetivo de cada sesión desarrollada, logrando llevar a cabo en forma adecuada elementos tales como comunicación activa y fluida esto a través del intercambio de experiencias, conocimiento y percepciones respecto de las temáticas abordadas. Por otra parte los participantes fueron capaces de incorporar y motivar a aquellos apoderados menos participativos.

Respecto a la asistencia (Apoderados y Educadoras de Párvulos) que presentaron los participantes durante la ejecución de este proyecto, se puede señalar lo siguiente:

Nº Sesión	Nº Participantes
1	10
2	6
3	11
4	5
5	7
6	7
7	7

De acuerdo a la tabla antes señalada se puede considerar que si bien en la etapa de programación se estimó que los participantes serían alrededor de 10 y 12 personas, ésta se evalúa como medianamente Logrado, sin embargo la participación tanto de los apoderados como Educadora de Párvulos fue relativamente constante.

◆ **Relativo a la capacidad de reflexión de los participantes:**

La reflexión que pudieron llevar a cabo los apoderados de este Establecimiento se evalúa en forma favorable, la cual se fue gestando en forma gradual y progresiva de acuerdo a las temáticas desarrolladas, donde además las experiencias intercambiadas por cada una de las apoderadas como también de la Directora del Establecimiento permitió que los presentes fueran internalizando la importancia de las actividades educativas e implicancia de éstas en la educación de los niños y niñas, como así también los aportes que significan las actividades educativas para los apoderados y la comunidad educativa.

◆ **Relativo a la capacidad de los participantes de generar propuestas y estrategias:**

Las propuestas formuladas por los apoderados respecto a la implementación de las actividades educativas fueron un gran aporte debido, principalmente a que éstas fueron sencillas, concretas y de acuerdo a la realidad particular del Jardín Infantil, entre las cuales destacaron la necesidad de desarrollar las reuniones de apoderados en forma más continua para de esta forma poder tratar temas educativos con los apoderados, así también expresaron que el abordaje de temas educativos debiera realizarse a través de actividades de otra índole para así motivar y enganchar a los apoderados, finalmente se consideró que el Jardín Infantil debe exigir en forma obligatoria la participación de los apoderados en este tipo de actividades.

De esta forma las propuestas efectuadas por los participantes, se evalúan favorablemente ya que aportaron elementos para la superación de la problemática de la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas.

◆ **Relativo a la Comprensión de los contenidos:**

Los participantes lograron comprender los diversos contenidos educativos trabajados, como también lo que refiere a la sensibilización y promoción de las actividades educativas, lo cual facilitó alcanzar el objetivo general del proyecto desarrollado.

◆ **Relativo a las actividades realizadas:**

Si bien es cierto el plan de intervención programado sufrió algunos cambios debido a las características especiales tanto de la composición de los participantes, sus rangos etáreos, entre otros aspectos, lo que significó que se adaptaran las diversas actividades. De esta forma se evalúan favorablemente ya que sirvieron para trabajar los temas de cada sesión, esto en forma sencilla lo cual permitió que los presentes comprendieran y desarrollaran las distintas temáticas.

◆ **Aspecto asociado a las técnicas empleadas:**

Considerando las temáticas desarrolladas y los objetivos orientadores de cada sesión, las técnicas empleadas tales como: Animación, motivación, reflexión, conocimiento, asignación de tareas y socio- educativas, permitieron que los participantes comprendieran y trabajaran en forma conjunta todo esto para el logro del objetivo general del proyecto.

◆ **Relativo a los contenidos tratados:**

Desde un punto de vista de los temas educativos desarrollados, los presentes consideraron que los contenidos tratados fueron atingentes a sus intereses y necesidades, los cuales determinaron que los presentes pudieran intercambiar experiencias de vida y transmitir los diversos conocimientos.

2).- Evaluación del impacto del proyecto:

◆ Reconocimiento de las actividades educativas:

<i>Significado de las actividades educativas.</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del establecimiento consideraban que las actividades educativas eran similares a las pedagógicas o de sala, con lo cual no se tenía claridad respecto al significado ni la diferenciación respecto de estas actividades.</p> <p>Respecto a la Educadora de Párvulos (Directora)se puede señalar que producto de su formación profesional maneja este tipo de temáticas, sin embargo no ha podido difundirla y trabajar en el Jardín Infantil debido a su reciente integración al establecimiento.</p>	<p>Los apoderados mediante el desarrollo de los diversos temas educativos, fueron capaces de comprender el real significado de estas actividades y considerarlas como otro tipo de actividades que desarrolla el Jardín Infantil, además de las de índole recreativa, de sala, solidarias, entre otras.</p> <p>La intervención permitió que la Educadora de Párvulos (Directora) en conjunto con los apoderados trabajaran el tema del significado y elaboraran propuestas para mejorar el tema de la participación en este tipo de actividades.</p>

<i>Importancia otorgada a las actividades educativas.</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del establecimiento no le asignaban una importancia a este tipo de actividades por cuanto desconocían su significado.</p> <p>La Educadora de Párvulos (Directora) debido a su reciente incorporación al establecimiento no ha tenido la posibilidad de trabajar el tema.</p>	<p>Los apoderados una vez internalizado el significado de las actividades educativas, reflexionaron y estimaron que estas actividades se constituían como un aporte fundamental para la educación de niños y niñas y a su vez les permitió desarrollar en forma más adecuada el rol de apoderados y padres.</p> <p>La Educadora de Párvulos (Directora) consideró que el trabajar sobre la base de la importancia de las actividades educativas, tuvo una doble finalidad cuales fueron en primer lugar, llevar a cabo en conjunto con los apoderados la planificación de dichas actividades y así conocer las inquietudes que estos puedan tener del establecimiento.</p>

◆ **Respecto del material utilizado por las Alumnas Seminaristas:**

Según lo expresado en la tabla de evaluación efectuada por los apoderados y Educadora de Párvulos (Ver Anexo de Intervención N°2) al final de cada sesión, el material utilizado resultó ser de fácil comprensión lo cual determinó que los contenidos fueran entendidos por los presentes, como también que se abrieran espacios de comunicación e intercambio de experiencias para así lograr el objetivo de cada sesión.

◆ **Asociado al lenguaje empleado:**

El lenguaje empleado por las Alumnas Seminaristas fue considerado por los presentes como entendible, lo que permitió que los participantes comprendieran las temáticas expuestas por estas en cada sesión y por otra parte fue determinante para lograr un enganche entre los participantes y las Alumnas Seminaristas, permitiendo el intercambio de ideas, dudas, experiencias e inquietudes.

◆ **Relativo al tiempo utilizado:**

Según los participantes este fue el adecuado porque permitió tratar los diversos temas en cada sesión y que éstos a su vez fueran comprendidos.

◆ En cuanto al rol esperado de los apoderados.

<i>Reconocimiento del Rol Esperado.</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del Jardín Infantil producto del desconocimiento respecto a las actividades educativas (significado e importancias) no reconocían que los apoderados deben ejercer sus derechos y deberes en todo tipo de actividades desarrolladas en el establecimiento, sobretodo en las de tipo educativo.</p> <p>Respecto a la Educadora de Párvulos (Directora) se puede señalar que si bien reconocía que los apoderados debían desarrollar este rol en forma adecuada (sobretodo en lo que a las actividades educativas se refiere) no transmitía estas expectativas ni llevaba a cabo una labor de sensibilización y promoción (esto debido a su reciente incorporación al establecimiento).</p>	<p>Los apoderados luego de conocer el real significado de las actividades educativas y sus implicancias, fueron capaces de comprender que el “ ser apoderado” implica el cumplimiento de derechos y deberes (rol esperado), lo cual implica además participar en las actividades educativas.</p> <p>Por parte de la Educadora de Párvulos (Directora) la intervención le permitió realizar una labor de sensibilización y promoción de los deberes y derechos de los apoderados (rol esperado) todo esto sobre la base de las experiencias de los participantes del proyecto.</p>

◆ **Respecto a la organización y expectativas de los apoderados en relación a las actividades educativas.**

<i>Organización respecto al desarrollo de actividades educativas</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del Jardín Infantil no presentaban ningún tipo de organización respecto a la formulación e implementación de las actividades educativas en el establecimiento, mas bien esta labor se les asignaba en forma exclusiva a las Educadoras de Párvulos.</p> <p>Respecto a la Educadora de Párvulos (Directora) debido a su reciente incorporación al establecimiento, no tenían integrado dentro de su agenda la organización y ejecución de este tipo de actividades, mas bien estas iban a ser desarrolladas por Alumnas en Práctica de Educación Parvularia que se encontraban en el establecimiento.</p>	<p>Los apoderados pudieron dar a conocer a la Directora del Establecimiento las propuestas para implementar este tipo de actividades, esto a partir del intercambio de opiniones y expectativas por parte de los apoderados.</p> <p>Por parte de la Educadora de Párvulos (Directora) pudo conocer las expectativas y propuestas de los apoderados y de esta forma considerarlos para ser llevados a la práctica durante este año escolar como para el próximo.</p>

<i>Expectativas respecto a las actividades educativas</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del Jardín Infantil consideraban que el desarrollo de la actividad educativa debía estar a cargo de las Educadoras de Párvulos.</p> <p>Respecto a la Educadora de Párvulos (Directora) debido a su reciente integración al establecimiento tenía como objetivo principal poder organizar eficientemente el Establecimiento, y una vez logrado esto llevar a cabo las actividades educativas</p>	<p>Los apoderados pudieron dar a conocer a la Directora del establecimiento las propuestas para implementar este tipo de actividades, esto a partir del intercambio de opiniones y expectativas por parte de los apoderados.</p> <p>Por parte de la Educadora de Párvulos (Directora) pudo visualizar que si bien es cierto el Jardín infantil requiere de una reorganización, en este proceso debe incorporarse en forma conjunta el desarrollo de las actividades educativas, sobre todo que producto del proyecto se dieron los espacios para conocer y transmitir las expectativas de los participantes respecto a estas actividades.</p>

Proyecto N°2:

“Participemos activamente de las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil”

(Aplicado al Jardín Infantil Estrellitas del Futuro).

1.-Objetivo general del proyecto:

“Sensibilizar y promover la participación de los apoderados y Educadoras de Párvulos en las actividades educativas del Jardín Infantil Tradicional Estrellitas del Futuro”.

Respecto a los diversos aspectos que se fueron desarrollando durante la ejecución del proyecto (Ver Anexo de ejecución N°1) aplicado en el presente Jardín Infantil se puede señalar lo siguiente:

♦ Respecto a las intervenciones (Consultas y observaciones) realizadas por los participantes:

En relación a este punto se considera Logrado, ya que los participantes manifestaron y expresaron durante el desarrollo del proyecto todas aquellas dudas e inquietudes con respecto a las temáticas tratadas, donde además realizaron sugerencias y aportaron elementos para la superación de la problemática de la insuficiente participación de los apoderados en las actividades educativas.

De esta forma, lo anteriormente señalado permitió lograr el objetivo orientador de este proyecto.

◆ **Respecto a la capacidad de reflexión acerca de la temática:**

Este aspecto se fue percibiendo en el transcurso de las sesiones donde los participantes a través de las diversas opiniones fueron internalizando y reflexionando principalmente acerca de la visión que se tenía sobre el Jardín Infantil, esto en términos de que el establecimiento era considerado como una “guardería”, el cual no llevaba una labor educativa con los párvulos. Lo que en definitiva repercutía en que los apoderados no asumían adecuadamente su rol como tal.

◆ **Relativo la capacidad de los participantes de generar propuestas y estrategias:**

Los participantes formularon estrategias que consideraban los siguientes aspectos: para lograr una adecuada participación de los apoderados en las actividades educativas, el Jardín Infantil debería “exigir” a cada apoderado su participación en al menos un taller educativo al año. Dicha exigencia debería quedar estipulada al momento de la matrícula del menor. Por otra parte, se consideró importante realizar en forma constante una labor de sensibilización respecto de la importancia de que los apoderados se incorporen a las actividades educativas, labor que se debería llevar a cabo en las reuniones de apoderados.

◆ **Participación de los asistentes:**

De acuerdo a la evaluación de los apoderados respecto a las sesiones ejecutadas (Ver Anexo de Ejecución N°2). Este punto se evalúa como Logrado puesto que los asistentes en todo momento tuvieron una actitud positiva hacia las temáticas tratadas como también hacia las actividades que se realizaban durante la intervención, lo que contribuyó al logro del objetivo orientador de cada sesión.

Respecto a la asistencia (Apoderados y Educadoras de Párvulos) que presentaron los participantes durante la ejecución de este proyecto, se puede señalar lo siguiente:

Nº Sesión	Nº Participantes
1	18
2	16
3	4
	4
5	7

De acuerdo a la tabla antes señalada se puede considerar que la asistencia inicialmente fue satisfactoria, sin embargo producto de la discontinuidad del desarrollo de las sesiones (suspensión de una sesión por actividad de celebración de la Semana del Niño en el Jardín Infantil) influyó en que las sesiones sucesivas la asistencia disminuyó considerablemente, por lo tanto este aspecto se considera Medianamente Logrado.

♦ **Respecto a la comprensión de los contenidos:**

Producto de las características de los asistentes asociadas a un mayor nivel educacional, los contenidos y temas abordados fueron comprendidos de manera más rápida y con ello se logró una mayor reflexión y profundización de los mismos, como además un mayor aporte a la superación de la problemática a través del trabajo en conjunto de todos los actores involucrados.

◆ **Actividades realizadas:**

Tomando en cuenta las actividades señaladas en el Plan de intervención (programación), se puede señalar que se produjeron modificaciones principalmente asociadas al mayor nivel educacional de los participantes, con lo cual los tipos de actividades realizadas tendieron con mayor énfasis al desarrollo de estrategias mediante un trabajo en conjunto, una mayor reflexión de los temas abordados y finalmente el intercambio de experiencia de vida.

◆ **Técnicas empleadas:**

Considerando las temáticas desarrolladas y los objetivos orientadores de cada sesión, las técnicas empleadas tales como: Animación, motivación, reflexión, conocimiento, asignación de tareas y socio- educativas, permitieron que los participantes comprendieran y trabajaran en forma conjunta todo esto para el logro del objetivo general del proyecto, dando énfasis con éstas a la reflexión de las temáticas abordadas.

◆ **Contenidos tratados:**

Según lo expresado en la tabla de evaluación efectuada por los apoderados y Educadora de Párvulos (Ver Anexo de Intervención N°2) las temáticas desarrolladas en las sesiones aportaron elementos para adquirir un mayor conocimiento que es fundamental para desempeñar su rol de padres como de apoderados, por lo tanto los temas abordados en el proyecto se evalúa positivamente.

◆ **Material utilizado:**

Durante las sesiones los participantes consideraron que el material utilizado, principalmente los referidos al uso de papelógrafos, permitió una adecuada comprensión y reflexión de los contenidos, esto debido a que las temáticas eran expresadas en forma puntual y con ejemplos concretos tanto en el ámbito de la familia como del Jardín Infantil.

◆ **Lenguaje empleado:**

Según los participantes el lenguaje empleado en las sesiones por las Alumnas Seminaristas fue adecuado y entendible, lo que permitió que las temáticas abordadas fueran comprendidas y trabajadas en forma conjunta. Es así, que el logro de este punto facilitó una comunicación activa y fluida entre todos los participantes pudiendo así expresar sus dudas, conocimientos inquietudes, experiencias e ideas.

◆ **Tiempo utilizado:**

Según los asistentes a las sesiones este fue considerado como adecuado porque permitió abordar los diversos temas tratados en cada sesión, siendo a su vez comprendidos.

2).- Evaluación del impacto del proyecto:

◆ Reconocimiento de las actividades educativas:

<i>Significado de las actividades educativas.</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del establecimiento tenían una visión de que el Jardín Infantil era una “guardería” donde no se tomaba en cuenta que este desarrollaba una labor educativa tanto con los párvulos como con los apoderados (actividades educativas), estimándose que el Jardín Infantil realizaba una labor recreativa con los párvulos y los apoderados, con lo cual más que no comprender el significado de las actividades educativas, los apoderados no consideraban este tipo de actividades como parte de los objetivos y metas del Jardín Infantil.</p> <p>Respecto a la Educadora de Párvulos (directora) si bien y de acuerdo a su formación profesional maneja este tipo de temáticas, en la práctica sus constantes esfuerzos respecto a motivar a los apoderados a participar no han dado resultado, por lo cual esta labor (sensibilización y promoción) ha sido dejada de lado.</p>	<p>Los apoderados mediante el desarrollo de las sesiones fueron conociendo y reflexionando respecto a las metas u objetivos que persigue el Jardín Infantil, donde las actividades educativas son un pilar fundamental para el logro del quehacer educativo en el cual la participación de ellos es importante.</p> <p>La intervención permitió que la Educadora de Párvulos (directora) retomara su labor un tanto agotada, respecto a la sensibilización y promoción de este tipo de actividades, sobretodo tomando en cuenta los elementos entregados producto del proceso de investigación los cuales aportaron aspectos importantes a considerar en esta problemática.</p>

<i>Importancia otorgada a las actividades educativas.</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del establecimiento no le asignaban una importancia a este tipo de actividades por cuanto desconocían su significado.</p> <p>La Educadora de Párvulos (directora) considera de vital importancia el desarrollo de actividades educativas, Sin embargo en el Jardín Infantil estas cuentan con una mínima asistencia y participación por parte de los apoderados.</p>	<p>Los apoderados una vez internalizado el significado de las actividades educativas, comprendieron que estos deben trabajarse en forma conjunta y que a la vez permiten que los apoderados se relacionen más cercanamente entre sí y con ello se lleven a cabo diversas actividades entre las cuales se consideran las de tipo educativo.</p> <p>La Educadora de Párvulos (directora) consideró que la presente intervención, fue de suma importancia por cuanto se logró que además de conocer lo que significaban las actividades educativas, los apoderados tomaran en cuenta que esta es una labor que debe ser desarrollada por todos los involucrados en forma conjunta.</p>

◆ **En cuanto al rol esperado de los apoderados.**

<i>Reconocimiento del Rol Esperado.</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del Jardín Infantil producto del desconocimiento respecto a las actividades educativas (significado e importancias) no reconocían que deben ejercer sus derechos y deberes en todo tipo de actividades desarrolladas en el establecimiento, sobretodo en las de tipo educativo.</p> <p>Respecto a la Educadora de Párvulos (Directora) se puede señalar que si bien esperaba que los apoderados participaran activamente en las actividades educativas, por otra parte no daba a conocer en que consisten estas.</p>	<p>Los apoderados luego de conocer el real significado de las actividades educativas y sus implicancias, fueron capaces de comprender que el “ser apoderado” implica el cumplimiento de derechos y deberes (rol esperado).</p> <p>Por parte de la Educadora de Párvulos (Directora) la intervención le permitió dar a conocer a los apoderados lo que implica la realización de las actividades educativas, esto en términos de los recursos y esfuerzos que se destinan para ellas, con lo cual valoró y estimuló la participación de los apoderados en este Proyecto porque estarían efectuando así su rol esperado.</p>

◆ **Respecto a la implementación y expectativas relativo a las actividades educativas**

<i>Organización respecto al desarrollo de actividades educativas</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del Jardín Infantil no presentaban ningún tipo de organización respecto a la formulación e implementación de las actividades educativas en el establecimiento.</p> <p>La Educadora de Párvulos (Directora) implementaba junto con el resto del personal, las actividades educativas a través de las reuniones de apoderados o talleres.</p>	<p>Los apoderados pudieron comprender que ellos son una instancia importante para generar propuestas entorno al desarrollo e implementación de las actividades educativas, mediante sus intereses, motivaciones y el trabajo en conjunto con las Educadoras de Párvulos y otros profesionales.</p> <p>Por parte de la Educadora de Párvulos (Directora) pudo incorporar en su planificación respecto a las actividades educativas a los apoderados tomando en cuenta sus necesidades e intereses..</p>

Expectativas respecto a las actividades educativas

<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del Jardín Infantil no tenían ningún tipo de expectativas respecto al desarrollo de este tipo de actividades.</p> <p>Respecto a la Educadora de Párvulos (Directora) esta consideraba que los apoderados deben participar en la implementación y desarrollo de las actividades educativas pero en la práctica esto no se daba por falta de interés por parte de estos.</p>	<p>Los apoderados consideraron que es de importancia que se sigan realizando este tipo de actividades ya que permiten que se desarrollen instancias de participación, donde los apoderados adquieren mas conocimientos sobre determinadas temáticas, lo que va en beneficio del proceso socioeducativo de los niños y niñas.</p> <p>Por parte de la Educadora de Párvulos (Directora) consideró que estas instancias se deben seguir desarrollando en el establecimiento, por cuanto son un aporte para todos los involucrados.</p>

Proyecto N°3:

“Actividades educativas: Un espacio de participación”. ***(Aplicado en el Jardín Infantil Golondrina).***

1.-Objetivo general del proyecto:

“Estimular y difundir la participación de los apoderados y Educadoras de Párvulos en las actividades educativas del Jardín Infantil Tradicional Golondrina”.

◆ Consultas y observaciones realizadas por los participantes:

Este aspecto se considera Logrado por cuanto los participantes manifestaron sus inquietudes, dudas, experiencias, conocimiento e ideas durante el desarrollo de las sesiones, lo que contribuyó al logro del objetivo de las mismas.

Las consultas realizadas otorgaron sugerencias y elementos para superando la problemática abordada por las Alumnas Seminaristas en las diversas sesiones.

◆ Respecto a la capacidad de reflexión acerca de la temática:

Durante el desarrollo de las sesiones los participantes reflexionaron respecto de la importancia de un taller educativo, más aún considerando que éstos se deben gestar a partir de sus necesidades y motivaciones, todo esto mediante un proceso de organización y planificación para luego ser transmitidos a la comunidad educativa y trabajarlos en forma conjunta con todos los involucrados para de esta forma lograr un mayor impacto.

◆ **Relativo a la capacidad de los participantes de formular propuestas y estrategias:**

En relación a este punto los participantes consideraron las siguientes propuestas respecto de la implementación de las actividades educativas: Un taller educativo debe realizarse a través de proyectos que reflejen temas de interés para ser trabajados en forma conjunta con todos los actores, para lograr un mayor impacto y participación en los talleres educativos estos se deben efectuar mediante otro tipo de actividades como recreativas o manuales para enganchar y motivar a los participantes.

◆ **Participación de los asistentes:**

En relación a la participación de los asistentes durante las sesiones comprendidas en el proyecto, se puede evaluar como favorable por cuanto los participantes siempre dieron a conocer sus experiencias e inquietudes respecto a las temáticas abordadas por las Alumnas Seminaristas, lo que facilitó el desarrollo de las distintas actividades y contenidos a trabajar.

Respecto a la asistencia (Apoderados y Educadoras de Párvulos) que presentaron los participantes durante la ejecución de este proyecto, se puede señalar lo siguiente:

Nº Sesión	Nº Participantes
1	4
2	6
3	6
4	7
5	7

De acuerdo a la tabla antes señalada se puede considerar que la asistencia se evalúa como medianamente lograda por cuanto inicialmente se esperaba una asistencia entre 10 y 12 personas.

◆ **Relativo a la comprensión de los contenidos:**

En cuanto a este punto se puede señalar que la comprensión por parte de los participantes estaba en estrecha relación con las temáticas tratadas, es decir que si el tema a trabajar presentaba algún nivel de complejidad éste requería de un mayor esfuerzo por parte de las Alumnas Seminaristas para que fuese comprendido, es por ello que se evalúa como Medianamente Logrado de acuerdo a las temáticas que se abordaron.

◆ **Actividades realizadas:**

Pese a que las actividades fueron modificadas para así favorecer la comprensión de los contenidos, este aspecto se evalúa positivamente, lo cual permitió alcanzar los objetivos orientadores de cada sesión.

◆ **Técnicas empleadas:**

Considerando las temáticas desarrolladas y los objetivos orientadores de cada sesión, las técnicas empleadas tales como: Animación, motivación, reflexión, conocimiento, asignación de tareas y socio- educativas, permitieron que los participantes comprendieran y trabajaran en forma conjunta todo esto para el logro del objetivo general del proyecto, dando énfasis con éstas a la reflexión de las temáticas abordadas.

◆ **Contenidos tratados:**

Según lo expresado en la tabla de evaluación efectuada por los apoderados y Educadora de Párvulos (Ver Anexo de Intervención N°2) las temáticas desarrolladas por las Alumnas Seminaristas permitieron reflexionar respecto a las implicancias de las actividades educativas como así también se estimuló la organización de los participantes entorno a estas actividades.

◆ **Material utilizado:**

Durante las sesiones los participantes consideraron que el material utilizado, principalmente el referido al uso de papelógrafos, permitió una adecuada comprensión y reflexión de los contenidos, esto debido a que las temáticas eran expresadas en forma puntual y con ejemplos concretos tanto en el ámbito de la familia como del Jardín infantil.

◆ **Lenguaje empleado:**

Según los participantes el lenguaje empleado en las sesiones por las Alumnas Seminaristas fue adecuado y entendible, lo que permitió que las temáticas abordadas fueran comprendidas y trabajadas en forma conjunta. Es así, que el logro de este punto facilitó una comunicación activa y fluida entre todos los participantes pudiendo así expresar sus dudas, conocimientos inquietudes, experiencias e ideas.

◆ **Tiempo utilizado:**

Según los asistentes a las sesiones este fue considerado como adecuado porque permitió abordar los diversos temas tratados en cada sesión, siendo a su vez comprendidos.

2).- Evaluación del impacto del proyecto:

◆ Reconocimiento de las actividades educativas:

<i>Significado de las actividades educativas.</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del establecimiento contaban con una visión respecto al significado de las actividades educativas, sin embargo no poseían la capacidad de organización para la formulación e implementación de este tipo de actividades.</p> <p>La Educadora de Párvulos (directora), si bien realizaba una labor de promoción y sensibilización respecto de estas actividades, no fomentó la organización de los apoderados respecto a la implementación de estas actividades</p>	<p>Los apoderados mediante el desarrollo de las sesiones fueron conociendo (estrategias de implementación de las actividades educativas) y reflexionando respecto a la necesidad de contar con una organización para llevar a cabo estas actividades y así también poder difundirlas al interior del establecimiento.</p> <p>La intervención permitió que la Educadora de Párvulos (directora) pudiera fomentar, intercambiar opiniones y experiencias entorno a la implementación de las actividades educativas, como también lo referido a la promoción e incorporación de la comunidad educativa en general a este tipo de actividades.</p>

<i>Importancia otorgada a las actividades educativas.</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del establecimiento si bien contaban con una visión favorable respecto a la importancia de las actividades educativas, no manejaban las herramientas necesarias para planificar e implementar estas actividades.</p> <p>La Educadora de Párvulos (Directora) otorgaba importancia al desarrollo de las actividades educativas en el establecimiento. Sin embargo, la tarea de difusión al resto de la comunidad educativa como también la entrega de herramienta respecto a la formulación e implementación de estas resultaba infructuosa.</p>	<p>Los apoderados una vez llevado a cabo el proyecto contaron con las herramientas necesarias para formular e implementar las actividades educativas, como a su vez difundirlas al resto de la comunidad educativa. Por otra parte lograron visualizar la importancia de ser gestores de las actividades educativas de acuerdo a sus propias necesidades e intereses.</p> <p>La Educadora de Párvulos (directora), a través del proyecto pudo intercambiar experiencias, ideas, aportes respecto a la formulación e implementación de las actividades educativas, y a su vez poder difundirlas a la comunidad educativa.</p>

◆ **En cuanto al rol esperado de los apoderados.**

<i>Reconocimiento del Rol Esperado.</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del Jardín Infantil tenían una cierta claridad respecto al rol esperado, sin embargo no manejaban las herramientas necesarias para poder formular e implementar las actividades educativas en el establecimiento.</p> <p>Respecto a la Educadora de Párvulos (Directora) se puede señalar que si bien esperaba que los apoderados en general participaran activamente en las actividades educativas, no entregaba las herramientas necesarias para que los apoderados gestaran a partir de sus necesidades e intereses este tipo de actividades y así desarrollar su rol esperado.</p>	<p>Los apoderados luego de participar en el proyecto conocieron y manejaron aquellas herramientas necesarias para formular e implementar este tipo de actividades en el Jardín Infantil y así poder llevar a la práctica el rol esperado.</p> <p>Por parte de la Educadora de Párvulos (Directora) luego de la intervención, esta pudo fomentar el desarrollo del rol esperado de los apoderados por medio del trabajo en conjunto con estos, respecto a la implementación de las actividades educativas.</p>

◆ **Respecto a la implementación y expectativas de las actividades educativas.**

<i>Organización respecto al desarrollo de actividades educativas</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Los apoderados del Jardín Infantil no presentaban ningún tipo de organización respecto a la formulación e implementación de las actividades educativas en el establecimiento.</p> <p>La Educadora de Párvulos (Directora) implementaba junto con el resto del personal, las actividades educativas a través de las reuniones de apoderados o talleres.</p>	<p>Los apoderados pudieron comprender que ellos son una instancia importante para generar propuestas en torno al desarrollo e implementación de las actividades educativas, mediante sus intereses, motivaciones y el trabajo en conjunto con las Educadoras de Párvulos y otros profesionales.</p> <p>Por parte de la Educadora de Párvulos (Directora) esta pudo ser participe de la formulación e implementación que desarrollaron los apoderados con respecto a las actividades educativas realizando un trabajo en conjunto.</p>

<i>Expectativas respecto a las actividades educativas</i>	
<i>Antes de la intervención.</i>	<i>Después de la intervención.</i>
<p>Las expectativas de los apoderados del Jardín Infantil, consideraban la realización más frecuente de las actividades educativas y a su vez poder organizarse para el desarrollo de las mismas</p>	<p>Los apoderados consideraron que las herramientas entregadas por las Alumnas Seminaristas, debían ser implementadas en forma concreta en el Jardín Infantil, esto a través de proyectos donde se incorpore el desarrollo de temas educativos.</p>
<p>Respecto a la Educadora de Párvulos (Directora) esta consideraba que los apoderados deben participar en la implementación y desarrollo de las actividades educativas.</p>	<p>Por parte de la Educadora de Párvulos (Directora) consideró que estas instancias se deben seguir desarrollando en el establecimiento, por cuanto son un aporte para todos los involucrados.</p>

3).- Evaluación de los recursos del programa:

◆ Recursos Humanos:

Considerando a las Alumnas Seminaristas como principal recurso humano. Se estima que el trabajar esta problemática en tres Jardines Infantiles, los cuales se encontraban geográficamente dispersos uno del otro, hizo más dificultoso todo el proceso metodológico lo que requirió de un mayor esfuerzo por parte de estas últimas.

En cuanto a las Educadoras de Párvulos éstas resultaron un pilar fundamental para el abordaje de esta problemática en sus distintas fases, las cuales aportaron sus conocimientos y experiencias.

Respeto a la Supervisora Institucional la Asistente Social Sra. Keryma Franco, se puede señalar que resultó ser un nexo importante entre la Institución JUNJI, los Jardines Infantiles y las Alumnas Seminaristas. A su vez se destaca y agradece el apoyo brindado a estas últimas, ante los diversos problemas y dificultades que surgieron durante el transcurso del Seminario de Título.

En relación al Profesor Guía Sr. Dagoberto Salinas se considera que durante el transcurso del Seminario de Título, brindó a las Alumnas Seminaristas su experiencia profesional mediante las constantes supervisiones, lo que fue determinante para desarrollar en forma adecuada la acción profesional.

Finalmente los apoderados de los Jardines Infantiles intervenidos a través de sus actitudes positivas y su participación activa en los proyectos desarrollados, contribuyeron al logro de los objetivos orientadores de los mismos.

4).- Recursos Materiales utilizados en el programa:

En cuanto a este punto, los recursos materiales si bien es cierto fueron adecuados en cuanto a calidad y cantidad, fueron financiados en forma exclusiva por las Alumnas Seminaristas.

Los recursos materiales utilizados fueron los siguientes:

- Papelógrafos
- Lápices
- Cartulinas
- Hoja de oficio y carta
- Tintas color y negro para impresión
- Rollo fotográfico
- Revelados fotográfico
- Papel iris
- Papel canson
- Comestibles para las sesiones
- Fotocopias
- Locomoción
- Anillados
- Pegamentos
- Tijeras
- Cóctel

5).- Recursos Financieros empleados en el programa:

En relación a este punto se puede señalar que estos no fueron suficientes debido a que la Institución patrocinante no realizó ningún tipo de financiamiento a las Alumnas Seminaristas, por lo cual todos los recursos materiales necesarios para realizar el presente Seminario de Título fueron costeados por estas últimas.

6).- Tiempo:

De acuerdo a lo planificado (Ver Tabla Gantt) y en lo que respecta a la fase de diagnóstico y programación, se estima que se llevó a cabo dentro de los plazos estipulados, por otra parte en cuanto a la ejecución, se puede señalar que si bien es cierto se dio inicio a la difusión y motivación de los Proyectos en los diferentes Establecimientos en la última semana de agosto como se había planificado, esta etapa requirió de un tiempo mas prolongado, todo esto para que los apoderados de los Jardines Infantiles se motivaran a participar e inscribirse en los Proyectos. Así también fue necesario contar con la revisión y autorización de los documentos relativos al Diagnóstico y la Programación por parte de la Institución JUNJI para dar comienzo a las sesiones propiamente tal, lo cual retrasó en dos semanas el inicio de estas.

Una vez comenzadas las sesiones, estas se vieron interrumpidas en cuanto a su continuidad por las diversas actividades planificadas en los establecimientos tales como las Vacaciones de Invierno, Fiestas Patrias y la Semana del Niño, con lo cual fue necesario modificar la realización de las sesiones para cumplir con los plazos estipulados.

Finalmente en lo que se refiere a la actividad de Clausura de los Proyectos, se puede señalar que se retrasó debido principalmente a la falta de disponibilidad del local de la Institución (JUNJI).

Con todo los tiempos de realización de las diversas actividades comprendidas en la etapa de ejecución, fueron llevados a cabo con modificaciones en cuanto al tiempo, pero dentro de los tiempos de holgura, con lo cual este aspecto se evalúa como Logrado.

7).- Evaluación del proceso Metodológico:

♦ En lo referido a la fase de Diagnóstico:

En cuanto a lo que corresponde a esta fase en lo que refiere al marco teórico se puede señalar que este entregó todas las herramientas necesarias para estudiar y entender la problemática de la insuficiente participación de los apoderados de los Jardines Infantiles en las actividades educativas, para ello fue necesario junto con realizar entrevistas con profesionales de la institución buscar bibliografía atinente a la temática abordada por el presente seminario. Con todo el marco teórico permitió desarrollar adecuadamente el estudio con respecto a su análisis e interpretación.

En lo que se refiere a la población o universo considerado para este estudio, se puede señalar que fue seleccionado en forma exclusiva por la JUNJI, el cual en un comienzo estaba conformado por cuatro Jardines Infantiles Tradicionales, sin embargo en uno de estos establecimientos existieron dificultades debido que la dirección del mismo no comprendió ni valorizó el trabajo realizado por las Alumnas Seminaristas como también no otorgó la colaboración necesaria para llevarlo a cabo, situación que generó que la Institución dejara al Establecimiento fuera del estudio y posterior intervención.

Cabe señalar que pese a todas estas dificultades la Asistente Social Supervisora de la Institución apoyó a las Alumnas Seminaristas, lo que permitió que el Seminario de Título se continuara desarrollando en forma normal.

Finalmente en lo relativo a la recolección de datos y su respectivo análisis, se destaca el apoyo de las Educadoras de Párvulos, las cuales a través de su experiencia aportaron al desarrollo del mismo.

◆ **Relativo a la fase de Programación:**

La fundamentación del respectivo Plan de Intervención requirió programar acciones concretas para abordar la temática. Dentro del proceso de la planificación de los respectivos Proyectos la Institución llevó a cabo una revisión y autorización de documentos lo cual en cierta medida afectó el inicio de la intervención.

◆ **Relativo a la fase de Ejecución:**

Las actividades programadas en la etapa anterior fueron llevadas a cabo en los Establecimientos con algunas modificaciones principalmente debido a las diversas actividades desarrolladas en estos, por lo cual fue necesario en algunos Establecimientos realizar sesiones en forma conjunta para cumplir con lo establecido en el plan de intervención.

Cabe destacar que dentro de este proceso fue de vital importancia tanto en la etapa de difusión y motivación como en el desarrollo de las sesiones el apoyo aportado por parte de las Educadoras de Parvulos quienes promovieron y sensibilizaron la participación de los apoderados en los proyectos.

Cabe agregar que constantemente en esta fase se fueron evaluando los aspectos relativos al tiempo, recursos, los objetivos orientadores de cada sesión.

Finalmente y pese a las modificaciones y dificultades que se presentaron en esta etapa las Alumnas Seminaristas pudieron superar dichos obstáculos y cumplir con los objetivos orientadores y los tiempos estipulados, haciendo uso para ello de los tiempos de holgura.

◆ **En lo referido a la fase de Evaluación:**

Esta etapa si bien es cierto se llevó a cabo durante todo el proceso metodológico, la fase de evaluación propiamente tal se realizó sobre la base del modelo proceso producto, considerando los tres Proyectos desarrollados.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

Una vez concluido el proceso metodológico, es necesario señalar todos aquellos aspectos o elementos que aportaron ya sea positiva o negativamente al desarrollo del presente Seminario de Título.

Dentro del contexto de los aportes que se gestaron durante este proceso, se consideran importantes:

- ◆ Resultó de vital importancia para el logro del objetivo del presente seminario de Título, el trabajo en conjunto entre las profesiones de Trabajo Social y Educación Parvularia, las cuales a partir de sus propias visiones y manejo de diversas herramientas, resultaron ser un complemento todo esto dentro de un proceso de retroalimentación que permitió enriquecer el proceso mismo.
- ◆ Siendo esta experiencia una primera aproximación a la problemática abordada, se estima que la profesión de Trabajo Social, resultó ser un aporte por cuanto logró que los distintos actores (Apoderados y Educadoras de Párvulos) desarrollaran un proceso de reflexión respecto a la insuficiente participación en las actividades educativas que se desarrollan en los Jardines Infantiles, lo cual representa un punto de partida fundamental para revertir la problemática y producir un cambio.
- ◆ El haber llevado a cabo el presente Seminario de Título, dentro del contexto de una experiencia piloto abordada por la profesión de Trabajo Social en la institución correspondiente al Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, representa un nuevo espacio de desarrollo profesional por cuanto existe en esta Institución la necesidad de abordar diversos temas los cuales al ser trabajados por la profesión resultan ser un aporte para el logro de los objetivos institucionales.

- ◆ En cuanto al trabajo llevado a cabo respecto a la temática de la participación de los apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales en las actividades educativas, se propone que este se prolongue en el tiempo para que de esta forma exista un impacto satisfactorio que favorezca la participación de los apoderados. Todo esto mediante el aporte de Alumnas en Práctica o Seminaristas de Trabajo Social.

- ◆ Tomando en cuenta la propia opinión de los apoderados y Educadoras de Párvulos de los Jardines infantiles intervenidos, es que la obligatoriedad sería una forma eficaz para lograr la participación de los apoderados en las actividades educativas, es decir que a los apoderados se les inste a asistir al menos a un taller educativo al año, esto como requisito de matrícula de los párvulos al Jardín Infantil.

- ◆ Otra propuesta surgida a partir de las necesidades de los apoderados y expresado a las Alumnas Seminaristas, considera la realización de talleres donde se desarrollen manualidades u oficios con los apoderados, donde a su vez se incorporen y trabajen temas educativos, todo esto para lograr un enganche y mayor participación de los apoderados. Esto se fundamenta en la necesidad de estos últimos de desarrollar diversas actividades en los Jardines infantiles.

- ◆ Se propone y se sugiere que una manera de contribuir al desarrollo de los futuros Seminarios de Títulos, sería la agilización de los procesos burocráticos de la institución tales como revisión y aprobación de documentos, reuniones técnicas entre otros, todo con el fin de no retrasar las diversas etapas metodológicas sobre todo lo que se refiere a la intervención misma, es decir el trabajo en terreno de los Jardines Infantiles.

- ◆ Así también se estima que el aporte de recursos financieros por parte de la institución resulta fundamental para el desarrollo de los Seminarios de Títulos.

CAPITULO V

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

TEXTOS:

* Acevedo M. Cecilia,

"Planificación Curricular. Nivel Transición de la Educación Parvularia".

Serie Ciencias de la Educación, 1° edición, 1982, Chile.

* Ander Egg Ezequiel,

"Diccionario de Trabajo Social".

1986, Buenos Aires Argentina.

* García Huidobro Juan, Cox Cristian, Hermsilla Blanca y Otros

" La Reforma Educacional Chilena".

Editorial Popular, 1999. Madrid España.

* Hernández Sampieri Roberto- Fernández Collado Carlos- Baptista Lucio Pilar.

"Metodología de la Investigación".

Editorial Mc Graw Hill, 2° edición 1998. México.

* P.B Horton- R.L Horton,

" Introducción a la Sociología".

Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1973.

* P.B. Horton y Chester L. Hunt,

"Sociología".

Editorial Mc Graw Hill, 6° Edición 1993. México.

* Lacasa Pilar.

“Familias y Escuelas, Caminos de la Orientación Educativa”.

Editorial Aprendizaje Visor, 1997.

* Onetto L. Luis.

” Psicología De Las Relaciones Interpersonales”.

Editorial Programa de Orientación Educacional

Universidad del Norte,

1° Edición, 1983, Chile.

* Salazar José Miguel y otros.

“ Psicología Social”.

Editorial Trillas, 7° Edición. Octubre 1990, México.

* Whittaker James.

“ La Psicología Social en el Mundo de Hoy”.

Editorial Trillas, 2° Edición. 1993, México.

* Fred. N. Kerlinger.

“ Investigación del Comportamiento”

Editorial Mc. Graw- Hill, 2° Edición, 1988, México.

* Jurjo Torres Santomé.

“ El Currículum Oculto”

Editorial Morata, 5° Edición, 1996, Madrid España.

DOCUMENTOS:

* Comisión Nacional de Educación Parvularia.

“La Atención Integral del Párvulo en Chile: Una Gran Tarea Realizada Bajo el Gobierno de Don Patricio Aylwin Azócar 1990-1994”

Editorial Alborada.

* Flamey- Gubbins- Morales

“Los Centros de Padres y Apoderados: Nuevos Actores en el Control de la Gestión Escolar”.

Documento Número 4. CIDE. Santiago, Chile 1997.

* Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI .

“ Manual de Normas para la Atención Integral en los Jardines Infantiles JUNJI”.

1987, Chile.

* Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI,

3° Simposio Nacional “ Una Atención Parvularia de Calidad para el Nuevo Mundo”.

Octubre 1992 Chile.

* Ministerio de Educación.

“Educación de Calidad para Todos”, Informe de Gestión Políticas Educativas y Culturales.

1990- 1994, Santiago Enero de 1994.

* Ministerio de Educación.

“Escuela y Familia. Una relación del estado del Arte”.

1998.

* Junta Nacional de Jardines infantiles JUNJI.

“ Guía de Apoyo al Trabajo Educativo”

* Junta Nacional de Jardines Infantiles.

“ Políticas de Trabajo con Madres, Padres, Apoderados y comunidad”

Departamento Técnico JUNJI, 2001.

ENTREVISTAS:

*** Sra. Keryma Franco. Asistente Social.**

Unidad de Desarrollo Social,

Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI V región.

Junio 2002.

*** Srta. Cristina Vivar. Educadora de Párvulos.**

Directora Jardín Infantil Golondrina.

*** Srta. Orieta Arredondo. Educadora de Párvulos.**

Directora Jardín Infantil Bambi.

*** Srta. Madlen Cid. Educadora de Párvulos.**

Directora Jardín Infantil Estrellitas del Futuro.

SEMINARIOS DE TITULOS:

* Curotto Nadia y otros.

“ El rol de los apoderados al interior de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Quillota en el marco de la actual Reforma Educacional”.

Escuela de Servicio Social

Universidad Católica de Valparaíso.

2001.

* Campos Verónica y otros.

“ Una Experiencia De Integración Comunitaria Entre Los Establecimientos Educacionales Joaquín Edwards Bello Y Camilo Mori Emplazados en Sectores Deprivados Social y Culturalmente De La Comuna de Valparaíso y Las Redes de Apoyo Local”.

Escuela de Servicio Social.

Universidad de Valparaíso.

2001.

SITIOS WEB:

* www.JUNJI.cl.

* www.MINEDUC.cl.

CAPITULO VI

ANEXOS DIAGNOSTICO

ANEXO 1: CUESTIONARIO (Apoderados).

Estimado Apoderado:

El presente cuestionario tiene por objeto realizar un estudio a cargo de las alumnas seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso bajo el patrocinio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, relativo a la temática de "La Participación de los apoderados de los Jardines Infantiles, en actividades que le permiten apoyar en el proceso educativo a sus hijos".

El siguiente cuestionario tiene un carácter confidencial y anónimo, donde usted fue elegido al azar.

Por lo anterior, se solicita que las respuestas sean contestadas con la máxima sinceridad posible.

1).- ¿ Cree usted que el Jardín Infantil permite que se realicen actividades en las cuales los padres aprenden a apoyar a los niños y niñas en el proceso educativo que están viviendo? ¿ Por qué?

2).- ¿ Usted ha participado en talleres educativos?

SI ¿ Que temas han tratado? NO.

3).- Si su respuesta anterior fue Si. ¿ Lo han preparado previamente para participar en esos talleres? ¿ De que forma?

4).- ¿ Considera usted importante participar en actividades que le permiten a los padres conocer como aprenden sus hijos? ¿ Por qué?

5).- ¿ Cree usted que el apoderado que participa en los talleres educativos debe tener cualidades o características especiales?

SI. ¿ Cuales? NO.

De las afirmaciones que se señalan a continuación, marque con una X la alternativa que considera como su respuesta.

6). " Los talleres educativos son una instancia de participación para el apoderado"

- Muy de Acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.

7).- " Los talleres educativos en los que participan los apoderados aportan en la educación de los niños y niñas ".

- Muy de Acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.

8).- " Los talleres educativos son útiles para los apoderados"

- Muy de Acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.

9).- " Los talleres educativos permiten que el apoderado aprenda temas importantes".

- Muy de Acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.

Gracias por su colaboración.

ANEXO 2:

PAUTA DE “FOCUS GROUP” (apoderados).

La entrevista focalizada estará compuesta por 2 apoderados de cada nivel de los Jardines Tradicionales determinados en este estudio.

La selección de las muestras de cada Jardín Infantil obedecerán básicamente a los siguientes criterios:

1. Elegir en forma equitativa de acuerdo a cada sexo.
2. Tomar en cuenta la permanencia de los apoderados de los Jardines, dando preferencia de elección a los apoderados más antiguos como también a aquellos que se han incorporado recientemente al establecimiento.

La entrevista estará a cargo de las Alumnas Seminarista, quienes la guiarán de acuerdo a los tópicos e intereses de la investigación, los cuales se expresarán en le siguiente cuadro:

Tópicos a considerar en “Focus Group”.
El significado le otorgan a la participación los apoderados
El significado otorgan los apoderados a los talleres educativos
La valoración le otorgan a la participación los apoderados
Las expectativas tienen los apoderados respecto de la participación
Las valoraciones y expectativas tienen los apoderados respecto de los talleres educativos
Las instancias de participación les otorga el jardín Infantil y su equipo técnico a los apoderados

En cuanto a la conformación grupal del "Focus Group" este será de un grupo por cada Jardín Infantil, el cual se seleccionará dos apoderados por nivel, los cuales serán elegidos de acuerdo a los criterios nombrados anteriormente.

Cada entrevista se realizará en los establecimientos al cual pertenecen los Jardines Tradicionales de este estudio, teniendo una duración de una hora aproximadamente.

Las Alumnas Seminaristas registrarán la información de esta con previo autorización de los participantes, la cual tendrá un carácter confidencial.

ANEXO 3:

PAUTA DE ENTREVISTA (Educadoras de Párvulos).

La presente entrevista considerará en su aplicación al total de las Educadoras de Párvulos (11) de los Jardines Infantiles Tradicionales objetos de este estudio, donde además se aplicará un cuestionario el cual tomará en cuenta el aspecto de las actitudes de las Educadoras de Párvulos frente a los talleres educativos realizado con los apoderados.

A partir de lo anterior y para el caso de la Entrevista se considerarán las siguientes preguntas de acuerdo a los distintos ámbitos:

- Relativo a los **talleres educativos** desarrollados con los apoderados actualmente en los Jardines Infantiles.

1).- ¿ Qué tipos de talleres educativos con los apoderados se desarrollan en el Jardín Infantil? ¿ Qué temas o contenidos tratan?

2).- De esos talleres educativos ¿ Cuál selecciona usted para que la familia realice su apoyo educativo?

3).- ¿ Cómo se seleccionan los temas o contenidos a tratar?

4).- ¿ Utilizan algún criterio para incorporar a los apoderados que participarán en los talleres educativos?

5).- ¿ Cuáles son los objetivos que persiguen la realización de los talleres educativos?

6).- ¿ Cuales son los resultados obtenidos? ¿ A qué se deben?

- Relativo a la **valoración y expectativas** que tienen las Educadoras de Párvulos con respecto a los talleres educativos desarrollados en los Jardines Infantiles.

7).- ¿ Qué importancia otorga usted como Educadora de Párvulos a los talleres educativos? Y ¿ Por qué?

8).- ¿Qué expectativas tiene usted respecto de la participación de los apoderados en los talleres educativos?

9).- ¿ Se considera en la planificación anual del Jardín Infantil la realización de este tipo de talleres tomando en cuenta los intereses de los apoderados?
¿ En qué forma?

- Relativo al **significado** que otorgan las Educadoras de Párvulos a los talleres educativos realizado con los apoderados.

10).- Desde su visión ¿ Qué es un taller educativo?

11).- ¿ Qué importancia tiene para usted la realización de talleres educativos con los padres?

ANEXO 4:

CUESTIONARIO (Educadoras de Párvulos).

El presente cuestionario tiene por objeto realizar un estudio relativo a la participación de los apoderados en los talleres educativos desarrollados en los Jardines Infantiles Tradicionales.

Para ello será necesario que marque con una X la respuesta a las afirmaciones que a continuación se señalan:

1).- “ los talleres educativos permiten al apoderado cumplir formar su función educativa (primer agente)”.

- Muy de acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.

2).- “ Los talleres educativos permiten que el apoderado participe mas activamente en las actividades en general que se desarrollan en el Jardín Infantil ”.

- Muy de acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.

3).- “ Los talleres educativos permiten que el apoderado lleve a cabo su rol esperado”.

- Muy de acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.



4).- “ Los talleres educativos son útiles para los apoderados”.

Muy de acuerdo.

De acuerdo.

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.

En desacuerdo.

Muy en desacuerdo.

5).- “ Los talleres educativos tratan contenidos de interés para los apoderados”.

Muy de acuerdo.

De acuerdo.

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.

En desacuerdo.

Muy en desacuerdo.

ANEXO 5:

OBSERVACIÓN ETNOGRÁFICA O CUALITATIVA.

La realización de la Observación Etnográfica se efectuará en las reuniones (una por establecimiento) de apoderados de los Jardines Infantiles Tradicionales pertenecientes a la JUNJI V región seleccionada al azar, teniendo como objetivo describir el desarrollo de este tipo de actividades y observar todos los aspectos que se desarrollen en esta, para identificar las variables relacionadas con el tema de la participación en los talleres educativos por parte de los apoderados de los párvulos.

CAPITULO VII

ANEXOS EJECUCION

ANEXO N°1.

PAUTA DE OBSERVACION (SESIONES).

- 1).- Los participantes, es decir apoderados y Educadoras de Párvulos realizan consultas, observaciones y aclaraciones de dudas durante las sesiones.
- 2).- Los participantes reflexionan a cerca de las temáticas tratadas en las sesiones.
- 3).- Los participantes presentan propuestas o estrategias dirigidas a la superación de la problemática tratada.
- 4).- Los asistentes participan activamente en las actividades realizadas en cada sesión.
- 5).- Los participantes comprenden los contenidos tratados en cada sesión.

ANEXO N°2.

TABLA DE EVALUACIÓN DE SESIÓN.

Dicho instrumento, tiene por objeto que los Apoderados y las Educadoras de Párvulos puedan evaluar las sesiones realizadas por las Alumnas Seminaristas considerando los siguientes aspectos:

- 1).- Contenidos Tratados.
- 2).- Material Utilizado.
- 3).- Lenguaje Utilizado.
- 4).- Tiempo Utilizado.

ANEXO N°3.

PAUTA DE TRABAJO ACTIVIDAD.

“ ORGANICEMOS UN TALLER EDUCATIVO EN NUESTRO JARDIN INFANTIL”.

Aspectos a considerar:

- 1).- Temas de interés para trabajar en el taller educativo.
- 2).- Participantes invitados al taller.
- 3).- Formas de integrar y motivar a los apoderados a participar.
- 4).- Como llevar a cabo el taller educativo (Hora, lugar, etc).

ANEXO 4

Patrocinado por
JUNJI—2002

TALLER EDUCATIVO



Organizado por alumnas

Seminaristas de

Trabajo Social

Universidad de Valparaíso.

Sitas.

Patricia Molina Madariaga.

Ingrid Sánchez Tapia.





PROYECTO
"Participemos
activamente en las
actividades educativas
de nuestro Jardín
Infantil"

¿Qué son las actividades educativas?

Son aquellas actividades donde las madres, padres y apoderados, adquieren conocimiento de temas que les permiten apoyar a los niños y niñas en su educación.

¿Por qué es importante para la JUNJI trabajar en este proyecto?

Debido a que actualmente los apoderados no participan en las actividades educativas del Jardín Infantil.

* Recordemos que las actividades educativas deben surgir a partir de los intereses y necesidades de los apoderados (as).

* El tratar temas educativos en el Jardín Infantil, no solo es responsabilidad de las tías si no también de Ud. como apoderado.

* Cada apoderado (a) tiene la responsabilidad de participar no solo en las actividades recreativas, sino también en los talleres educativos.

¿Por qué es importante asistir a las actividades educativas del Jardín Infantil?

1).- Es un deber del apoderado informarse y aprender temas educativos.

2).- Los apoderados pueden apoyar la labor educativa del Jardín Infantil.



Viernes 15 de noviembre de 2002.

Proyectos:

- *“ ACTIVIDADES EDUCATIVAS: UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN”.*
- *“ PARTICIPEMOS ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE NUESTRO JARDÍN INFANTIL ” .*



ANEXO N°5

ACTIVIDAD DE CIERRE DE PROYECTOS:

Esta actividad tiene por objetivo que los participantes de los proyectos pilotos den a conocer sus experiencias y expectativas respecto de la realización de Talleres Educativos en los Jardines Infantiles pertenecientes a la JUNJI V Región.

Proyectos desarrollados:

- ◆ “ *Actividades Educativas: Un espacio de participación*”. (Aplicado en el Jardín Infantil Golondrina).
- ◆ “ *Participemos activamente en las actividades educativas de nuestro Jardín Infantil*”. (Aplicado en el Jardín Infantil Bambi y Estrellitas del Futuro).

Apoderadas participantes Jardín Infantil Golondrina.

- 1).- Cristina Vivar. (Directora).
- 2).- Nelly Torres V.
- 3).- Verónica Ortiz R.
- 4).- Elisvana Espinoza R.
- 5).- Cristina Sepulveda H.
- 6).- Katherine Gonzalez S.
- 7).- Jasna Godoy A.
- 8).- Natalia Godoy A.

Apoderadas participantes Jardín Infantil BAMBI.

- 1).- Orieta Arredondo G. (Directora).
- 2).- María López G.
- 3).- María Nuñez G.
- 4).- Elena Romanque M.
- 5).- Grisel Ormeño V.
- 6).- María Angélica Merino C.
- 7).- Jesslca Flores A.

Apoderadas participantes Jardín Infantil

Estrellitas del Futuro.

- 1).- Madlen Cid F. (Directora).
- 2).- Alejandra Bórquez R.
- 3).- María Rojas R.
- 4).- Dora Arancibia B.
- 5).- Lorena Gallardo B.
- 6).- Jeanette Riquelme C.
- 7).- Amanda Gómez G.
- 8).- Allison Romero Q.





INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES

Se otorga el presente Diploma a:
Natalia Godoy A.
por su participación en el Proyecto
Piloto.

“ Actividad de Participación, An
Español de Participación.”

Patricia Molina Madariaga
Ingrid Sánchez Tapia
Seminaria Social
Trabajo Social

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
Quinta Región

Caracas, Noviembre de 2002.

ANEXO N ° 7: “ACTIVIDADES DE INTERVENCION”.



**JARDIN INFANTIL BAMBI
Y
PARTICIPANTES DEL PROYECTO**



**REALIZANDO ACTIVIDADES EDUCATIVAS
PARTICIPANTES DEL PROYECTO.**



**JARDIN INFANTIL ESTRELLITAS DEL FUTURO
Y PARTICIPANTES DEL PROYECTO.**





**JARDIN INFANTIL GOLONDRINAS
Y
PARTICIPANTES DEL PROYECTO**



**REALIZANDO ACTIVIDADES EDUCATIVAS
PARTICIPANTES DEL PROYECTO.**

ANEXO 8: "EVENTO DE CLAUSURA DE PROYECTOS EN INSTITUCION JUNJI".



INTEGRANTES DEL PROYECTO DURANTE LA EXPOSICION



INTEGRANTES DEL PROYECTO DURANTE LA EXPOSICION



INTEGRANTES DEL PROYECTO DURANTE LA EXPOSICION



INTEGRANTES DEL PROYECTO DURANTE LA EXPOSICION



PROFESOR GUIA DE SEMINARIO DURANTE LA EXPOSICION



**EQUIPO SEMINARISTA CON SUPERVISORA
INSTITUCIONAL
Y PROFESOR GUIA DE SEMINARIO.**



**INTEGRANTES DEL PROYECTO DE JARDIN INFANTIL
BAMBI Y EQUIPO SEMINARISTA**



**INTEGRANTES DEL PROYECTO DE JARDIN INFANTIL
ESTRELLITAS DEL FUTURO
Y EQUIPO SEMINARISTA**



**INTEGRANTES DEL PROYECTO DE JARDIN INFANTIL
GOLONDRINAS Y EQUIPO SEMINARISTA.**